

Conflicto Social

Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - UBA



8 Dossier Medio ambiente, guerra y conflicto social.

Año 5 – Número 8 – Julio a Diciembre de 2012 – ISSN 1852-2262
<http://www.weblig.g.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista>

Propósitos

La revista Conflicto Social es una publicación electrónica de periodicidad semestral del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Tiene como objetivo constituirse en un ámbito de producción, reflexión y debate, abierto a todas las perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas, sobre el vasto campo de las relaciones de explotación y dominación en los procesos sociales y de las resistencias, la violencia y las luchas sociales y políticas que aquellas generan.

Conflicto Social

ISSN 1852-2262

Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18

(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211

Fax: (54) (11) 4508-3822

E-Mail: programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar



Se permite y alienta la copia y utilización de todos los contenidos de esta revista bajo los términos de una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported (CC BY-NC-SA 3.0)

Cuerpo Editorial

Dirección

Inés Izaguirre

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Coordinación General

Matías Artese

CONICET - Universidad de Buenos Aires,
Argentina

Marta Danieletto

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Comité Editorial

Mariano Millán.

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Georgina Perrone

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Gabriela Roffinelli

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Comité Académico Asesor

Irma Antognazzi

Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Alcira Argumedo

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Perla Aronson

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Pablo Bonavena

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Nicolás Iñigo Carrera

Universidad de Buenos Aires. Universidad
del Centro de la Provincia de Buenos Aires,
Argentina.

Emilio Dellasoppa

Universidad del Estado de Río de Janeiro.
Brasil.

Nélida Diburzi

Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

José Mauricio Domingues

Instituto Universitario de Pesquisa do Río
de Janeiro. Brasil

Alberto José Fernández (†)

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Marcelo Gómez

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Felipe Gómez Isa

Universidad De Deusto. Bilbao. España.

Gustavo Guebara

Universidad Nacional de Rosario y
Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Carlos Figueroa Ibarra	Universidad Autónoma de Puebla. México
Miguel Angel Forte	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Gilou García Reinoso	Psicoanalista, Argentina
Juan Carlos Marín	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Ronald Munck	International Institute of Social History. Holanda
Susana Murillo	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Flabián Nievas	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Enrique Pastor Seller	Universidad de Murcia. España.
Adriana Pons	Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
Martín Retamozo	Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
Adriana Rodríguez	Universidad Nacional del Sur, Argentina.
Robinson Salazar	Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
Alejandro Schneider	Universidad de Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Adrián Scribano	Universidad Nacional de Villa María, Argentina.
Demetrio Taranda	Universidad Nacional del Comahue, Argentina
María Cristina Tortti	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Elsa Usandizaga	Especialista en Metodología de la Investigación Social, Argentina.
Oreste Ventrone	Universidad de Nápoles. Italia.
Aníbal Viguera	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Diseño

Daniel Sbampato

Conflicto Social

ISSN 1852-2262

Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18

(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211

Fax: (54) (11) 4508-3822

E-Mail: programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar

Sumario

Editorial Inés Izaguirre	6 – 8
-----------------------------------	-------

Dossier: “Medio ambiente, guerra y conflicto social”

¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socioambientales.

What is new and what is old in processes of mobilization and socio-environmental conflicts

Guido P. Galafassi	9 – 41
--------------------------	--------

“Dejemos el petróleo bajo tierra”: La iniciativa Yasuní ITT en la Amazonía Ecuatoriana.

“Let’s leave the oil down to earth”: Yasuni ITT Initiative in the Ecuadorian Amazonia.

Eliana Spadoni	424 – 64
----------------------	----------

Espacio abierto

Riñas en la cofradía. Los conflictos interburgueses en las crisis argentinas recientes.

Quarrels in the confraternity. The interbourgeois conflicts in the Argentine recent crises.

Alberto Bonnet	65 – 123
----------------------	----------

Sociedad de control y cultura juvenil. Nuevos imaginarios televisivos. <i>Control society and youth culture. New imaginary television.</i> Nancy Beatriz Schmitt	124 – 149
Delito, medios y política: resultados de una encuesta sobre representaciones relativas a la ‘inseguridad’ en la ciudad de Buenos Aires. <i>Crime, media and politics: a survey about ideas on crime in Buenos Aires.</i> Federico Lorenc Valcarce, María Florencia Bavala, Alexia Maxit, Andrés Scharager y Francisco Striebeck	150 – 173

Reseña

Galafassi, Guido [comp.]. Ejercicios de hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci. Ediciones Herramienta, Buenos Aires, 2011, 335 páginas. Por Diego Pérez Roig	174 – 176
--	-----------

Normas Editoriales

Política Editorial e Instrucciones a los autores.....	177 – 179
---	-----------

Editorial

**Argentina post genocidio y post crisis de 2001:
el miedo por la “inseguridad”, la guerra contra el crimen
y los Derechos Humanos.**

Creo que es la primera vez que debemos disculparnos con los colaboradores de nuestra Revista por haber creado cierta confusión entre ellos y entre nosotros mismos en relación con el tema del dossier, que en nuestro Editorial del nº 6, de diciembre del 2011, propusimos referirlo a *Medio ambiente, guerra y conflicto social*, y que luego nos pareció mejor que coincidiera con el tema de las II Jornadas, el *Miedo a la inseguridad* que reproducimos arriba, y que anunciamos en nuestro Editorial del nº 7. Ya con la I Jornada sobre “Políticas de la memoria o toma de conciencia” descubrimos el carácter altamente estimulante de una reunión sobre un tema concreto con el aporte de investigadores formados y público, así como el interés intelectual de los jóvenes investigadores en formación, situación que nos involucró a todos los miembros del grupo de trabajo sobre Conflicto Social así como a otros grupos de trabajo afines del Instituto Germani y de otros espacios intelectuales. Es un mérito adicional de nuestras Jornadas que sean reuniones breves, de medio día, con la posibilidad de reunirnos a pensar y debatir un tema con otros colegas que están reflexionando sobre el mismo, sumado al estímulo que supone el intercambio directo, la discusión sin mediaciones y la posibilidad de salir de la endogamia investigativa y discursiva que hemos criticado en editoriales anteriores.

Pese a esa “cierta confusión” entre dos temas, el resultado sin embargo ha sido enriquecedor: evaluamos positivamente dos artículos sobre el tema original del dossier, o sea sobre los conflictos

medioambientales –uno de Eliana Spadoni, que nos revela cuán difícil es para nuestros países latinoamericanos limitar la explotación de nuestros recursos naturales sabiendo el daño ambiental y social que produce dicha tarea, y la resistencia que oponen los consorcios capitalistas aún en el contexto de gobiernos firmantes del protocolo de Kioto, y otro de Guido Galafassi que analiza el tipo de conflictos urbanos y rurales que son asumidos con cierta ligereza teórica como “nuevos” movimientos sociales, y a los que Galafassi les descubre una larga historia, o sea que lo de “nuevos” tiene más que ver con un análisis sociohistórico superficial que con la realidad. Y también recibimos uno sobre el tema de las Jornadas, de Federico Lorenc Valcarce, que a mi juicio esclarece un debate que los medios – especialmente televisivos- tienden a sobreimponer sobre la subjetividad de la audiencia en nuestra ciudad, y que mitifican y parcelan otras miradas explicativas. Tiene el mérito además, de intentar una medición, aún con una encuesta frustrada, que por ello se transforma en indicador de procesos subjetivos en la población. Finalmente recibimos un largo artículo teórico de Alberto Bonnet referido a la lucha de clases y sus diferencias –teóricas y empíricas- con los conflictos interburgueses. La calidad del texto –aunque excede el nº de páginas previsto- nos llevó a publicarlo.

Damos continuidad así al **Espacio Abierto**, un espacio permanente en la Revista que no está referido a los temas del número en cuestión, pero que invita a los autores a enviarnos materiales sobre los que están trabajando, y que pueden constituir estímulos para debatir con otros. Agradecemos a todos los autores que colaboraron con nosotros en construir este número 8 del quinto año de la Revista de Conflicto Social, y a sus evaluadores. A los autores cuyos trabajos no fueron aceptados les pedimos que insistan. Tenemos un Comité científico muy exigente, y nuestro Grupo de Trabajo quiere que mantengamos un nivel de excelencia investigativa que supere los hábitos ensayísticos y las presiones burocráticas para publicar.

Antes de cerrar este Editorial quiero rendir homenaje a dos defensores heroicos de la justicia y la libertad, cuyas ejecuciones se produjeron en esta semana de enero en años y lugares y tradiciones culturales diferentes: a Rosa Luxemburgo, dirigente revolucionaria fundadora del Grupo Espartaco junto con Karl Liebknecht. Socialista, feminista, antimilitarista, asesinada a golpes por oficiales del ejército alemán el 15 de enero de 1919 -hace ya 94 años- por haber luchado contra la participación obrera en la llamada Primera Guerra Mundial. Y al periodista turco de origen armenio Hrant Dink, asesinado a balazos hace 6 años por los nacionalistas turcos en Estambul el 19 de enero de 2007, al salir del edificio de su periódico *Agos*, por escribir en idioma armenio y sostener la autoría turca –no reconocida- del genocidio armenio.

En los dos números siguientes de nuestra Revista también nos proponemos memorar dos hechos históricos caros a nuestros valores, que cumplen aniversarios en este 2013. El número 9 de nuestra Revista lo vamos a dedicar a celebrar los 60 años del asalto al Cuartel Moncada, en Cuba, con un dossier sobre “*Conflicto Social y movimientos revolucionarios / emancipatorios en América Latina*”. Los trabajos deberán enviarse **hasta el 30 de abril próximo**, respetando nuestras normas de publicación.

En el número 10, de fines del 2013, los convocamos a hacer una reflexión colectiva sobre “*El conflicto social en las primeras tres décadas de democracia en nuestro país: 1983-2013*”, un proceso y un logro que los argentinos debemos recordar siempre. A muchos de nosotros todavía nos parece mentira que hayan transcurrido 30 años desde que se cerró un período de ferocidad genocida en la lucha de clases y de crueldad sin apelación para la fuerza social popular que fue derrotada, cuyas marcas –subjetivas y objetivas– seguiremos descubriendo todos los días. Para debatir este tema pensamos organizar otra Jornada de medio día, sobre cuyo lugar y fecha les iremos dando noticias. Quienes quieran escribir sobre este tema, **cerraremos la recepción de trabajos el 31 de agosto**.

Inés Izaguirre
Diciembre 2012



¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales

*What is new and what is old in processes of mobilization
and socio-environmental conflicts*

Guido Pascual Galafassi *

*Recibido: 28 de agosto de 2012
Aceptado: 27 de noviembre de 2012*

Resumen: El objetivo de este artículo es discutir el carácter de novedoso con el que habitualmente son vistos los procesos de movilización y conflictos asociados con problemas ambientales y territoriales. El neoliberalismo, por un lado, más la llamada posmodernidad por otro lado (en tanto muerte celebratoria de la modernidad, ya sea de derechas o de izquierdas) vienen imponiendo un sesgo relativamente anulador respecto a todo lo rico que el pensamiento crítico elaboró en los últimos dos siglos. Lo nuevo reemplazaría a lo viejo y los movimientos ambientales serían parte de lo nuevo. La larga historia de estos y la vigencia de procesos de explotación, dominación, hegemonía, etc. nos tienen que llevar a reflexionar críticamente sobre esta supuesta novedad y sus características.

Palabras clave:

Movilización – Conflictos – Ambiente – Territorio – Teoría.

Summary: The aim of this article is to discuss the characterization of processes of environmental conflict and social mobilization in terms of novelty. Neo-liberal and postmodern theoretical approaches have nullified the critical developments of thought in the last two centuries, adopting the perspective that the “new” social movements would have replaced the “old” ones. The long history of environmentalism and the relevance of processes of exploitation, domination, hegemony, etc. should lead us to reflect critically on this alleged novelty.

Keywords: Mobilization – Conflicts – Environment – Territory - Theory.

* Investigador CONICET; docente-investigador UNQ; Posdoctorado Estudios del Desarrollo (Universidad Autónoma de Zacatecas, México); Dr. Antropología (UBA), Especialista en Desarrollo (Universidad de Barcelona, España); Lic. Ecología (UNLP). Correo electrónico: galafassi@unq.edu.ar



Introducción

Si como decía Marshall Berman, citando a Marx, “todo lo sólido se desvanece en el aire”, entonces la renovación y el surgimiento de lo nuevo es una constante en esta sociedad de dinámica acelerada. Pero estos cambios, más superficiales o más profundos, no implican necesariamente puntos de inflexión permanentes que definen imprescindiblemente épocas rotundamente nuevas –en tanto ruptura contundente de lo anterior-. El advenimiento del neoliberalismo por un lado (o neoconservadurismo) más la posmodernidad por otro lado (en tanto muerte celebratoria de la modernidad, ya sea de derechas o de izquierdas) vienen imponiendo un sesgo relativamente anulatorio respecto a todo lo rico que el pensamiento crítico elaboró desde fines del siglo XIX hasta los años ‘70 del siglo XX (aunque generen también un llamado de atención para justamente no anquilosarse en la crítica). La derrota (temporal al menos) a nivel latinoamericano y mundial de los proyectos de transformación de los años sesenta y setenta –tanto por la contundencia y fortaleza del poder dominante como por la sumatoria de errores de esos proyectos- pareciera haber generado una especie de amnesia en muchos movimientos teóricos y sociales, respecto a la complejidad y riqueza de categorías de análisis consideradas hoy “viejas” y que ponían/ponen el foco en los procesos y mecanismos de explotación, hegemonía, dominación, alienación, razón instrumental, etc. Sin lugar a dudas ninguna década es igual a la anterior ni a la siguiente, lo que no justifica argumentar en favor de lo nuevo en términos absolutos por cuanto lo nuevo es un carácter constitutivo de esta modernidad donde, y a pesar de ser reiterativo, “todo lo sólido se desvanece en el aire”.

En consecuencia, de ninguna manera podemos negar la aparición permanente de la novedad por cuanto esta posición solo puede llevar a la fosilización del pensamiento y el análisis. Lo novedoso, tanto si mantiene ciertas guías de lo previo como si irrumpe

mostrando caminos previamente no explorados (o no del todo explorados) constituye, sin lugar a dudas, un desafío necesario como indispensable en cualquier proceso de pensamiento, así como de acción en pos de ir en búsqueda de una praxis liberadora, que incluya la actividad primaria práctico-sensible así como el accionar del sujeto abstracto cognoscente.¹ La problemática del medio ambiente, los recursos naturales, la biodiversidad y la sustentabilidad del planeta, junto al militarismo, la opresión de género, el productivismo entre otros (en tanto problemas focalizados y cuasi autónomos); vienen haciendo acto de presencia creciente entre muy diversos procesos de movilización y protesta a lo largo de múltiples rincones del mundo contemporáneo adquiriendo en América Latina un lugar relativamente destacado en las últimas décadas, sumándose o articulándose en mayor o menor medida con reivindicaciones de larga data que tienen que ver tanto con la cuestión de la tierra y el territorio, como el trabajo o la consolidación de la democracia. Nuevas o renovadas formas de organización han venido acompañando en muchos casos estos procesos de actualización de los procesos de movilización. Las luchas que involucran entonces al medio ambiente junto a estas renovadas formas de organización constituyen claramente parte de los procesos de movilización relativamente novedosos –por la especificidad con la que aparecen- (pero no necesariamente anulatorios de lo previo) con una presencia incremental, destacándose así de los procesos de lucha de principios del siglo XX en donde ciertamente estas reivindicaciones tenían un aparecer más escaso y en todo caso siempre ligado con reivindicaciones por la tierra y el trabajo que marcaban la agenda y emergían como manifestaciones de la contradicción principal.

Varios autores contemporáneos han venido articulando un discurso que pretende separarse de lo previo y que enfatiza la irrupción de nuevas formas y demandas. Destacando diferencias, procesos de

¹ Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.





ruptura y errores del pasado buena parte de las lecturas del presente resaltan enfáticamente la aparición de nuevos temas y lenguajes, de nuevas formas de opresión, de giros en los procesos de lucha, del reemplazo de la lucha de clases por la acción colectiva, del reemplazo de la revolución por la emancipación y de los “viejos” movimientos sociales por los “nuevos” movimientos sociales.

Así, Boaventura de Sousa Santos, hace hincapié en que la novedad más grande de los nuevos movimientos sociales reside en el hecho que *“constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo... porque las nuevas formas de opresión se revelan discursivamente en los procesos sociales donde se forja la identidad de las víctimas, no hay una preconstitución estructural de los grupos y movimientos de emancipación, por lo que el movimiento obrero y la clase obrera no tienen una posición privilegiada en los procesos sociales de emancipación.”*² Por su parte, Santandreu y Gudynas, siguiendo la caracterización ya clásica de C. Offe, diferencian a los nuevos de los viejos movimientos sociales apelando a las diferencias sectoriales, de objetivos y de demandas dado que *“en contraste con los llamados viejos movimientos, como el sindical, los nuevos engloban expresiones ciudadanas referidas al ambientalismo, feminismo, pacifismo, derechos humanos y otros”*.³ Por su parte, Lander hace hincapié en lo efímero, laxo y poco estructurado, al definir a los nuevos movimientos sociales como *“...pequeñas organizaciones que no crecen necesariamente, ni se articulan en organizaciones representativas o federativas, que no siempre tienen permanencia en el tiempo, que no se autodefinen por su pertenencia de clase, siendo a veces policlasistas y otras no, que no buscan enemigos pero cuya resistencia y autonomía crea conflictos que envuelven distintos y*

² Boaventura de Sousa Santos (2001). Los nuevos movimientos sociales. OSAL, septiembre, pp. 177-188.

³ Santandreu, A. y E. Gudynas (1998). *Ciudadanía en movimiento. Participación y conflictos ambientales*. Montevideo: Trilce-CLAES-FESUR.

combatientes opositores u otras partes".⁴ Lo novedoso, según estos autores, se inscribe entonces en las demandas y en la aparición de nuevos procesos identitarios, dentro de los cuales los movimientos socio-ambientales ocupan un lugar peculiar con un acervo común que destaca particularmente en la historia reciente latinoamericana irrumpiendo a partir de un viraje en el sentido de las resistencias colectivas, *"la dinámica de las luchas socio-ambientales en América Latina ha asentado las bases de un lenguaje común de valoración sobre la territorialidad, que da cuenta cada vez más del cruce innovador entre matriz indígena-comunitario y el discurso ambientalista. En otros términos, dicha convergencia se expresa en lo que podemos denominar el giro ecoterritorial, que va dando cuenta del modo en cómo se piensan y representan, desde la perspectiva de las resistencias colectivas, las actuales luchas socio-ambientales centradas en la defensa de la tierra y el territorio"*.⁵

Entre lo nuevo y lo "viejo": capital, acumulación/apropiación y territorio/naturaleza

Es necesario y justo reconocer los orígenes históricos de las concepciones contemporáneas que se movilizan teórica y socialmente alrededor de las cuestiones de la naturaleza y el territorio. En la raíz de esta cuestión existe una crítica al antropocentrismo moderno en donde seguramente el romanticismo de los siglos XVII y XVIII se destaca como una de sus primeras formas al reivindicar la naturaleza salvaje frente al capitalismo naciente, basado en la creencia de que existe una igualdad entre las distintas "criaturas de Dios", tal como es recuperado por el moderno ecologismo, en sus múltiples variantes, y su concepción

⁴ Lander, E. (1995). Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela. Caracas: UCV-CDCH.

⁵ Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En: *Más Allá del Desarrollo Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.





ecocéntrica. Pero será, sin dudar, en el siglo XIX cuando las primeras organizaciones y movimientos en pos de la valoración de la naturaleza sentarán claros antecedentes que sin solución de continuidad – aunque adoptando diversos caminos alternativos e incorporando conquistas y concepciones a la par que el conflicto social se diversifica - llegarán hasta la actualidad en que son identificados como “nuevos movimientos sociales”, aunque su origen se remonte a varios siglos hacia atrás. Henry David Thoreau y su *Walden, la vida en los bosques*, publicada en 1854, realizó un fuerte alegato, basado en su experiencia de vida, en contra de la alienación en que ya se veía sometido el hombre de la naciente sociedad industrial. John Muir (1838-1914), desde una más clara posición conservacionista logra sentar las bases para la creación de los primeros Parques Nacionales para la década del sesenta del siglo XIX. En esta misma línea, en 1892 se crea el Sierra Club y para 1905 se funda la Audubon Society también en los Estados Unidos de Norteamérica. Aldo Leopold, ya en el siglo XX es considerado el fundador de la ética ambiental (1949) y los años sesenta dan a luz una infinidad de movimientos, organizaciones y corrientes teóricas justo cuando la sociedad industrial del primer mundo llega a un pico de destrucción de las condiciones naturales.⁶ Valen solo como ejemplos algunas citas en publicaciones argentinas de las décadas mencionadas, que sería importante no menospreciar a la hora de calificar como novedoso cuando se habla de movimientos sociales para la última década del siglo XX o la primera del actual siglo XXI: “Mas importante que la conciencia radical o política es la comprensión de que somos parte de algo más grande que la nosotros, una porción de esa totalidad que es el Planta Tierra”⁷; “Siento que la conciencia

⁶ ver, Galafassi, G. (2006). Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales. *Revista Theomai*, n° 14, segundo semestre, pp. 37-58, <http://revista-theomai.unq.edu.ar>; y Pierri, N. (2001). El proceso histórico y teórico que conduce a la propuesta del desarrollo sustentable. En Pierri y Foladori (eds.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdo sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 27-80.

⁷ Jezer, M. (1969). Ecología. *Eco-contemporáneo*, n° 13, pp. 2-3, Buenos Aires.

ecológica es el principio unificador mediante el cual podemos comenzar a ver las diversas metas y visiones que compartimos en el movimiento como elementos de una revolución total. A menos que exista el principio unificador, la nuestra será al final una revolución fallida, y el resultado será la destrucción del planeta entero".⁸ El extenso estudio "Catástrofe o nueva Sociedad" de la Fundación Bariloche (primera mitad década de 1970) que debatía con las tesis primer-mundistas del crecimiento cero, o los hoy en día también ignorados trabajos "Ecología y subdesarrollo en América Latina" de S. Olivier y "La larga jornada" de A. Herrera completan este panorama, que muestran cuanto de historia tiene lo identificado como "nuevo".

Para entender los procesos de resistencia y la conformación de movimientos socio-ambientales y teóricos, que por ejemplo, vienen teniendo lugar a todo lo largo de América Latina en las últimas décadas (vale solo como algún ejemplo, el MST y práctica agroecológica, el sincretismo entre naturaleza, cosmovisión originaria y cambio social del Neozapatismo, la estrategia del Buen Vivir que emerge de la nueva rebelión en Bolivia o el ambientalismo que resiste la Megaminería a todo lo largo de la Cordillera, etc) resultará importante entonces partir de ciertos factores estructurales que han venido conformando la realidad regional y sin la comprensión de los cuales se hace difícil explicar el actual proceso complejo de movilización social del presente. Esto implicará percibir tanto la aparición de la novedad como la permanencia de procesos históricos que más que desaparecer, se transforman y mutan en algunas de sus características, para lo cual el rescate de la rica teoría crítica será esencial.

La historia del desarrollo moderno ha estado primariamente definida por la ecuación capital-trabajo pero también por aquella otra,

⁸ Prensky, P. (1970). Ecología: fin o comienzo del mundo. *Contracultura* 1, pp.2 -4, Buenos Aires.





casi ignorada, relación capital – recursos naturales. La expansión del capitalismo es a su vez la expansión de la sociedad occidental originada en Europa, proceso que estuvo dirigido por la conversión de los territorios ocupados y colonizados de la periferia en dadores predominantes de materias primas que se inyectaron al proceso de acumulación de las áreas centrales. Ya Marx nos decía, *“El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen factores fundamentales de la acumulación originaria.”*⁹

Es esta ecuación capital – recursos naturales la que ha definido fuertemente la historia del desarrollo y del modo de acumulación en los países latinoamericanos, por cuanto emergieron al mundo moderno con un papel predominante de dadores de materias primas. La particular conjunción entre tecnología, trabajo y territorio, representa la expresión concreta para plasmar la ecuación mencionada en el ámbito de la producción social de la existencia, teniendo siempre en cuenta que en la tecnología están implicados la producción, la reproducción, el trabajo y las relaciones sociales presentes en ambas, proceso de base material pero con una fuerte y dinámica correlación en lo simbólico superestructural. Esta conjunción se inserta de una manera cada vez más profunda en las definiciones que atañen a la competencia internacional y constituyen pilares fundamentales en el proceso de construcción de hegemonía y a su vez de resistencia e imaginarios alternativos posibles, resistencia que hoy pareciera ser más visible pero que sin embargo se remonta a los momentos iniciales de la conquista.

⁹ Marx, K. (1988). *El capital, tomo I. El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.

La producción siempre renovada de paradigmas tecnológicos interactúa de manera estrecha con el proceso de diseño de nuevas geografías y la transformación-creación permanente de nuevos (o renovados) espacios en donde el capital puede ejercer libremente sus capacidades de dominio. Estos nuevos espacios si bien se expresan primordialmente desde un punto de vista territorial, implican obviamente un entramado de relaciones políticas, económicas, socio-culturales e ideológicas, que definen un determinado patrón de apropiación de recursos que determinan el nivel de participación de los sectores dominantes en la distribución de los beneficios. Así, las disputas internas al capital, se expresan, o mejor dicho, se vienen expresando cada vez más fuertemente en los factores relativos a la carrera por el desarrollo tecnológico y a la búsqueda de territorios, tanto para la extracción de los recursos-insumos como para la construcción de mercados en donde colocar los nuevos productos. El petróleo es claramente el ejemplo más evidente, desde las guerras en oriente medio, hasta en la geopolítica latinoamericana donde entran en juego intereses geostratégicos norteamericanos, capitales multinacionales de base europea y gobiernos con orientación popular-reformista. De esta manera, mientras la naturaleza continua constituyendo la fuente fundamental para la obtención de las materias primas, los territorios libres (liberados) para el capital (es decir, “cercados” para aquellos intereses y sectores no ligados al capital) constituyen el soporte físico-espacial indispensable para localizar la extracción de naturaleza (transformándose así la ecosistémica y biodiversa naturaleza en nada más que “recursos naturales”). Sin estos insumos indispensables, la explotación del trabajo para la obtención de la plusvalía (poniendo en marcha así el proceso de producción y reproducción de la vida moderna) sería imposible. Esto es evidente hoy en día cuando se usa el concepto de “modelo extractivo” (al “descubrir” por ejemplo la mega-





minería), dejando un tanto de lado que este modelo es consustancial al proceso de conquista y colonización de América Latina.¹⁰

Es la propia “lucha civilizatoria” la que se despliega en la construcción y uso del territorio, dando lugar a lo que se denomina como *territorio complejo*.¹¹ Así, espacio material y espacio simbólico son dialécticamente soporte y creación de la historia y la cultura, al mismo tiempo que de ellos emana también el proceso de construcción de utopías colectivas y alternativas societales.

En este contexto, se definen siempre una serie de recursos estratégicos que se relacionan dialécticamente por cuanto por un lado son aquellos que la dinámica global del capital define como recurso demandado en un momento histórico determinado y por otro como aquellos que las condiciones ecológicas regionales determinan como aptos para ser producidos o extraídos en cada lugar. El caucho, por ejemplo, solo se extrajo durante determinadas décadas del siglo XIX – hasta ser reemplazado por el producto sintético- y solo en las áreas tropicales de Sudamérica, donde crecía el árbol. Así, toda América Latina, desde su conquista y colonización por las naciones europeas, fue subdividida en áreas extractivo-productivas según el recurso estratégico presente, generando a su vez toda una serie de conflictos sociales correlacionados dialécticamente y emergiendo una multiplicidad y diversidad de “viejos movimientos sociales” con temáticas similares a los llamados “nuevos”.¹² Estos territorios

¹⁰ Assadourian, C. (1971): Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina. *Cuadernos de la Realidad Nacional*, CEREN, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, marzo; y Laclau, E. (1973): Feudalismo y capitalismo en América Latina. En, AAVV, *Modos de Producción en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

¹¹ Ceceña, A. E. (2002). América Latina en la geopolítica estadounidense. *Revista Theomai* nº 6, segundo semestre: 132-152. <http://revista-theomai.unq.edu.ar>

¹² Mariategui, J. (1928). El problema de la tierra. En, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca Amauta; González Casanova, P. -coord.- (1998). *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. México: Siglo XXI e IIS-UNAM; Pineda Camacho, R. (2003). La Casa Arana en el Putumayo. El caucho y el proceso esclavista. *Revista Credencial Historia*, Bogotá, nº 160 <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/>

complejos, y sus conflictos, fueron mutando y transformándose de acuerdo precisamente a la dinámica capitalista global y a los vectores geopolíticos presentes en cada coyuntura particular. Si durante la colonización española fue el trabajo esclavo o semiesclavo la fuente principal a partir de la cual se extraían y luego exportaban los recursos; a partir de la constitución de naciones latinoamericanas independientes, fue, y sigue siendo, la contradicción principal entre capital y trabajo y el comercio desigual bajo condiciones de periferia y dependencia económica y política lo que determina los principios de la extracción-producción-exportación de los recursos. Es así que las naciones latinoamericanas se configuraron a lo largo de su historia como uno de los principales dadores de “commodities” al mundo industrializado. Recursos energéticos, biodiversidad y minería constituyen entonces los componentes fundamentales en la historia del desarrollo latinoamericano en tanto territorio complejo oferente de commodities.

La concepción de la naturaleza como biodiversidad es un fenómeno relativamente nuevo, que si bien posee el gran merito de hacer referencia a la conectividad ecosistémica del mundo natural, esconde a su vez la estrategia del capital de la conservación, bajo el pretexto del patrimonio natural como pieza clave de un “desarrollo sustentable y armónico”, pero que muchas veces en realidad solo es una táctica de posicionamiento sobre los espacios de mayor densidad o especificidad germoplásmica (fuertemente unido al proceso de patentamiento, como por ejemplo, de medicamentos obtenidos de recursos vegetales), lo que implica una lucha abierta o encubierta

credencial/abril2003/1raro.htm; Bruckmann, M. y T. Dos Santos (2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. En, *Seminario Internacional REG GEN*, Alternativas Globalización, UNESCO http://www.forumdesalternatives.org/docs/movimientos_sociales_latinoamerica.pdf





sobre el territorio (biodiversidad como fuente de recursos primordiales para la industria biotecnológica).

La posesión o control de este territorio, por su contenido, es fundamental dentro de un esquema de competencia intercapitalista. Generalmente, el aprovechamiento y monopolización de la biodiversidad exige una presencia in situ, por cuanto la mayoría de las especies tienden a no prosperar fuera de su hábitat natural (por la conectividad ecosistémica).

En términos de recursos energéticos, petróleo, gas y agua representan casos absolutamente emblemáticos con variados ejemplos de la fuerte disputa por su posesión a lo largo de toda la historia latinoamericana. Sin ir más lejos, los importantes conflictos geopolíticos derivados por la posesión de los yacimientos de gas y petróleo en las recientes historias de Venezuela y Bolivia,¹³ más la llamada Guerra del Agua también en Bolivia,¹⁴ o las más recientes disputas en torno a la potencial energía hidroeléctrica de los ríos patagónicos, muestran de forma elocuente lo central de esta cuestión¹⁵. A esto hay que agregarle el auge actual de los biodiesel, nuevamente con la excusa del desarrollo sustentable, en los que Argentina pareciera tener un papel fundamental para su desarrollo.

Respecto a los recursos mineros, fuente hoy importante de conflictos, toda América Latina tiene una muy larga historia respecto a su explotación y saqueo. Desde los largamente conocidos y estudiados

¹³ Villegas Quiroga, C. (2003). Rebelión popular y los derechos de propiedad de los hidrocarburos, *OSAL* nº12, pp. 27-34; Escobar de Pavón, S. (2004). Ajuste y liberalización, las causas del conflicto social. *OSAL* nº 12, pp. 47-56.

¹⁴ Kruse, T. (2005). La guerra del agua en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas. En Garza Toledo, E. (comp.), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

¹⁵ El consumo creciente de los países desarrollados, especialmente de EEUU clarifica abiertamente esta disputa: "...America is now more dependent on foreign oil than a time in its history. In 1973, the country imported 36 percent of its oil needs. Today, the U.S. imports 56 percent of its crude oil (...) The U.S. bill for foreign oil has more than doubled from last year..." (Bush, discurso año 2000).

casos de Potosí (Bolivia) y Zacatecas (México), hasta los más recientes de Minas Geraes (Brasil), de cobre en Chile y estaño en Bolivia¹⁶; todos guardan el mismo patrón respecto a los mecanismos de poder ligados al control del territorio y el recurso. Ya sea por parte de la corona española o portuguesa como de las posteriores multinacionales mineras que se fueron conformando a lo largo del siglo XIX buscando maximizar ganancias, por cuanto es su razón de ser. Precisamente estas últimas manifestaciones del capital, son las que vienen jugando un muy fuerte papel en la explotación de los recursos mineros en las últimas décadas, cuando aparece la megaminería y todos los conflictos y procesos de movilización social como respuesta.¹⁷ El problema será entonces visualizar a la megaminería como solo una novedad sin identificar sus ligazones históricas.

Todo lo anterior nos remite a la definición de sociedad capitalista como aquella que se ha encargado de eliminar cualquier objetivo más allá de la satisfacción inmediata de necesidades, haciendo que los elementos materiales de confort, sean los únicos fines que quedan por conseguir, olvidándose absolutamente de que solo son medios. El mundo que surge como resultado de esta razón pragmática es aquel en donde todo sirve para algo, y tiene que ser útil para ser reconocido como real. Solo los medios tienen un racional derecho a existir, *"la transformación total del mundo en un mundo más de medios que de fines es en si consecuencia del desarrollo histórico de los métodos de producción"*.¹⁸

¹⁶ Vale la pena aquí recordar también la tesis de André Gunder Frank, por el hoy "lejano" 1967 en relación a que las regiones hoy día más signadas por el subdesarrollo y la pobreza son aquellas que en el pasado han tenido lazos más estrechos con la metrópoli, en tanto proveedoras de recursos, y han disfrutado de finitos períodos de auge.

¹⁷ Galafassi, G. (2004). Movilización social contra la devastación minera en la Patagonia. *Herramienta* n° 26, pp. 83-90; Galafassi, G. y A. Dimitriu (2007). El plan B de los capitales mineros. *Revista Theomai*, n° 15, pp. I-X, primer semestre, <http://revista-theomai.unq.edu.ar>

¹⁸ Horkheimer, M. (1969). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur; p. 111





Métodos de producción basados en un predominio tal de la técnica, que tiene como resultado la instrumentalización universal del mundo, tanto de los hombres como de la naturaleza, desechando de él todo lo que se vinculara con algún fin último y que se origina en una particular comprensión de la razón que la define como un esquema pragmático de carácter instrumental. Esta sociedad industrial al convertir los medios en fines, lo que hace es transferir el centro de gravedad de todo valor desde el acto a la potencia, de la forma a la materia, del valor añadido al material. Así, este materialismo se sustenta en el contrasentido de valorar los materiales por encima de la forma final cuya realización en ellos les daría su verdadera riqueza. Es decir, cosas que no tienen otro valor que el instrumental. Es esta racionalidad instrumental la que pone de manifiesto el proceso de alienación social y socio-ecológico de la sociedad moderna. Así, racionalidad instrumental es sinónimo de alienación. Es la misma razón ilustrada la que por la regresión ontológica del egoísmo individualista moderno se transforma en razón instrumental, perdiendo así todo su potencial liberador.¹⁹ En este contexto, al dejar la naturaleza de ser algo diferente, temido y reverenciado, se convierte en el medio de la propia realización del hombre, que usa a la naturaleza para su propia autoafirmación bajo la premisa de un progreso material sostenido hacia el infinito.²⁰ Así, razonar se convierte en el conocer para dominar. La naturaleza es el refugio que el hombre encuentra y transforma para guarecerse de ella misma. La naturaleza le brinda los elementos que le aseguran al hombre mayor libertad frente a las fuerzas naturales que hasta el momento no era capaz de controlar. Pero esta transformación de la naturaleza que no tiene límites, se vuelve contra si misma y contra el hombre, pasando de una primera imagen confortable (una naturaleza que entrega todos sus recursos al servicio del confort

¹⁹ Horkheimer, M. Y Th. Adorno (1969). *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires: Sur.

²⁰ Galafassi, G. (2006). *Naturaleza, Sociedad y Alienación*. Ciencia y proceso social en la modernidad. Montevideo: Nordan-Comunidad.

humano) a una segunda, aterradora (una naturaleza, que degradada por la propia acción humana, ya no puede brindar confort y se vuelve hostil), todo inscripto en un mismo proceso autoalimentado y construido sobre el mismo fundamento ontológico: la mediatización del mundo a través de una razón que lo instrumentaliza para la dominación constante del hombre sobre la naturaleza. Y este dominio absoluto es el límite de la razón ilustrada que lleva indefectiblemente a la catástrofe, en donde la razón se niega a si misma y se hace instrumento de su propio proceder.

Esta instrumentalización de la razón emergió y evolucionó dialécticamente con el gran proceso de transformación material dado en la modernidad a partir del cambio organizacional y tecnológico que significó el pasaje del trabajo artesanal simple al trabajo "científico" con una alta especialización, incrementando así, los niveles de explotación tanto de la propia fuerza de trabajo como de la naturaleza, aumentando la productividad y permitiendo la generación y acumulación de un excedente por sobre lo necesario para reproducir la fuerza de trabajo, en un ciclo que se retroalimenta positivamente.

Pero vale remitirse nuevamente a Marx, quien además de haber descrito profundamente la relación capital-trabajo, ha vislumbrado la articulación hombre-naturaleza en el proceso de trabajo y producción (aunque sin hacer ver los mecanismos de alienación presentes), inscribiéndolo dentro de la lógica de dominación de elementos tanto del mundo natural como social. Precisamente para este autor, *"el trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza"*.²¹

El trabajo, entonces, es el nexos material en donde se reúnen y sintetizan el dominante accionar del hombre con el funcionamiento de

²¹ Marx, K. (1988). *El capital, tomo I. El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI; pp. 215.





la naturaleza. Es una relación fuertemente dinámica, de permanente intercambio e interacción. La sociedad modifica y es modificada, la naturaleza sufre cambios, pero a la vez reacciona transmitiendo esos cambios. El hombre administra un intercambio de materias con la naturaleza. Asimila lo que la naturaleza le brinda a través de la puesta en juego de sus capacidades corporales, su fuerza y habilidad, su intelecto e imaginación, con herramientas, máquinas o capital, apropiando y transformando materia para convertirla en un objeto útil a sus necesidades, y que en la sociedad capitalista asume la forma de mercancía. Esta naturaleza modificada -y mercantilizada en el presente-, a su vez, configura un nuevo entorno que actúa sobre el hombre creando nuevas condiciones. Pero esta definición abstracta del trabajo como nexo con la naturaleza debe ser contextualizada para cada situación particular. Es necesario hacer referencia a la variedad de formas que adquiere el trabajo de acuerdo con las sociedades, las culturas, las civilizaciones y los procesos de producción, algunas de las cuales se mencionaron más arriba para el caso latinoamericano, por ejemplo. En el mismo proceso de trabajo ya se visualiza la interacción entre naturaleza, producción y capital, adelantándonos que en la básica contradicción capital/trabajo la naturaleza no permanece ajena sino que por el contrario forma parte de la misma.

Esta correlación capital-trabajo-naturaleza presente en las relaciones de producción no puede entonces estar ausente a la hora de analizar los procesos de conflicto y movilización que involucran demandas ambientales y territoriales, sino que por el contrario exige que el análisis contemple necesariamente esta complejidad, de tal manera que lo nuevo pueda ser inscripto en lo que permanece renovándose.

Con el desarrollo de las formas productivas los procesos de mediación fueron creciendo y haciéndose más complejos. La separación de la naturaleza se hizo cada vez más intensa, creándose un ambiente humano predominantemente configurado por estructuras

de origen socio-cultural²². La producción y reproducción en la sociedad se escalonó en diversos mecanismos interconectados. La producción material en la sociedad moderna consiste en una cadena de procesos de trabajos sucesivos y/o simultáneos, en donde los componentes de la naturaleza intervienen como tales solo en algunos eslabones de la cadena, generalmente en el inicio, conformando así economías extractivas, tan características de toda la realidad, ahora y desde siempre, en los llamados países periféricos. El “extrañamiento” de la naturaleza parece estar a la orden del día en los espacios urbanos y es así que aparecen diferentes “servicios” para reencontrarse (vía los mecanismos del mercado, obviamente) con el mundo natural.

Este proceso de trabajo-producción basado en el reinado del Capital insume más que ningún otro no solo a la naturaleza en forma de recursos naturales sino al territorio mismo, en tanto sostén espacial complejo de todas las actividades de extracción, producción, intercambio y reproducción de la vida social. Es, como decía, la propia lucha civilizatoria la que se despliega en la construcción y uso de este “territorio moderno”, dando lugar a una conjunción dialéctica de variables, es decir a un territorio complejo en tanto que necesariamente debe romper con una definición mecanicista que privilegia solo el espacio físico desplegado como soporte inmanente de las actividades. Así, espacio material y espacio simbólico son dialécticamente sostén y creación de la historia y la cultura, al mismo tiempo que de ellos emana también los procesos de movilización y de construcción de utopías colectivas y alternativas societales. En estos territorios complejos, incluso la histórica división entre lo rural y lo urbano se va desdibujando cada vez más, por cuanto a medida que crece la capacidad de aporte de capital, la posibilidad de transformación territorial es mayor así como

²² Ya en la década del 70, G. Dorfles (*El diseño industrial y su estética*. Barcelona: Labor Ed ,1973) hablaba de los espacios sociales como un ambiente artificial, de los objetos artificiales y de una naturaleza artificializada como el ámbito que envolvía la vida urbana, llegando incluso a definir aquel momento como un período de anti-naturalidad.





la “fricción del espacio” disminuye sus costos. Lo urbano intenta, especialmente en las sociedades llamadas posindustriales, relativamente acercarse cada vez más a lo rural (vía desconcentración y acercamiento a una naturaleza más o menos construida) y lo rural asume cada vez más ciertos parámetros de lo urbano, especialmente en lo referente a la abrumadora aportación de tecnología compleja que imprime un alto proceso de modificación del paisaje, de los ritmos de vida y que fundamentalmente define un patrón de desarrollo cuyo eje lo marcan los grandes centros de concentración del capital mundial, actuando por tanto los territorios periféricos fundamentalmente como soporte complejo del proceso extractivo-productivo de insumos para las economías de alto nivel de consumo. Toda esta complejización vía aporte del capital concentrado va generando más explotación y también exclusión, dando lugar a conflictos que se renuevan en forma constante y creando así las condiciones para la rebelión social.

Teniendo en cuenta, como se dijo más arriba, que la historia del desarrollo de los países latinoamericanos se la puede definir primordialmente por la ecuación capital – recursos naturales es que podemos reflexionar sobre la persistencia de los mecanismos esenciales de la acumulación originaria en tanto proceso de apropiación de tierras y recursos para convertirlos en la matriz básica de arranque del sistema capitalista de producción. Es que la acumulación basada en la predación y la violencia sin disimulo son una de las claves del desarrollo moderno que permiten expandir en un crecimiento incesante el espacio del mercado moderno de tal manera de avanzar en el proceso de mundialización, es decir de instrumentalización de la existencia. Esta acumulación en un sector (clase social y territorio), mediada por la desposesión de otro adquiere entonces en la actualidad una evidente visibilidad, cuando el agotamiento de muchos recursos está llamando la atención incluso al

propio capital²³. Todo el tercer mundo entonces, incluida América Latina obviamente, se reconvierte una vez más (luego de los fallidos intentos de industrialización y liberación nacional de los '50 y '60) en no mucho más que oferente de espacios y territorios rurales para la extracción de hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos bajo la clásica fórmula de la división internacional del trabajo, enunciada oficialmente como el aprovechamiento de las oportunidades en base a las ventajas comparativas. Es entonces en este entramado complejo que debe interpretarse los procesos de conflicto y movilización, a partir de la persistencia renovada de patrones de acumulación y el resurgir permanente de procesos de rebelión que asumen características propias de acuerdo al contexto espacial y temporal con el que dialécticamente se correlacionan.

“Nuevos” movimientos sociales y viejas/renovadas situaciones de conflicto

La problemática de la movilización y el cambio social, ha sido un tema altamente tratado y estudiado en los medios académicos latinoamericanos siendo los conflictos generados por los modos de acumulación y explotación capitalista y sus sujetos asociados - es decir clase obrera y secundariamente campesinado- los objetos de estudio privilegiado –enfaticando en la categoría clase social-, por cuanto la realidad de transformación social y la conflictividad imperante definía fuertemente la agenda. Con la posterior vigencia del neoliberalismo económico y político y los patrones culturales posmodernos, declina el efervescente clima de transformación social, renaciendo un periodo de conflictos con la crisis del nuevo patrón de acumulación. Surge de esta

²³ Vale aclarar que este proceso de crecimiento y desarrollo basado en la desposesión, el saqueo y el pillaje no es privativo del capitalismo, aunque el ritmo y la eficiencia del actual proceso de predación es inhallable en cualquier ejemplo del pasado (cfr. Gimpel, 1982 (*La revolución industrial en la Edad Media*. Madrid: Taurus); Gaudin, 1988 (*Les metamorphoses du futur*. Paris: Económica); Chaunu, 1991 (*Historia y decadencia*, Madrid: Granica).





manera un renovado interés por el conflicto, pero esta vez a la luz de las categorías de “acción colectiva” y “movimiento social” – diferenciando a su vez viejo de nuevo- todos amparados bajo el paradigma del llamado individualismo metodológico.²⁴

A muchos de estos autores también se los llama “teóricos de la identidad” pues esta categoría es clave en sus análisis. Mientras la “clase” cosificaría, clasificaría y materializaría la existencia; la nueva búsqueda de identidad liberaría la individualidad y le permitiría retornar a prístinas determinaciones naturales (y hasta espirituales). Autogestión, anti-militarismo, liberación sexual, valoración de la naturaleza son vistos por estos teóricos de la identidad como un corte, un punto de inflexión sin retorno respecto a las luchas y conflictos anteriores, de tal manera de decretar desde la desaparición de la lucha de clases hasta la propia muerte del trabajo, para dar paso luego al nacimiento de las teorías de la incertidumbre y el vacío en autores de referencia para los últimos años como Lipovsky, Vattimo y Baudrillard.²⁵

Frente a esta predominancia de marcos teóricos provenientes del individualismo metodológico, las corrientes críticas, emparentadas mayoritariamente con alguna variante de marxismo, han comenzado lentamente (aunque un tanto marginalmente todavía) a desarrollar teorizaciones y reflexiones que incluyan la problemática de los

²⁴ cfr.: Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press; McAdam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago: University of Chicago Press; McCarty, J. y Mayer N. Z. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, vol. 82, n°6, May 1977, pp. 1217-1218; Touraine, A (1991). *Los Movimientos Sociales*. México: Ed. Almagesto; Offe, C. (1996). *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. Madrid: Ed. Sistema; Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, n° 69, pp. 153-180; Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad; Tilly, C. (2009). *Social movements, 1768-2008*. Boulder USA: Paradigm Publishers.

²⁵ cfr.: Lipovsky, G. (1986). *La era del vacío: Ensayo sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama; Baudrillard, J. (1987). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós; Vattimo, G. (1985). *La fine della modernità*. Milán: Garzanti.

llamados movimientos sociales dentro de la lucha de clases complejizando aquella mirada que identificaba cambio social primordialmente (o exclusivamente) con clase obrera. El resultado es en algunos casos una renovada interpretación con renovados matices, variantes y expresiones del proceso de movilización social en donde las clases, los movimientos y los partidos políticos son interpelados críticamente buscando quiebres y fracturas en la historia reciente. Luego de la caída del llamado socialismo real y la pérdida de importancia relativa del marxismo como teoría orientadora de un cambio profundo²⁶, es habitual que la crítica hoy se dirija a puntualizar la pérdida de importancia que la centralidad del “partido” tiene en la estrategia revolucionaria. En consonancia con esta pérdida partidaria se resalta, por el contrario la emergencia de nuevas formas organizacionales colectivas: *“la emergencia de los movimientos sociales es, de hecho, un resultado de la decreciente capacidad del movimiento obrero y los partidos políticos socialistas o comunistas para representar adecuadamente las demandas de los sectores que se expresan a través de estos movimientos”*.²⁷ La preferencia por los movimientos sociales, que de por sí son considerados por este autor, la novedad por cuanto lo viejo estaría representado por el partido, resurge así pero de la mano de la argumentación política, instrumento que estaba básicamente ausente en las conceptualizaciones neofuncionalistas e interpretativistas.

Esta última apreciación no implicaría desechar la lucha de clases como componente esencial del cambio, por el contrario, permitiría resignificarla, ampliarla o flexibilizarla en relación a la dinámica y

²⁶ La pérdida de importancia del marxismo implicó en muchos casos su reemplazo por variantes muy diversas de raíz moderna-posmoderna en donde el orden y la gobernabilidad-sustentabilidad son la preocupación fundamental, y en donde también, en las perspectivas más progresistas, la “revolución” es reemplazada por la “emancipación”.

²⁷ Vilas, Carlos M. (1995). Actores, sujetos, movimientos: ¿Dónde quedaron las clases?. *Sociológica. Actores, clases y movimientos sociales II*. México, año 10, nº 28.





complejidad de las relaciones sociales para de esta manera no caer en estáticas conceptualizaciones que apelarían solo a la identificación de sujetos sociológicos opuestos; *“el concepto de lucha de clases es esencial para comprender los conflictos actuales y al capitalismo en general; pero solamente si entendemos clase como polo del antagonismo social, como lucha, y no sociológicamente como grupo de personas”*.²⁸ Holloway, claramente más consustanciado con el marxismo que Vilas, está apelando más que a reconocer la existencia de una lucha entre clases constituidas, a entender a la lucha de clases como un antagonismo incesante y cotidiano entre alienación y des-alienación, entre fetichización y des-fetichización.

La amplia participación de muchos sectores sociales e intelectuales en diversas formaciones sociales de movilización ha llevado entonces a reflexionar sobre las mismas sin por esto ni desmerecer las clásicas formas de luchas ni denostar los sujetos colectivos clásicos que daban visible vitalidad a la contradicción básica del capitalismo. Surge la necesidad entonces de reafirmar la perspectiva macrosociológica (y macropolítica) considerando a los movimientos sociales como polimórficas expresiones de la lucha de clases, *“dentro de una estrategia teórica de más largo alcance, atendiendo tanto a la cambiante correlación de fuerzas de actores sociales atravesados por el factor de clase, como a las diferentes manifestaciones históricas del sistema socioeconómico en que se desenvuelven y a las que dan lugar. Todo ello desde la premisa de que la formación de subjetividades, motivos o <intereses> está encastrada (de forma a la vez constituida y constituyente) en las cambiantes ordenaciones de un modo de producción, sus estructuras e*

²⁸ Holloway, J. (2004). *Clase ≅ Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta y Universidad Autónoma de Puebla; pp. 10.

instituciones, así como en la correspondientes relaciones y prácticas sociales".²⁹

De esta manera, los movimientos sociales y el conflicto no constituirían un "descubrimiento" de la sociología de hace solo unas décadas, ya que podemos verlos como parte de un proceso permanente de puja dialéctica entre intereses y sujetos contradictorios, propios de una sociedad de clases. Es la dialéctica de lo concreto que nos orienta en este sentido, aquella que plantea la praxis como eje del accionar humano que, lejos de la "pseudoconcreción" que se queda sólo con un sujeto abstracto cognoscente de lo fenoménico (en tanto superficialidad de la realidad total), apela al hombre en tanto "*individuo histórico que despliega su actividad práctica con respecto a la naturaleza y los hombres y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales*".³⁰

Movimiento antisistémico sería finalmente una categoría que podría aglutinar tanto el proceso de lucha y antagonismo constituyente como una relativa diversidad de fracciones de clase más dinámica que no implicaría dejar de lado a la clase obrera y su identificación potencial con el cambio sino que por el contrario podría incorporar junto a esta a otros sectores cuya identificación primaria no se daría a partir de su lugar en la cadena de producción. Movimiento antisistémico, según Wallerstein por ejemplo, constituye eminentemente una organización con fines sociopolíticos de cambio social, independientemente del tipo al cual pueda pertenecer, característica que lo diferencia de las interpretaciones típicas que abrevando en el individualismo metodológico dejan precisamente de lado su faz en tanto componente de la contradicciones sociales básicas de la sociedad capitalista.³¹

²⁹ Piqueras, A. (2002). Movimientos sociales y capitalismo. Historia de una mutua influencia. Valencia: Ed. Germania; pp. 18.

³⁰ Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.

³¹ Wallerstein, E. (2002). New Revolts Against the System. *New Left Review*, N° 18, 2002.





Para nuestra discusión sobre lo nuevo, lo que más nos interesa es el punto de inflexión que aparecería a partir de las protestas y movilizaciones de 1968, introduciendo un fuerte debate en la estrategia tradicional de primero tomar el poder para luego cambiar el mundo, dando lugar a la emergencia de los movimientos antisistémicos contemporáneos que se estarían construyendo en base a principios más flexibles y democráticos, y para los cuales la burocratización es también parte del problema, y la solución es ir hacia un mundo más humanitario, concepción que abarca dimensiones no solo económicas, sino también políticas, ideológicas, culturales y sociales en un sentido integral del cambio. Emergen, de esta forma, los “nuevos movimientos sociales”, a partir de un replanteamiento de demandas, estrategia y organización –incluyendo a las distintas variantes de movimientos socio-ambientales-, luego de un triunfo incompleto y un estancamiento en el cambio social generado por los anteriores movimientos antisistémicos. Las características comunes de estos nuevos movimientos sociales se basan principalmente en *“su vigoroso rechazo frente a la estrategia en dos pasos propia de la vieja izquierda, lo mismo que a la jerarquías internas y a las prioridades de esta última – como la de la idea de que las necesidades de las mujeres, de la minorías y del medio ambiente eran secundarias y que deberían ser consideradas solo hasta ‘después de la revolución’. Y en segundo lugar, estos nuevos movimientos sociales sospechaban profundamente del Estado, así como de la acción orientada en referencia a ese mismo Estado”*.³²

Es entonces que el fenómeno de los llamados “nuevos movimientos sociales” puede entenderse a partir de la articulación entre conflictos sociales y modos de acumulación. La correlación sujeto/estructura vuelve así a cobrar importancia a la hora de interpretar los procesos sociales. No es casualidad entonces que los llamados nuevos movimientos sociales surjan en el contexto de la fase Keynesiana de la etapa del Capitalismo Monopolista de Estado y se

³² Wallerstein, E. (2002). New Revolts Against the System. *New Left Review*, núm. 18, 2002; pp. 82.

consolidan en la etapa siguiente del Capitalismo Monopolista Transnacional. Para esto fue clave el pacto capital-trabajo en el que entraron las tradicionales organizaciones sindicales una vez que el primer mundo reorienta su economía redistribuyendo parcialmente ganancias para hacer frente a las revoluciones socialistas y el crecimiento del marxismo en el mundo. El abandono relativo de toda connotación clasista en las organizaciones más importantes de la clase trabajadora del primer mundo deja vacante el lugar de la crítica radical y a su vez se detiene el avance cualitativo de esta crítica en todo lo relativo a los mecanismos de alienación cultural, ideológicos y simbólicos y todo lo relativo al consumismo y productivismo que podría poner en crisis a la propia civilización moderna. En este contexto emergen una gran diversidad de organizaciones y movimientos ecologistas y ambientalistas, se revitaliza el feminismo y la guerra fría motoriza a su vez el surgimiento de movimientos pacifistas, todos fuertemente interrelacionados e imbuidos de una crítica a la concepción sesgadamente material de la existencia. Las principales aportaciones de estos llamados nuevos movimientos sociales serán, según Piqueras: a) politización de la vida cotidiana; b) dar respuesta a la colonización del mundo de la vida en tanto dinámica de extensión mercantilista a todos los aspectos de la vida; c) denunciar y desafiar el pacto de clase Capital-Trabajo que dejaron incólumes las relaciones de explotación o desigualdad en: tanto las relaciones de género o división sexual del trabajo, como en la instrumentalización mercantilista del hábitat humano y de la naturaleza en su conjunto, o la división internacional del trabajo y el militarismo, así como en la férrea moralidad sexual, de relaciones afectivas y de control sobre el cuerpo, d) focalizar fundamentalmente en las relaciones de dominación y reproducción ideológica; e) promover la construcción de un concepto extendido de ciudadanía con nuevos derechos sociales incluyendo la incorporación de los ecológicos; f) defender las identidades elegidas contra la estandarización y alienación; y g) promover la desmercantilización de ciertos consumos esenciales de tal manera de





frenar la invasión de la esfera privada por las relaciones sociales de producción capitalista.³³

Es importante hacer notar que esta definición de nuevos movimientos sociales, está primordialmente basada en los procesos socio-históricos de los países del primer mundo. Es fundamental tener en cuenta el reconocimiento explícito que hacen estos autores sobre el carácter fundamentalmente paneuropeo de estos nuevos movimientos sociales, lo que conllevaría, tenemos que agregar nosotros, un cuidado especial a la hora de aplicar esta categoría a la realidad de los conflictos en América Latina.

Interpretar la movilización social a la luz de las contradicciones del capitalismo, trazando un paralelismo entre el histórico movimiento obrero y los nuevos movimientos sociales pareciera entonces ser un camino mucho más productivo que aquel seguido por el individualismo metodológico que define un corte abrupto entre viejos y nuevos movimientos quitándole a su vez el carácter dialéctico a la dinámica social.³⁴

El movimiento obrero-sindical del primer mundo en su momento y hasta su pacto con el capital, empujó al capitalismo hacia formas más sociales de fuerzas y relaciones de producción, por ejemplo, con la negociación colectiva. Tal vez, dice James O'Connor, el feminismo, los movimientos ambientales y otros nuevos movimientos sociales puedan estar empujando al capital y al Estado hacia formas más sociales de la reproducción de las condiciones de producción. La explotación del trabajo (primera contradicción del capitalismo) generó un movimiento sindical que en determinados momentos y lugares se convirtió en una "barrera social" al capital. La explotación de la naturaleza (y de la biología humana) engendra un movimiento ambiental (ecologismos,

³³ Piqueras, A. (2002). *Movimientos sociales y capitalismo. Historia de una mutua influencia*. Valencia: Ed. Germania.

³⁴ Galafassi, G. (2006). Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales. *Revista Theomai*, nº 14, segundo semestre, pp. 37-58, <http://revista-theomai.unq.edu.ar>

movimientos por la salud y la seguridad ocupacionales, movimientos femeninos organizados en torno a la política del cuerpo, etc.) también puede constituir una “barrera social” al capital. De hecho, todos los cambios en las legislaciones y técnicas de producción con el argumento de favorecer un desarrollo sustentable (lo que incluye también la incorporación de este debate en los discursos políticos y económico-empresariales, así como su incorporación a la esfera científico-académica) es resultado de esta presión social que se manifiesta en forma creciente y cada vez más articulada.³⁵

En relación a esta “segunda contradicción”, la categoría clave se conformaría alrededor de las llamadas “condiciones de producción”. Para Marx hay tres condiciones de producción capitalista: externa o natural; general-comunal (espacio-territorio) y personal. Nada de esto es producido para lanzarlo después al mercado, sin embargo son tratadas como si fuesen mercancías, o mejor dicho, mercancías ficticias, poseyendo las tres también precios ficticios: renta de la tierra para la naturaleza y el espacio urbano, salarios para la fuerza de trabajo.

Pero aquello que más resulta relevante para la discusión del presente artículo se refiere a la laguna también existente en la teoría de los movimientos sociales, porque solo pocos habrían advertido la similitud existente entre los tres tipos de condiciones de producción y los tres tipos generales de movimientos sociales. *“En otras palabras, los nuevos movimientos sociales parecen tener un referente objetivo en las condiciones de producción: la ecología y el ambientalismo en las condiciones naturales; los movimientos urbanos del tipo que analizaron Manuel Castells y muchos otros en los setenta y principios de los ochenta en la infraestructura y el espacio urbanos, y movimientos tales como el feminismo, que se relaciona (entre otras cosas) con la definición de fuerza de trabajo, la política del cuerpo, la distribución de*

³⁵ O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.





la atención a los niños en el hogar, y cuestiones similares, en las condiciones personales de producción”.³⁶

Consideraciones finales: de las “nuevas formas” al proceso dialéctico de la movilización social

Confirmando, no sólo la validez de la primera contradicción del capitalismo sino incluso ampliándola a partir del enunciado de una segunda contradicción; confirmando también la vigencia de múltiples, diversos y renovados mecanismos de hegemonía y dominación; profundizando en la correlación dialéctica entre modos de acumulación, procesos políticos y tipología de organizaciones y formas de protesta; y revisando y complejizando el concepto de lucha de clases, se hace difícil entonces sostener un discurso donde lo nuevo de los procesos de movilización (siendo los reclamos ambientales y territoriales las vedettes de esta novedad) pueda entenderse como una superación absoluta de lo viejo; donde lo nuevo reemplace claramente viejas formas y demandas, donde nuevos temas y lenguajes hagan referencia a nuevas formas de opresión antes no existentes o no denunciadas, donde se produzca un giro en tanto punto de inflexión en los procesos de lucha, donde la acción colectiva supere toda forma anterior sustentada en las clases, donde los nuevos movimientos sociales (esencializados y sustancializados como “sujetos”, como “especies sociológicas”) reemplacen definitivamente a los viejos movimientos sociales.

Sin lugar a dudas la importancia que asumen hoy, por la cantidad y diversidad, una infinidad de procesos de protesta y

³⁶ O’Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI; pp. 358.

movilización en pos de objetivos ambientales, territoriales e identitarios no pueden soslayarse tal como si siempre hubieran existido con las características actuales o como si hoy no tuvieran ninguna trascendencia; pero estos, en base a sus argumentos y reclamos, tampoco resultan ser un “rara avis” en la historia, que habilitaría permitirse un borrón y cuenta nueva. La acumulación de depredación y saqueo ambiental que se ha hecho mas que evidente en este nuevo siglo más la amplia difusión a los problemas ecológicos dados a todo nivel incluyéndose en la agenda de todos los Estados y las instituciones estatales, paraestatales e internacionales, ha generado un clima de opinión y derechos más que favorable para el reclamo a favor del ambiente, construyéndose el concepto de desarrollo sostenible (con sus múltiples acepciones, desde las condescendientes a las críticas) como nuevo paradigma a alcanzar. Al mismo tiempo, no puede dejar de considerarse que las protestas focalizadas y parcializadas en cuestiones ambientales-territoriales (especialmente aquellas circunscriptas al NO a un proyecto o una política determinada), muchas veces representan una pérdida de totalidad crítica presente en formas históricas de críticas civilizatorias y movilizaciones antisistémicas.

Pero esta denuncia sobre la crisis ambiental implica también una denuncia sobre la crisis civilizatoria; que resurge rescatando los conceptos de liberación, emancipación y revolución, vistos como complementarios y ya no como opuestos. En este sentido es que debe entenderse a la lucha por los derechos ambientales y territoriales en tanto inscrita en la conflictividad histórica inherente a toda sociedad basada en la explotación y en los procesos de alienación individual, social y socio-natural. Solo a partir de una comprensión dialéctica y un accionar a partir de la perspectiva de la praxis es que se podrá retomar un sentido en el camino de la difícil y compleja superación del status





quo –tanto intelectual como social-, sin caer en fragmentaciones y divisiones arbitrarias entre lo viejo y lo nuevo que impidan ver la totalidad concreta.

Bibliografía

Assadourian, C. (1971): Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina. *Cuadernos de la Realidad Nacional*, CEREN, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, marzo.

Baudrillard, J. (1987). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.

Boaventura de Sousa Santos (2001). Los nuevos movimientos sociales. *OSAL*, septiembre, pp. 177-188.

Bruckmann, M. y T. Dos Santos (2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. En, *Seminario Internacional REG GEN, Alternativas Globalización, UNESCO* http://www.forumdesalternatives.org/docs/movimientos_sociales_latino_america.pdf

Bush, G.W. (2000) *On The IssuesEnergy* , 4president.org, <http://www.4president.org/issues/bush2000/bush2000energy.htm>

Ceceña, A. E. (2002). América Latina en la geopolítica estadounidense. *Revista Theomai* nº 6, segundo semestre: 132-152. <http://revista-theomai.unq.edu.ar>

Chaunu, P. (1991). *Historia y decadencia*, Madrid: Granica.

Dorfles, G. (1973). *El diseño industrial y su estética*. Barcelona: Labor Ed.

Escobar de Pavón, S. (2004). Ajuste y liberalización, las causas del conflicto social. *OSAL* nº 12, pp. 47-56.

Fundación Bariloche (1977). *Catástrofe o Nueva Sociedad. Modelo mundial latinoamericano*. Ottawa: IDRC

Galafassi, G. (2004). Movilización social contra la devastación minera en la Patagonia. *Herramienta* nº 26, pp. 83-90.

Galafassi, G. y A. Dimitriu (2007). El plan B de los capitales mineros. *Revista Theomai*, nº 15, pp, I-X, primer semestre, <http://revista-theomai.unq.edu.ar>

Galafassi, G. (2006). *Naturaleza, Sociedad y Alienación. Ciencia y proceso social en la modernidad*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Galafassi, G. (2006). Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales. *Revista Theomai*, nº 14, segundo semestre, pp. 37-58, <http://revista-theomai.unq.edu.ar>

Gaudin, T. (1988). *Les metamorphoses du futur*. Paris: Económica.

Gimpel, J. (1982). *La revolución industrial en la Edad Media*. Madrid: Taurus.

González Casanova, P. -coord.- (1998). *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. México: Siglo XXI e IIS-UNAM.

Herrera, A. (1981). *La larga jornada. La crisis nuclear y el destino biológico del hombre*. México: Siglo XXI.

Holloway, J. (2004). *Clase \cong Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta y Universidad Autónoma de Puebla.

Horkheimer, M. Y Th. Adorno (1969). *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires: Sur.

Horkheimer, M. (1969). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur.

Jezer, M. (1969). Ecología. *Eco-contemporáneo*, nº 13, pp. 2-3, Buenos Aires.

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.

Kruse, T. (2005). La guerra del agua en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas. En Garza Toledo, E. (comp.), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

Laclau, E. (1973): Feudalismo y capitalismo en América Latina. En, AAVV, *Modos de Producción en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.





Lander, E. (1995). *Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. Caracas: UCV-CDCH.

Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío: Ensayo sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.

Mariategui, J. (1928). El problema de la tierra. En, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca Amauta.

Marx, K. (1988). *El capital, tomo I. El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.

McAdam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago: University of Chicago Press.

McCarty, J. y Mayer N. Z. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, vol. 82, nº6, May 1977, pp. 1217-1218.

Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, nº 69, pp. 153-180.

O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.

Offe, C. (1996). *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. Madrid: Ed. Sistema.

Olivier, S. (1981). *Ecología y subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press.

Pierri, N. (2001). El proceso histórico y teórico que conduce a la propuesta del desarrollo sustentable. En Pierri y Foladori (eds.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdo sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 27-80

Pineda Camacho, R. (2003). La Casa Arana en el Putumayo. El caucho y el proceso esclavista. *Revista Credencial Historia*, Bogotá, nº 160 <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2003/1raro.htm>

Piqueras, A. (2002). *Movimientos sociales y capitalismo. Historia de una mutua influencia*. Valencia: Ed. Germania.

Prensky, P. (1970). Ecología: fin o comienzo del mundo. *Contracultura* 1, pp.2 -4, Buenos Aires.

Santandreu, A. y E. Gudynas (1998). *Ciudadanía en movimiento. Participación y conflictos ambientales*. Montevideo: Trilce-CLAES-FESUR.

Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?. En: *Más Allá del Desarrollo Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.

Tilly, C. (2009). *Social movements, 1768-2008*. Boulder USA: Paradigm Publishers.

Touraine, A (1991). *Los Movimientos Sociales*. México: Ed. Almagesto.

Vattimo, G. (1985). *La fine della modernità*. Milán: Garzanti.

Vilas, Carlos M. (1995). Actores, sujetos, movimientos: ¿Dónde quedaron las clases?. *Sociológica. Actores, clases y movimientos sociales II*. México, año 10, nº 28.

Villegas Quiroga, C. (2003). Rebelión popular y los derechos de propiedad de los hidrocarburos, *OSAL* nº12, pp. 27-34.

Wallerstein, E. (2002). New Revolts Against the System. *New Left Review*, núm. 18, 2002.





“Dejemos el petróleo bajo tierra”: La Iniciativa Yasuní ITT en la Amazonía Ecuatoriana.

“Let’s leave the oil down to earth”:

Yasuni ITT Initiative in the Ecuadorian Amazonia

Eliana Spadoni *

*Recibido: 25 de octubre de 2012
Aceptado: 4 de diciembre de 2012*

Resumen: La Reserva Yasuní está ubicada en Ecuador en la frontera con Perú y contiene el 20% del petróleo ecuatoriano. El gobierno ecuatoriano propone dejar 846 millones de barriles de petróleo bajo tierra, y evitar así la emisión de 407 millones de Co2 si la comunidad internacional se compromete a aportar la mitad de lo que ganaría por explotarlo: US\$ 3.600 millones de dólares en trece años. El trabajo analiza la Iniciativa Yasuní ITT en la Amazonía Ecuatoriana bajo los lentes de dos paradigmas ambientales: el de la modernización ecológica y el de la justicia ambiental.

Palabras clave: Conflicto ambiental – Justicia climática – Corresponsabilidad diferenciada – Deuda Ecológica – Modernización Ecológica.

Summary: The Yasuní Reserve is located in Ecuador on the border with Peru and contains 20% of Ecuadorian oil. The Ecuadorian government proposes leaving 846 million barrels of oil in the ground, and avoid the emission of 407 million tonnes of CO2 if the international community undertakes to contribute half of what the country would gain by exploiting: U.S. \$ 3,600 million in thirteen years. The paper analyzes the Yasuní ITT Initiative in the Ecuadorian Amazon under the lens of two environmental paradigms: the ecological modernization and environmental justice.

Keywords: Environmental Conflict – Climate Justice – Differentiated responsibility – Ecological Debt – Ecological Modernization.

* Doctoranda en Ciencia Política de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). El trabajo fue realizado a través de revisión de material bibliográfico, la participación en Foros Latinoamericanos y entrevistas con referentes ambientales ecuatorianos. Correo electrónico: elispadoni@gmail.com

Introducción

"Las pérdidas económicas por eventos de clima extremo son más altas en los países desarrollados pero las personas que mueren por estos eventos se concentran más en los países en vía de desarrollo", así declara el último informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) presentado en la última Conferencia de las Partes (COP17) en Durban.

Según el informe del IPCC el 95 por ciento de las personas que mueren por culpa de climas extremos están en países en vía de desarrollo¹. El proceso de las Conferencias de las Naciones Unidas (N.N.UU.) sobre Cambio Climático y los informes proporcionados por el IPCC han puesto en evidencia que los impactos que han causado las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo son extremos y en algunos casos irreversibles.

Si entendemos la cuestión ambiental como la interrelación sociedad-naturaleza en el sistema económico y social, entonces esa interrelación se orienta según la racionalidad económica. Este proceso de racionalización que se realiza según la racionalidad dominante en América latina basada en la maximización de las ganancias conlleva a una tendencia que conduce a un proceso dual: el deterioro de la calidad de vida y la degradación de la naturaleza.²

El cambio ambiental en América Latina es tan o más acelerado que en el resto del mundo, pero sus costos no son distribuidos en forma

¹ <http://www.ipcc.ch/>

² Sejenovich, H. (2011). "Visión ambiental de la economía y las cuentas del patrimonio natural", en *Informe Ambiental 2011 FARN*, editores Maria Eugenia di Paola et al, Buenos Aires, p. 86.





equitativa.³ Existen cada vez más conflictos sobre cómo se va a distribuir la contaminación y el acceso a los recursos naturales.

Los flujos desde la naturaleza hacia los sectores económicos aparecen mediados por la idea de la naturaleza como aportadora de recursos y receptora de residuos y desechos. No existe una visión de responsabilidad sobre las consecuencias en el ecosistema y su capacidad de carga. Se producen así procesos degradativos por:

- El ritmo de extracción de recursos naturales que no coincide con ritmo de mecanismos regenerativos,
- La utilización de tecnologías que degradan el medio del cual extraen los recursos,
- Sobre utilización de la capacidad de carga de aire, suelo y agua provocando problemas de erosión,
- Transformaciones eco sistémicas negativas que maximizan el rendimiento de corto plazo.

Además también hay procesos de desaprovechamiento relacionados con la utilización de la tierra como bien especulativo y no de producción, y el uso de sólo aquellos elementos que generan una ventaja comparativa.

El debate discursivo existente en los foros internacionales sobre cambio climático, según Acselrad,⁴ se enmarca dentro de esta perspectiva donde los sectores dominantes utilizan el argumento ecológico sólo cuando le sirve para reforzar los modelos de dominación vigentes. Los estudios técnicos sirven entonces para legitimar modelos de acción que se apropian de la denuncia

³ Martínez Alier, J. (1995). *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Montevideo, Nordan Comunidad-ICARIA, p.15.

⁴ Acselrad, A. (2009). "Apropiaciones sociales das mudanças climáticas", *Democracia Viva* N° 43, p. 39.

ambientalista con el fin de dinamizar el capitalismo y sus negocios. Para analizar las apropiaciones sociales del cambio climático hay que analizar el modo por el cual los discursos lo constituyen como objeto de política para poder cerrar el problema y así legitimar las soluciones propuestas.⁵

Este trabajo propone analizar el movimiento de la deuda climática en América Latina, tomando el caso de la reserva Yasuní ITT como referencia, a partir de las distintas perspectivas del paradigma ambiental: la modernización ecológica⁶ y la justicia climática.⁷

El movimiento global de Justicia Climática

El movimiento de Justicia Climática se enmarca en el de justicia ambiental, pero nace en América Latina entre las organizaciones de justicia ambiental en 1991. A partir que el debate sobre el Cambio Climático ganó un nuevo impulso, producto de la divulgación del informe del IPCC, las conferencias de Bali, la XV Conferencia de las Partes (COP 15) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la Conferencia de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra realizada en Cochabamba, los movimientos y organizaciones sociales, junto a las redes y articulaciones internacionales constituyeron un movimiento global por la justicia climática.

El movimiento internacional de justicia climática se fundamenta en la visión de la percepción de injusticia, agencia y la constitución de una identidad colectiva mundial de supervivencia. Por detrás esta la idea

⁵ Hajer, M. (1995). *The politics of environmental discourse*, Oxford, Clarendon Press, p. 98.

⁶ Hajer, M. (1995). *Op cit.*, p. 2.

⁷ Harvey, D. (1996). *Justice, Nature and the geography of difference*, Oxford, Blackwell, p.34.





que la expansión del capital entraña un proceso de acumulación por desposesión, que lleva consigo un constante deterioro social y ambiental, un aumento creciente de la tasa de explotación de los recursos naturales y todo esto se expresa en una crisis ambiental.

Sus objetivos manifiestos son:⁸

- dejar los combustibles fósiles en la tierra,
- reafirmar el control del pueblo y comunidades sobre sus recursos,
- re-localizar la producción de alimentos,
- reducir masivamente el sobre consumo, especialmente en el Norte,
- reconocer la deuda ecológica y climática hacia los pueblos del Sur y realizar reparaciones,
- respetar los derechos de los pueblos indígenas y de los bosques.

En la conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los derechos de la Madre Tierra realizada en Cochabamba, Bolivia, las comunidades indígenas, los movimientos sociales, las organizaciones ambientales declararon:

"...Exigimos a los países que han sobre-utilizado el espacio atmosférico a asumir y aceptar sus responsabilidades históricas y actuales por las causas y los efectos adversos del cambio climático, y climático deben asumir sus responsabilidades, en este sentido los países desarrollados deben atender su deuda climática en todas sus dimensiones, como base para una solución justa, efectiva y científica al cambio climático, por lo cual exigimos:

⁸ www.justiciaclimatica.org

- *El restablecimiento del espacio atmosférico que está ocupado por sus emisiones de gases de efecto invernadero y que están afectando negativamente a todos los países y pueblos. Deberán descolonizar la atmósfera mediante la reducción y eliminación de sus emisiones, para asegurar una distribución justa del espacio atmosférico entre todos los países según su población, teniendo en cuenta tanto las emisiones históricas y actuales, la necesidad de espacio adecuado para el desarrollo, y equilibrio con la Madre Tierra.*
- *Que cumplan las deudas que reflejan la pérdida de oportunidades de desarrollo debido a los costos y las demandas tecnológicas de vivir en un espacio atmosférico restringido; incluso en el caso de lograr las reducciones máximas posibles de emisiones y la absorción de los gases efecto invernadero por los países ricos, los países pobres se enfrentarían a retos para su desarrollo relacionados con el clima que no enfrentaron los países ricos en su proceso de desarrollo.*
- *Que cumplan las deudas correspondientes a los efectos adversos del cambio climático- en particular, a los cientos de millones de personas que se verán obligadas a emigrar debido a las pérdidas de vidas, inundaciones, sequías, incendios forestales, hambrunas y otros efectos adversos. Ellos deben asumir sus responsabilidades, mediante la eliminación de sus políticas restrictivas de migración y ofreciendo a los migrantes, hogares y vidas dignas en sus países.*
- *Que cumplan las deudas de adaptación relacionadas a los impactos del cambio climático en los países en desarrollo – incluidos los impactos sobre el agua, los bosques, la agricultura y*





sobre la vida de todos. Ellos deben proveer los medios necesarios para todas las personas – incluidos los pueblos indígenas, las mujeres, las comunidades rurales y otras comunidades vulnerables – para prevenir y minimizar los daños, deben asumir sus responsabilidades por los daños que surgen de sus excesivas emisiones y de la pérdida de oportunidades para las personas a “vivir bien” en armonía con la naturaleza.

• Que cumplen estas deudas como parte de una deuda mayor con la Madre Tierra, por el deterioro creciente de la integridad, del equilibrio, para lograr la armonía entre la vida y todas las especies y elementos de nuestro planeta. Exigimos a los países a adoptar y aplicar la Declaración Universal sobre los Derechos de la Madre Tierra en las Naciones Unidas.”⁹

La parte de la deuda climática que es más difícil de calcular es la deuda de las emisiones. Se refiere al hecho de que los países ricos han gastado la mayor parte de la capacidad de la atmósfera para absorber gases de efecto invernadero, sin dejar "espacio atmosférico" para el que el Sur pueda "crecer". Dado que existe una correlación muy alta entre el crecimiento económico y las emisiones de gases de efecto invernadero, en el contexto actual esto equivale a decir que los países en desarrollo deben limitar su crecimiento económico. La única manera de compensar esta deuda es si los países ricos reducen drásticamente sus propias emisiones.

La hipótesis que está detrás es la construcción de una nueva institucionalidad jurídica global sustentada en el principio de la “corresponsabilidad diferenciada”: los países más desarrollados,

⁹ “Declaración de los Pueblos Indígenas del Mundo ante la COP 17” (2011), Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre cambio climático, Durban.

mayormente responsables del deterioro ambiental están conminados a contribuir mucho más en la solución de los problemas ambientales globales. En última instancia es la deuda ecológica histórica del Norte a los países del sur la que se reclama. La deuda se puede expresar en dinero pero tiene también aspectos morales que no quedan recogidos en una valoración monetaria. La campaña internacional por el reconocimiento y el pago de la deuda climática, la contrapone a la deuda externa, y se pregunta: "¿Quién debe a quién?".¹⁰

Los movimientos sociales que involucran cuestiones ambientales, se fundamentan en incorporar el juicio moral en el dominio de la naturaleza. El movimiento de justicia climática se encuentra, entonces, en esta corriente y ha desarrollado la argumentación ya mencionada de deuda climática en lo que se refiere a la "responsabilidad histórica" por el carbono que han emitido hasta ahora las economías desarrolladas.

Yasuní que en huaorani significa "tierra sagrada" nace bajo este paradigma. Su explotación rendiría un ingreso financiero positivo sólo porque las externalidades locales y globales no se toman en cuenta. De hecho las externalidades no son tanto fallos del mercado o fallos de los gobiernos, son más bien éxitos en transferir costos. Los ricos y poderosos imponen costos a los débiles (los pobres de ahora, las futuras generaciones y otras especies).

Lo cierto, es que ¿cuánto puede esperar Ecuador, y la Amazonía como ecosistema global para recibir las utilidades?.

¹⁰ Martínez Alier, J. (1995). *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Montevideo, Nordan Comunidad-ICARIA, p. 76.





El caso de la reserva Yasuní ITT

Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo y se distingue también por la riqueza y variedad de sus culturas indígenas. La nueva constitución en su preámbulo, anuncia su pretensión de “construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, (y) el *sumak kawsay*” – una declaración que pretende ser una muestra de apertura a una nueva filosofía, y que encuentra manifestaciones más específicas, por caso, en la sección de derechos y en particular en los derechos del “buen vivir” (Título II, capítulo 2).¹¹

Ante la reciente confirmación de grandes yacimientos de crudos pesados en el campo ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini), situado en el Parque Nacional Yasuní, una de las reservas amazónicas más importantes de biodiversidad en el planeta surge la propuesta de la Iniciativa Yasuní ITT. La Amazonía genera y bombea a la atmósfera alrededor de 8 trillones de toneladas de agua al año, alimentando un cinturón aéreo de vapor de agua que conecta las selvas tropicales de todo el mundo. El Presidente Rafael Correa presentó ante las Naciones Unidas la decisión de mantener el crudo del campo ITT indefinidamente bajo tierra si la comunidad internacional coopera con el Ecuador aportando al menos la mitad de las utilidades que recibiría el Estado en el caso de explotar el crudo. La Iniciativa Yasuní ITT plantea:

a) una opción innovadora para combatir el calentamiento global, evitando la explotación de combustibles fósiles en áreas de alta sensibilidad biológica y cultural en los países en desarrollo;

¹¹ Ver Roberto Gargarella, “El nuevo constitucionalismo latinoamericano: Promesas e interrogantes”, CONICET, manuscrito no publicado, Buenos Aires, pág. 10.

b) la protección de la biodiversidad y del modelo del buen vivir en Ecuador y el apoyo al aislamiento voluntario de las culturas indígenas en aislamiento voluntario que habitan el Parque Yasuní (Tagaeri y Taromenane);

c) la implementación de fuentes de energía renovables, en una estrategia encaminada a consolidar un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable en el país.

Ecuador se compromete a mantener indefinidamente inexplotadas las reservas de 846 millones de barriles de petróleo en el campo ITT, ubicado en el Parque Nacional Yasuní y de prevenir así la emisión de CO2 que suman 407 millones de toneladas métricas. Se espera que La comunidad internacional participe con un aporte financiero, creando un fondo de capital que será administrado por un fideicomiso internacional, con la participación del Estado, la sociedad civil ecuatoriana y los contribuyentes que aporte US\$ 3.600 millones en un período de 13 años.¹²

La Productividad del Conflicto Ambiental en la Amazonía

La compañía Chevron-Texaco trabajó entre 1964 y 1990 en la Amazonía Ecuatoriana, perforando alrededor de 430.000 hectáreas para extraer 1.500 millones de barriles de crudo, con escasos beneficios para la sociedad ecuatoriana. El 14 de febrero de 2010, el juez Nicolás Zambrano de la Corte de Nueva Loja, provincia Sucumbíos, dictaminó que la transnacional norteamericana Chevrón, que adquirió las acciones de Texaco en 2001, es culpable de la contaminación que provocó en la Amazonía ecuatoriana entre los años citados.

¹² Extraído de Ecuador Yasuní ITT, Fondo de Fideicomiso: Términos de Referencia, 28 de Julio de 2010, página 3.





El juez resolvió que la petrolera debe pagar 8.646 millones de dólares por los daños causados y adicionalmente el 10% que impone la Ley de Gestión Ambiental, lo cual eleva la multa a 9.150 millones de dólares. En su vertiente moral, la sentencia señala que Chevrón-Texaco “debe pedir disculpas públicas” a las víctimas por el crimen cometido, y deberá pagar el doble en caso de que se niegue a hacerlo.

Esta juridificación del conflicto¹³ que es el proceso social mediante el cual los conflictos son re significados llevados a la esfera del derecho, produjo distintos resultados en la evolución del conflicto. Por un lado se efectuó la demanda legal llevada adelante por las organizaciones no gubernamentales que apoyaban el trabajo de las comunidades y por el otro en forma paralela las comunidades desarrollaron el llamado “juicio del siglo” fuera de los ámbitos formales del conocimiento experto.

En el llamado “juicio del siglo” se pusieron de manifiesto los impactos ambientales, sociales y culturales. Los conflictos ambientales son territoriales y distributivos y se suscitan entre actores de una localidad por intereses contrapuestos en torno al impacto ambiental o las externalidades de una determinada actividad o proyecto.¹⁴ Las comunidades en reclamo de la desigualdad distributiva de estas externalidades, y nutriéndose de un largo proceso de resistencias en contra de la permanencia de actividades hidrocarburíferas, fueron construyendo la tesis de una moratoria petrolera en el centro sur de la Amazonía ecuatoriana.¹⁵

¹³ Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al der echo ambiental*. México DF; UNAM

Instituto de Investigaciones Sociales; Fontanamara, p.45.

¹⁴ Sabatini, F. (1997), “Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas”, EURE. Santiago de Chile, Vol. XXII, N 68. Págs 77-91.

¹⁵ Acosta, Alberto: “Las tribulaciones de la Iniciativa Yasuní ITT”, programa de Estudios Ambientales, en Letras Verdes N6 revista del Programa de Conflictos Socioambientales de FLACSO Ecuador, p.10.

Tradicionalmente, en la Región Amazónica Ecuatoriana, el Estado, las empresas petroleras, los pueblos indígenas representados en la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confeniae) y las organizaciones ambientalistas generaron relaciones según dos tipos de modalidad: alianzas estratégicas y/o confrontación. Esta interrelación compleja de múltiples actores, en el que se expresan intereses diversos, refleja contradicciones superables, y hasta antagónicas. Las comunidades indígenas ajustan hoy sus demandas de autodeterminación territorial sobre la base de criterios de conservación de la naturaleza y elaboran planes de manejo, buscando muchas veces indicadores científicos sobre la biodiversidad de sus territorios.

La demanda de moratoria a la expansión de la frontera petrolera, formulada con anterioridad en diversos foros, se plasmó en 2000 en el libro de titulado “El Ecuador Post-petrolero”. Recogiendo estos reclamos, la propuesta de no explotar el crudo del Yasuní se expuso en “Un llamado ecológico para la conservación, el clima y los derechos”, documento de posición de Oilwatch en la primera reunión del grupo especial de expertos sobre áreas protegidas realizada en Montecatini, Italia, en junio de 2005.

Tres años más tarde la tesis de la moratoria fue presentada formalmente al Ministerio del Ambiente por parte de las fundaciones Pachamama, Centro de Derechos Económicos y Sociales y Acción Ecológica.¹⁶ La Fundación Pachamama, es una organización que posee amplio trabajo en la amazonía ecuatoriana en conjunto con las comunidades indígenas de la zona; Acción Ecológica, fundada por un

¹⁶ Por más información www.pachamama.org.ec / www.accioneologica.org / www.cdes.org.ec





grupo de biólogos, tiene una larga trayectoria en la defensa de la naturaleza como sujeto, y el Centro de Derechos Económicos y Sociales esta focalizado en la promoción de los derechos humanos de las comunidades indígenas. La Alianza entre estas organizaciones y las comunidades locales fue crucial para poder llevar adelante la propuesta a nivel gubernamental.

Si analizamos este conflicto ambiental en términos de su productividad¹⁷:

- En el marco de actualización del derecho o juridificación como señalamos anteriormente hubo dos instancias una basada en el conocimiento experto y la otra basada en el conocimiento de las comunidades, ambas resignificaron el conflicto.
- Por otro lado en términos de territorialidad, a pesar de que las significaciones territoriales estaban muy presentes desde el inicio, el conflicto reafirmo la soberanía espacial de las comunidades fortaleciendo sus instancias locales y haciendo de la apropiación del espacio una bandera de lucha.
- Y por último, en términos de las arenas de deliberación o niveles donde este conflicto tuvo lugar, estuvo marcado por un fuerte nivel local/nacional que empezó en la amazonia y pronto tuvo carácter nacional y un nivel internacional, como veremos más adelante la iniciativa se convirtió en el caballito de batalla del gobierno ecuatoriano en los foros internacionales en términos de propuestas de políticas para el cambio ambiental global.

¹⁷ Esta es una metodología del grupo confurb (Conflits de proximité, dynamiques urbaines) que es una red de investigación que coordina desde la Universidad de Tours Patrice Melé

La Propuesta Oficial de la Iniciativa Yasuní ITT

En un momento histórico en el que se consolidaron las luchas surgidas desde diversos sectores de la sociedad, la tesis de la moratoria pasó a formar parte del plan de gobierno del Alianza País durante la campaña electoral del ahora presidente Rafael Correa. Antes del inicio de la gestión de Alianza País, se definieron sus detalles convirtiéndose en la iniciativa de dejar el crudo en tierra en el bloque ITT, sin marginar la propuesta matriz de alentar la mencionada moratoria como paso indispensable para forzar una transformación estructural del régimen de acumulación primario-exportador. Mientras tanto, hace más de 20 años que se explota petróleo dentro del millón de hectáreas del Yasuní, allí se encuentran: el bloque 16, que está en manos de un consorcio liderado por Repsol de España; el 14 y el 17, a cargo de Petrooriental de China, el 15, que lo tiene Petroamazonas, compañía estatal ecuatoriana y el bloque 31 recientemente adjudicado a Petrobrás de Brasil (ver cuadro 1).

Por lo tanto, la propuesta de ITT es una iniciativa dentro de un modelo de matriz petrolera que intenta preservar el bloque que posee más biodiversidad en la Reserva Nacional. Sus objetivos:

- Proteger la vida de pueblos indígenas en aislamiento voluntario: los tagaeri, los taromenane y los oñamenane.
- La protección de una de las zonas de mayor biodiversidad del planeta
- Prevenir la emisión de 407 millones de toneladas de CO₂.

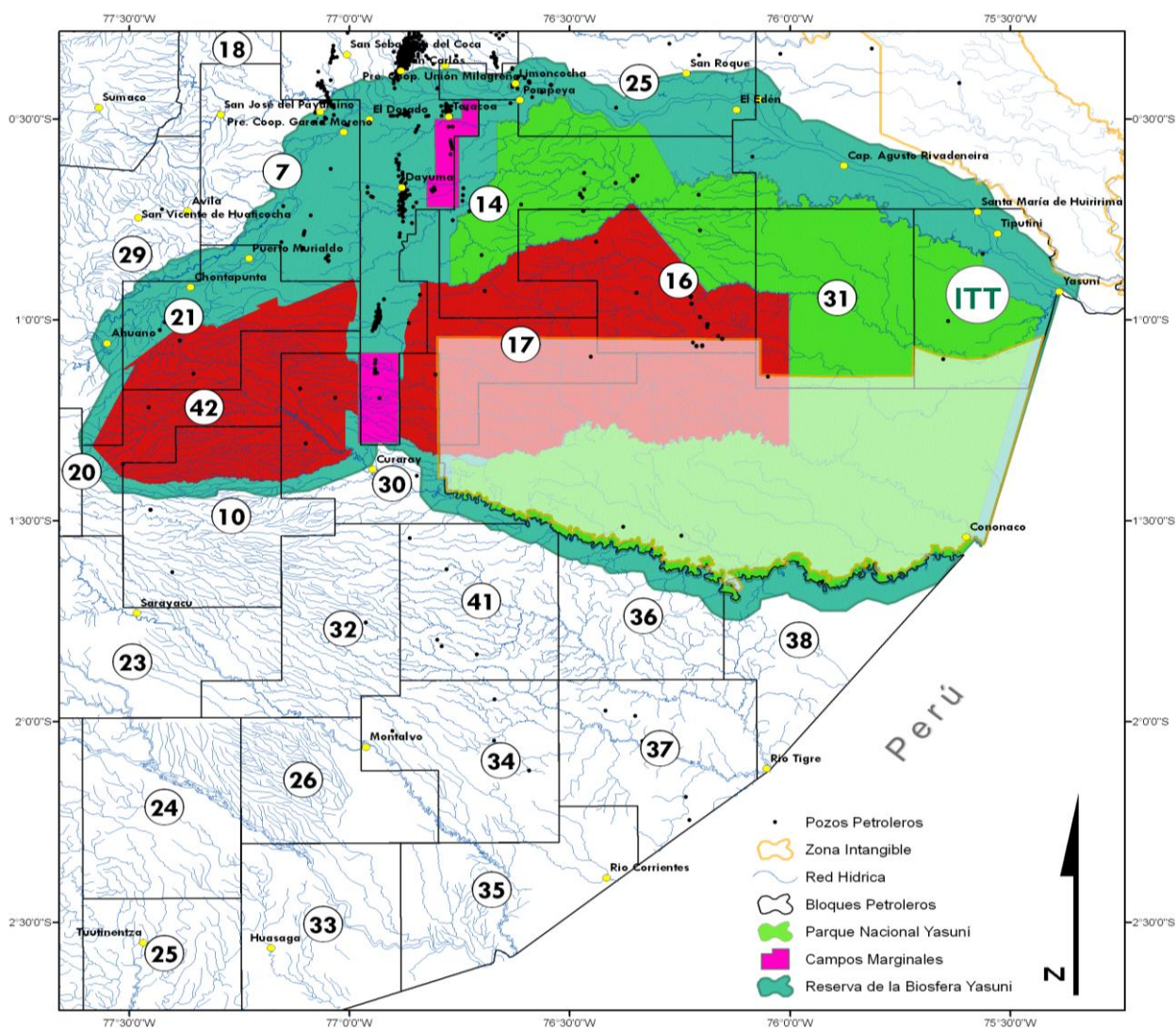
El mecanismo propone recibir:

- Contribuciones monetarias.
- Canjes de deuda por conservación.
- Proyectos específicos en fuentes de energía renovable, deforestación evitada, conservación y desarrollo social.





Gráfico I. Parque Nacional Yasuni, Zona intangible y Bloques petroleros



Fuente: <http://mapas.accionecologica.org/Table/Temas/>

El valor económico de las emisiones evitadas por la iniciativa alcanzaría los 7.188 millones de dólares.¹⁸ Los certificados de garantía de Yasuní (CGY) no generan intereses ni expiran, se entregan de acuerdo al monto de contribución e incluyen la cantidad de toneladas de CO₂ no emitidas correspondientes a la contribución.

¹⁸ Tomando como referencia el valor de los Certificados de Reducción de Emisiones (CER) en el mercado europeo reciente, de 17.66.

Ecuador espera los principales aportes de países industrializados, que se encuentran en el Anexo I del Protocolo de Kyoto. Al dividir el aporte total esperado por países, en función de su producto interno bruto, con un período de 13 años de contribuciones, se ha obtenido el cuadro G01, que no excluye aportes de otros países.



Cuadro I. Tabla de aportes esperados: Principales Contribuciones esperadas por países.¹⁹

País	PIB 2005 (millardos \$)	PIB Per capita US \$	% PIB total	contribución total (millones US\$)	contribución anual por 13 años
Estados Unidos	12417	41890	36.98	2658.2	204.48
Japón	4534	35484	13.50	970.7	74.67
Alemania	2795	33890	8.32	598.4	46.03
Reino Unido	2199	36509	6.55	470.7	36.21
Francia	2127	34936	6.33	455.3	35.02
Italia	1763	30073	5.25	377.3	29.03
España	1125	25914	3.35	240.8	18.52
Canadá	1114	34484	3.32	238.5	18.34
Federación Rusa	764	5336	2.27	163.5	12.58
Australia	733	36032	2.18	156.8	12.06
Holanda	624	38248	1.86	133.6	10.28
Bélgica	371	35389	1.10	79.4	6.11
Suiza	367	49351	1.09	78.6	6.04
Suecia	358	39637	1.07	76.6	5.89
Austria	306	37175	0.91	65.5	5.04
Polonia	303	7945	0.90	64.9	4.99
Noruega	296	63918	0.88	63.3	4.87
Dinamarca	259	47769	0.77	55.4	4.26
Grecia	225	20282	0.67	48.2	3.71
Irlanda	202	48524	0.60	43.2	3.32

¹⁹ Fuente: <http://yasuni-itt.gob.ec/valoracion-economica-de-la-iniciativa-yasuni-itt>



Finlandia	193	36820	0.58	41.4	3.18
Portugal	183	17376	0.55	39.2	3.02
República Checa	124	12152	0.37	26.6	2.05
Hungría	109	10830	0.33	23.4	1.80
Luxemburgo	37	79851	0.11	7.8	0.60
Eslovenia	34	17173	0.10	7.4	0.57
Islandia	16	53290	0.05	3.4	0.26
Total	33575				

Según el último informe de rendición de cuentas de la Iniciativa Yasuní ITT presentado por el gobierno ecuatoriano el pasado 22 de febrero de 2011: el Gobierno de Chile aportó dólares US\$ 100.000, el Gobierno de España US\$ 1.340.000, el Gobierno Valón (Bélgica) US\$ 402.000, el Gobierno de Italia \$35.000.000, la Fundación AVINA US\$ 100.000, las contribuciones de Ecuador fueron US\$ 51.495,50, resultando un total de US\$ 36.993.496. El caso de Italia es el único que plantea canje por deuda, sin embargo las contribuciones no son suficientes para compensar. Se necesitan al menos 100 millones de dólares para darle inicio al fideicomiso. El gobierno alemán planteó en principio su apoyo, pero en las últimas declaraciones sostuvo que apoyaría a partir de cooperación directa al parque Yasuní y no al fideicomiso de Yasuni ITT.

Lo paradójico es que esta iniciativa no entra dentro de los parámetros del Protocolo de Kyoto, ni se inscribe dentro de los denominados Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL): "La no extracción no reduce emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)", además sus CGY no son reconocidos dentro del mercado mundial de bonos de carbono. Esto dificulta aún más la recaudación del capital necesario.

Un enfoque ambiental híbrido

Ecuador actualmente está replanteando el mecanismo de la iniciativa Yasuní ITT, manteniendo su carácter innovador preventivo, de dejar el crudo bajo tierra, pero intentando insertarse en las regulaciones establecidas en el sistema internacional. Si bien el protocolo de Kyoto ha sido insuficiente para lograr mitigar el cambio climático, lo cierto es que el mercado de bonos establecido no reconoce los bonos GYC, para ello la iniciativa analiza hoy como entrar en el mercado de bonos formal.²⁰

A pesar que esta iniciativa formulada de esta manera no se inscribe en un MDL, existe una discusión sobre si podría estar dentro de los llamados mecanismos de reducción de emisiones por degradación y deforestación de bosques (REDD)²¹. Este mecanismo aún no ha sido formalizado se espera que la coyuntura post Kyoto de lugar a incorporar a los REDD como un mecanismo formal dentro del sistema internacional. Sin embargo esto acotaría la iniciativa a un solo sector, además una iniciativa que integra protección para el medio ambiente, promoción de las energías renovables, desarrollo sostenible y protección de poblaciones indígenas no encaja dentro de los postulados y objetivos de los REDD.

Ecuador presentó el pasado 21 de abril de 2011 la propuesta de "Emisiones Netas Evitadas" para el Grupo Ad hoc sobre Cooperación al largo plazo (AWG-LCA). Este mecanismo es definido como un esquema mercantil, voluntario de enfoque programático y sectorial. ENE se refiere a las emisiones de GEI que pudiendo ser realizadas

²⁰ Ver <http://yasuni-itt.gob.ec/documentos/estudios-tecnicos-de-apoyo/>

²¹ Los REDD son una forma de pagar a los países en desarrollo para que conserven sus bosques. Los proyectos de REDD se consideran como una manera de reducir la cantidad de emisiones de CO₂ en todo el mundo derivadas de la deforestación, que es una de las causas del calentamiento global.





son evitadas. Se propone la inclusión de la Iniciativa Yasuní ITT bajo el marco de las ENE en el plan de acción de mitigación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) como un incentivo que contribuya a evitar emisiones netas.

La idea es crear un incentivo para mantener bienes y servicios ambientales bajo la creación de un nuevo título de valor en activos de carbono (por ej. CO₂e). La Iniciativa Yasuní ITT en su nueva etapa reformulada busca crear incentivos para una conducta beneficiosa en relación con el ambiente. La determinación del monto de la propuesta del gobierno ecuatoriano implicó un juicio acerca de los niveles de riesgo, en el contexto del cambio climático, este análisis es más difícil, sobre todo en el contexto amazónico. La Iniciativa Reserva Yasuní ITT propone entonces 407 emisiones de CO₂ evitadas. La propuesta de ENE complementa los mecanismos de flexibilidad del protocolo de Kyoto así como los mecanismos REDD pero sin restringirse a un solo sector, por el contrario le permite llevar esta propuesta a La Convención de Diversidad Biológica, Convención de Lucha contra la Desertificación y Degradación de los Suelos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Universal de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y a la Convención RAMSAR de Humedales.

El Estado Ecuatoriano explotará el yacimiento si no consigue el apoyo inicial para el fideicomiso. De hecho, actualmente Ecuador, como mencionamos anteriormente, ya ha concesionado para su explotación dentro del Parque Nacional Yasuní a la empresa brasilera Petrobrás (ver cuadro 1), el bloque 31, que se encuentra a lado del Bloque ITT. Esta concesión es fuente de disputa con las organizaciones ambientales que acompañaron la Iniciativa ITT, quienes reclaman una

auditoria ambiental en todas las concesiones petroleras en el Parque Nacional Yasuní.

El gobierno ecuatoriano ha pasado de un discurso centralizado en la reparación y la corresponsabilidad diferenciada enmarcado en el movimiento de justicia climática a una etapa más centrada en el discurso de la modernización ecológica entremezclado con una visión nacional-populista. Según la tesis elaborada por Fontaine (2007) lo que está en juego es una opción política, entendida como una oposición entre un “ecologismo utópico” y una “política petrolera nacionalista”.

La visión de la modernización ecológica sostiene que los riesgos de destrucción ambiental se manejarían mejor a partir de adoptar una visión proactiva de regulación y control. Entiende que el cuidado del ambiente puede ser rentable, y que el crecimiento económico y la protección ambiental pueden ir de la mano. La Iniciativa de Yasuní ITT es una combinación híbrida y hasta esquizofrénica donde se busca conciliar explotación petrolera con conservación y desarrollo sostenible.

Conclusiones

La tensión política en el caso analizado radica en el conflicto existente entre la necesidad de un crecimiento económico y la preservación de la naturaleza. Retomando la idea de Fontaine (2007) la oposición entre conservacionismo utópico y una política petrolera nacionalista busca responder la siguiente pregunta: ¿es posible conciliar la explotación petrolera con conservación y desarrollo sostenible?

La Constitución expresa el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, y la directa vinculación de la protección de los recursos naturales con un régimen de desarrollo concebido como plural y





orientado al Buen Vivir. El desafío al que se ve confrontada la nueva Constitución, es precisamente el de abrir las reflexiones y los debates en torno a una salida posible y viable de la dependencia extractivista. Sin embargo, el reto es complejo, el gobierno del presidente Rafael Correa ha lanzado la XI Ronda Petrolera para la explotación de 12 bloques petroleros en la región centro sur de la amazonía a pesar de la resistencia de las comunidades indígenas. El pasado 12 de Junio la Corte Interamericana de DD. HH. declaró que el Estado del Ecuador es responsable por la violación de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena y a la identidad cultural, del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku por haber permitido que una empresa petrolera privada realizara actividades de exploración petrolera en el bloque 23 de la amazonía ecuatoriana sin haberle consultado previamente. Las comunidades indígenas amazónicas rechazan la llamada consulta previa de la XI ronda petrolera porque consideran que no cumple con lo dispuesto por el Convenio 169 de la OIT, la Constitución del Ecuador y la Sentencia de la Corte Interamericana en el Caso Sarayaku.

Frente al escenario descrito, la proximidad de las elecciones presidenciales sumado a las ambiguas declaraciones del presidente en relación a mencionar: por un lado que se esta cerca de la meta de los 100 millones de dólares y por el otro el Plan B que habilita la posibilidad de explotar el bloque ITT, se pone en riesgo la viabilidad de la iniciativa.

Sin embargo, este riesgo no debería impactar en la escala regional donde persiste el reclamo de los movimientos sociales por la responsabilidad diferenciada y por no asumir los costos de las externalidades. En ese sentido las valoraciones que la Iniciativa Yasuní ITT introdujo en la discusión sobre deuda climática han sido muy importantes para dejar sentado un precedente fáctico que

existen ideas y mecanismos innovadores que van más allá de la visión cortoplacista de la adaptación y la mitigación.

Bibliografía

Acsehrad, A. (2009). "Apropiaciones sociales das mudanzas climáticas", *Democracia Viva* N° 43, Brasil.

Acosta, A. (2008). *El buen vivir, una oportunidad por construir* (Tema Central). En: Ecuador Debate. Innovaciones y retos constitucionales, Quito: Centro Andino de Acción Popular CAAP, (n. 75, pp. 33-47).

Acosta, A. (2003). "Las tribulaciones de la Iniciativa Yasuní ITT", programa de Estudios Ambientales, en *Letras Verdes N6 revista del Programa de Conflictos Socioambientales* de FLACSO, Ecuador.

Azuela, A. y Mussetta, P. (2008). "Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México"; N°70. México DF: Mimeo.

Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. México DF; UNAM Instituto de Investigaciones Sociales; Fontanamara.

Bravo, E. et al. (2003). *Entre el sueño y la memoria: 10 años de lucha y resistencia: un llamado eco-lógico para la conservación del clima y los derechos*. Quito: Oilwatch.

Correa, R. et al (2011). "Emisiones Netas Evitadas. Propuesta para el Grupo Ad Hoc sobre cooperación a largo plazo (AWG.LCA)", Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, COP 17, Durban.

Declaración de los Pueblos Indígenas del Mundo ante la COP 17. (2011). Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre cambio climático, Manuscrito no publicado, Durban.

Fontaine, G. (2007). "Entre ecologismo utópico y nacionalismo pragmático: el proyecto Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT) y la gobernanza energética en el Ecuador". Observatorio Socioambiental, FLACSO, Documento de Trabajo No 1, diciembre 2007, Quito.

Gargarella, R. (2010). El nuevo constitucionalismo latinoamericano: Promesas e interrogantes, Manuscrito no publicado, CONICET, Buenos Aires.





Hajer, M. (1995). *The politics of environmental discourse*. Oxford: Clarendon Press.

Harvey, D. (1996). *Justice, Nature and the geography of difference*. Oxford: Blackwell.

Martinez Alier, J. (1995). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Montevideo: Nordan Comunidad-ICARIA.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2005). *Iniciativa Yasuní: La gran propuesta de un país pequeño*, Manuscrito no publicado, Ecuador.

Sabatini, F. (1997). “Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas”, *EURE*. Santiago de Chile, Vol. XXII, N 68, pp. 77-91.

Sabatini, F. (1997). Conflictos Ambientales en América Latina: ¿Distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad?, en: Sabatini, F. y Sepúlveda, C. (editores): *Conflictos ambientales, entre la Globalización y la Sociedad Civil* (pp. 49-76). Santiago: CIPMA.

Sejenovich, H. (2011). *Visión ambiental de la economía y las cuentas del patrimonio natural*, en Informe Ambiental 2011 FARN. Buenos Aires: editores Maria Eugenia di Paola et al.



Riñas en la cofradía. Los conflictos interburgueses en las crisis argentinas recientes.

Quarrels in the confraternity.

The interbourgeois conflicts in the Argentine recent crises

Alberto Bonnet *

*Recibido: 1 de octubre de 2012
Aceptado: 8 de noviembre de 2012*

Resumen: En este artículo se abordan los problemas de la definición del concepto de fracción de la burguesía, de la explicación de los conflictos entre fracciones de la burguesía y de las relaciones entre estos conflictos interburgueses y la lucha de clases. La importancia que revistieron estos conflictos interburgueses en grandes crisis como las que atravesó la sociedad argentina a fines de las décadas del ochenta y del noventa otorga su relevancia a esta problemática. A partir de esta experiencia se exponen los argumentos teóricos de este artículo.

Palabras clave: Fracciones de la burguesía – conflictos interburgueses – lucha de clases – Argentina.

Summary: In this article there are approached the problems of the definition of the concept of fraction of the bourgeoisie, of the explanation of the conflicts between fractions of the bourgeoisie and of the relations between these interbourgeois conflicts and the class struggle. The importance that these interbourgeois conflicts re-dressed in big crises like that it crossed the argentiniansociety at the end of the decades of eighty and of ninety it grants his relevancy to this problematics.

Keywords: Fractions of the bourgeoisie – interbourgeois conflicts – class struggle – Argentina.

* CONICET, Universidad Nacional de Quilmas y UBA. Correo electrónico: abonnet@unq.edu.ar



Introducción

En este artículo queremos discutir tres cuestiones distintas, aunque relacionadas entre sí, a saber: las cuestiones de la definición del concepto de fracción de la burguesía; los fundamentos de la explicación de los conflictos entre fracciones de la burguesía y las relaciones entre estos conflictos interburgueses y la lucha de clases. Estas tres cuestiones son problemáticas desde una perspectiva teórica y, como veremos más adelante, son abordadas de maneras poco satisfactorias en muchos análisis empíricos de los conflictos interburgueses registrados en las grandes crisis de la historia argentina reciente.¹

En efecto, desde la perspectiva marxista, la justificada prioridad concedida al análisis de las clases y la lucha de clases acarrió a menudo un relegamiento a un segundo plano del análisis de las fracciones de la burguesía y los conflictos entre estas fracciones. A la vez que, en la sociología corriente, el mayor interés concedido al análisis de las fracciones de la burguesía y sus conflictos estuvo casi invariablemente asociado con intentos de legitimación de proyectos políticos de alianzas de clases y este compromiso ideológico esterilizó en gran medida sus resultados. Sin embargo, los conflictos interburgueses desempeñaron un papel relevante en grandes crisis como las que atravesó la sociedad argentina a fines de las décadas del ochenta y del noventa. Y no podemos dar cuenta de este papel si carecemos de un concepto preciso de fracción de la burguesía y de una concepción igualmente precisa de los fundamentos de esos conflictos y de su relación con la lucha de clases.

¹ Agradezco la discusión de las principales ideas de este artículo que tuvo lugar con motivo de su presentación como ponencia (Bonnet, 2011). “A una década del 2001: luchas sociales y conflictos interburgueses en las crisis”, en Actas del XXVIII Congreso ALAS, Recife) y como borrador de dicha ponencia (en el marco de nuestro Programa I&D “Acumulación y dominación y lucha de clases en la Argentina contemporánea, 1989-2011”, radicado en la UNQ).

En estas páginas proponemos algunas reflexiones que apuntan a ayudar a suplir esas carencias. Por ende, nuestro interés es teórico, aunque recurriremos insistentemente a la experiencia de los principales conflictos interburgueses registrados en la historia argentina reciente (ante todo, en la crisis de 1999-01, pero complementariamente también en la crisis de 1988-91 y en la recesión de 2008-09) para ilustrar nuestros argumentos. Organizaremos el artículo de la siguiente manera: partiremos de la mencionada prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses en el primer apartado (1), diferenciaremos entre la naturaleza de ambos fenómenos en el segundo (2) y restableceremos la relación entre ellos en el tercero (3), mientras que en las conclusiones sintetizaremos nuestros argumentos y volveremos sobre la importancia de esta problemática.

1. La prioridad de la lucha de clases

Empecemos con algunas afirmaciones básicas. El capital, en tanto relación de explotación que estructura a la sociedad capitalista, es la relación entre el capital social total y el trabajo social total.² Y el carácter antagónico inherente a esta relación de explotación se expresa socialmente, por excelencia aunque no únicamente, en la lucha de clases. La lucha de clases, es decir, la lucha entre la clase explotadora y la clase explotada, por consiguiente, no es un proceso que se registra en el mismo plano en el que se registran los conflictos interburgueses, es decir, los conflictos entre las distintas fracciones de aquella clase explotadora. La explotación entre clases guarda prioridad, en la propia constitución de la sociedad capitalista, respecto de la del reparto del plusvalor resultante de esa explotación entre las distintas

² Partimos del concepto de capital social total de Marx tal como aparece principalmente en el tercer tomo de *El capital* (Marx, K. (1989). *El capital*, México: Siglo XXI, III, 195-251) y en el segundo de los *Grundrisse* (Marx, K. (1987). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México: Siglo XXI, II, 166-293).





fracciones de la clase explotadora. Y, en consecuencia, la lucha entre aquellas clases guarda prioridad respecto de los conflictos entre estas fracciones. Marx concluye así su exposición de la constitución del capital social total a través de la nivelación de la tasa de ganancia en la competencia con las siguientes palabras: “tenemos aquí, pues, la demostración matemática exacta de por qué los capitalistas, por mucho que en su competencia mutua se revelen como falsos hermanos, constituyen no obstante una verdadera cofradía francmasónica frente a la totalidad de la clase obrera”.³

Ahora bien, si podemos afirmar justificadamente esa prioridad desde un punto de vista teórico, también debemos esperar que acarree consecuencias para nuestros análisis empíricos. Desde luego, esto no significa que debemos conceder prioridad a la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses en la explicación de todos y cada uno de los fenómenos sociales particulares. Por ejemplo, los reiterados reclamos de tasas de interés o de tarifas más bajas planteados por la Unión Industrial Argentina (UIA) en sus Conferencias Industriales de fines de los noventa, como hechos puntuales, responden sencillamente a las pugnas de intereses entre la industria, por una parte, y la banca y las empresas privatizadas, por otra. Aquella prioridad significa, en cambio, que debemos conceder prioridad a la lucha de clases en la explicación de procesos sociales decisivos como, por ejemplo, las propias crisis de 1988-91 y 1999-01 en su conjunto. Si la lucha de clases no guardara prioridad respecto de los conflictos interburgueses en la dinámica de estos procesos, entonces resultaría irrelevante afirmar cualquier prioridad de la relación de explotación y el antagonismo entre capital y trabajo respecto del reparto del plusvalor y la competencia entre capitales.

Pasemos ahora a la manera en que aparece (o no aparece) este problema de la prioridad de la lucha de clases en los análisis más influyentes de estas crisis. Por cierto, una buena parte de la sociología

³ Marx, K. (1989). *El capital*, ed. cit., III: 250.

corriente evita este problema de la prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses de una manera sencilla, a saber, desconociendo sin más el hecho de que la relación de explotación reviste aquella posición estructurante de la sociedad. Nos referimos a la sociología pluralista que asume a la sociedad como una suerte de superficie plana en la que convive una multiplicidad de grupos sociales con intereses diversos y a veces conflictivos, esquivando en consecuencia la necesidad de reconocer ninguna prioridad entre esos grupos, intereses y conflictos. Las distintas fracciones de la burguesía son conceptualizadas entonces como casos de estos grupos (como *empresarios*) y las fracciones de la gran burguesía como casos especialmente poderosos de esos grupos (como *élite empresaria*).⁴ Los conflictos entre estas fracciones son entendidos, a su vez, como un caso entre otros de acción colectiva (como *acción colectiva empresaria*).⁵

Reproduzcamos una definición de esta élite. “En nuestra investigación definimos como actores socioeconómicos predominantes a un heterogéneo conjunto de agentes cuyas actividades gravitan de un modo estratégico sobre la economía nacional y, en consecuencia, sus acciones y omisiones tienen gran importancia para el conjunto de las relaciones sociales. Según los distintos momentos históricos, puede tratarse de un gran número de empresas cuyos intereses coinciden por afinidades derivadas de los bienes que producen, de los servicios que brindan o por su participación en los intercambios internacionales; de firmas o de grupos económicos que ocupan posiciones monopólicas

⁴ El análisis de la burguesía y sus fracciones se reduce en este caso a una sociología de las élites en el sentido clásico (Pareto, Mosca, Michels), cuyo precursor en nuestro medio fue José Luis de Imaz (De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*, Bs. As.: EUDEBA) –más allá de que este prefiriera no emplear el concepto de élite para referirse a *quienes mandan*.

⁵ El análisis de los conflictos interburgueses se convierte en un caso más de acción colectiva (en la línea de Tarrow, Tilly, McAdam). En este sentido, el conocido artículo de Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980). “Two logics of collective action: theoretical notes on social class and organizational form”, en Zeitling, M. (comp.). *Political power and social theory*, I, Jai Press, al menos apuntaba correctamente, aunque sin salirse de este mismo marco, a identificar las especificidades de la acción empresaria.





y/o tienen inserciones destacadas en varias actividades; de grandes inversores ocasionales, nacionales o extranjeros, cuyas decisiones pueden desestabilizar la totalidad de la economía o áreas claves”.⁶ El único criterio que permite reunir a este heterogéneo conjunto de actores en un mismo conjunto reside en que serían económicamente poderosos. Sidicaro agrega: “como surge de la heterogénea composición de los actores socioeconómicos enumerados y de las características igualmente diferentes de quienes los representan, aquí sólo resulta pertinente definir a esos actores con referencia a los sistemas relacionales de poder de los que participaban. Su situación de predominio la consideraremos a partir de su capacidad para 1) gravitar sobre la reproducción y la orientación de la economía nacional en cada período, y 2) para condicionar u orientar la toma de decisiones estatales”.⁷ Sidicaro no aporta demasiado sobre la posición de estos actores en la acumulación en su conjunto, en verdad, de manera que el criterio que permite definir este poderío económico termina residiendo a su vez en esta supuesta influencia política. Y esta definición ya habilita por sí misma, naturalmente, la posibilidad de explicar procesos sociales decisivos a partir de la influencia que estos distintos actores que integran la élite empresaria ejercerían sobre las políticas gubernamentales, relegando entonces a la lucha de clases, en el mejor de los casos, a una posición decorativa.

Esto se evidencia, por ejemplo, en el análisis que propone el mismo Sidicaro acerca de la relación entre esta élite empresaria y el estado durante los noventa. En efecto, el sociólogo entiende que la sanción de la convertibilidad (a la que reduce a una antojadiza renuncia a la soberanía monetaria, olvidando la crisis hiperinflacionaria previa), el endeudamiento externo y la relación con los mercados y los organismos financieros internacionales (a los que presenta como una

⁶ Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*, Bs. As.: Siglo XXI, 18.

⁷ *Idem*, 18-19.

simple máscara de Estados Unidos) y las privatizaciones (a cuyos beneficiarios considera como meros “capitalistas aventureros”) son “un salto cualitativo en el debilitamiento de las capacidades estatales de gestión de los asuntos públicos”.⁸ En efecto, desde la perspectiva de esta sociología de las élites, el estado neoliberal de los noventa aparece simplemente como un estado debilitado ante la influencia de aquella élite económica o, en otras palabras, desaparece como un estado fortalecido ante la clase trabajadora.

Pero aquí no nos interesa tanto esta metamorfosis del estado como la conducta de esa élite empresaria ante la misma y ante la reestructuración capitalista en su conjunto.⁹ En este sentido, el propio Sidicaro describe a grandes rasgos el apoyo de las corporaciones agrarias e industriales al *menemismo*, pero es Beltrán quien rinde cuenta mucho más minuciosamente del sólido y duradero respaldo que brindó el empresariado a la reestructuración capitalista encarada por el *menemismo* durante la década, a pesar del duro disciplinamiento de mercado que esa reestructuración impuso a la industria y otros sectores del aparato productivo doméstico.¹⁰ Recordemos que fueron el revitalizado Grupo de los Ocho (G8) y el Consejo Empresario Argentino (CEA) quienes más fielmente la apoyaron desde 1989-90, pero recordemos también que a ellos se sumó explícitamente la UIA, encabezada por el Movimiento Industrial Argentino (MIA), aunque con consenso del Movimiento Industrial Nacional (MIN) y de las grandes

⁸ *Idem*, 175; véase asimismo Sidicaro, R. (2001). *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*, Bs. As.: Libros del Rojas.

⁹ Remitimos a Bonnet, A. (2011): “Las relaciones entre estado y mercado: ¿un juego de suma cero?”, en Bonnet, A. (comp.) (2011): *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente, para una crítica detallada de la ingenua concepción de la relación entre estado y mercado capitalistas como una suerte de “juego de suma cero” que subyace a este tipo de abordajes de las metamorfosis del estado.

¹⁰ Véase Beltrán, G. (2007). *La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y noventa en Argentina*, Tesis de Doctorado, Bs. As., FCS – UBA.





empresas exportadoras, desde 1993.¹¹ Y Beltrán también señala correctamente que la UIA ratificó ese apoyo ante la crisis de 1995-96 y que, a pesar de que en la segunda mitad de la década empezaron a surgir disidencias en su seno, no cuestionó públicamente la convertibilidad hasta 2001. Pero fracasa una y otra vez en sus intentos de explicar las razones de este apoyo. En efecto, según Beltrán, el empresariado habría abrazado el neoliberalismo a fines de los ochenta y apoyado las políticas neoliberales de reestructuración en los noventa, presuntamente en contra de sus propios intereses, porque las creencias neoliberales se habrían impuesto sobre otras creencias o se habrían naturalizado (una explicación que roza la tautología), por el impacto de la hiperinflación (una explicación que no rinde cuenta de su viraje previo a la misma), por la influencia de las decisiones pasadas sobre las presentes (una explicación que sencillamente no puede explicar nada), y así sucesivamente. El fracaso de estas respuestas se origina, simplemente, en que ese apoyo no puede explicarse prescindiendo de las ventajas que la reestructuración en cuestión acarrea para la gran burguesía en su conjunto, incluyendo a la gran burguesía industrial, frente a la clase trabajadora, es decir, nuevamente, prescindiendo del marco más amplio de la lucha de clases en el que dicho apoyo se enmarcaba.¹²

¹¹ Para una descripción complementaria del proceso de adopción de estas posiciones en el interior de la UIA, véase Dossi, M. V. (2010). *La acción colectiva de la Unión Industrial Argentina en el período 1989-2002. Un análisis desde su dinámica organizativa-institucional*, Documento de Investigación Social 10, Bs. As., UNSAM-IDAES.

¹² Remitimos ahora a Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Bs. As.: Prometeo, para una explicación más detallada de las razones de este apoyo de la gran burguesía a la reestructuración encarada por el menemismo. Agreguemos que Beltrán supone, además, que el capitalismo argentino de posguerra no se encontraba ya sumido en una crisis irreversible desde hacía ya una década y media, de manera que la formación del consenso del empresariado alrededor de la necesidad de su reestructuración a fines de los ochenta (véase en particular Beltrán, G. (2006). "Acción empresarial e ideología. La génesis de las reformas estructurales", en Pucciarelli, A. (2006) (coord.) (2006): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI, 207 y ss.) así como su persistencia hasta fines de los noventa, es decir, hasta que dicha reestructuración había concluido (véase Beltrán, G. (2011): "Las paradojas de la acción empresarial.

Ahora bien, otra parte de la sociología, más influyente dentro de este campo de estudio de la burguesía y sus fracciones, también desconoce en sus análisis empíricos la prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses, aunque esta vez reconociendo en teoría la posición estructurante de la relación de explotación. Sucede así en muchos intentos de explicar las grandes crisis de 1988-91 y 1999-01 a partir de los conflictos internos a la burguesía, pero debemos considerar aquí, en primer lugar, los influyentes análisis de Basualdo.¹³ Según ellos, la crisis hiperinflacionaria de 1988-91 se habría originado en el conflicto entre una oligarquía diversificada (los grupos económicos domésticos) y los acreedores externos (encabezados por los organismos financieros internacionales) alrededor de la apropiación del excedente.¹⁴ La crisis devaluatoria de 1999-01, por su parte, habría sido ocasionada por la disolución de una comunidad de negocios entre esos grupos económicos y las empresas y bancos transnacionales que se habría integrado a comienzos de la década gracias a las privatizaciones: mientras los grupos, posicionados en activos financieros dolarizados radicados en el extranjero, pugnaban por la devaluación, la mayoría de las empresas y bancos transnacionales, posicionados en activos fijos en el país, exigían la dolarización.¹⁵ Así, a propósito de esta última crisis, Basualdo concluye: “durante estos años [1996-2001], y con

Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Bs. As.: Siglo XXI, 247 y ss.) le resultan aún más inexplicables. El “comportamiento paradójico” de los empresarios que desvela a Beltrán es, en consecuencia, resultado de un mal planteo del problema.

¹³ Las críticas que formulamos aquí a estos análisis de Basualdo valen igualmente, aunque con matices, para los análisis de estas crisis de otros integrantes del Área de Economía y Tecnología de FLACSO (Azpiazu, Arceo, Schorr, etc.).

¹⁴ Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina*, Bs. As.: Siglo XXI: 281 y ss. El autor concluye así uno de sus análisis de esta crisis en los siguientes términos: “la crisis resultó sorprendente porque no se originó en la contradicción principal entre el capital y el trabajo que operó durante esa década, sino en las disputas que se desarrollaban dentro de los propios sectores dominantes: entre el capital concentrado interno y los acreedores externos” (Basualdo, E. (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*, Bs. As.: UNQ-FLACSO-IDEP: 33).

¹⁵ Basualdo, E. (2006). *Estudios...*, ed. cit.: 343 y ss.





especial intensidad a partir de 1998, se disgregó la ‘comunidad de negocios’ formada en la etapa anterior entre la oligarquía diversificada, las empresas extranjeras y los bancos transnacionales acreedores. La confluencia de esta disgregación con la alteración de la estabilidad internacional, provocó la crisis definitiva e irreversible de la Convertibilidad”.¹⁶

La crisis de 1999-01, es decir, acaso la mayor crisis que atravesó el capitalismo argentino desde los años treinta, puede explicarse entonces recurriendo a un puñado de variables económicas que remitirían a conflictos de intereses entre distintas fracciones de la burguesía (como compras y ventas de activos, ingresos y salidas de divisas, etc.), respecto de las cuales las variables que remitirían a la intervención de los trabajadores juegan un rol meramente dependiente (la crisis acarrea una redistribución regresiva de ingreso, etc.) y agreguemos, aunque no vamos ocuparnos aquí de este aspecto, las que remiten al mercado mundial juegan (la contracción de los flujos financieros, etc.) un rol apenas contextual. Ciertamente, como veremos más adelante, esta explicación no puede rendir cuenta de la dinámica fundamental de esa crisis e incluso está reñida en muchos puntos con la más elemental evidencia empírica.¹⁷ Pero lo que nos interesa remarcar por ahora es que, si semejante crisis pudiera explicarse recurriendo exclusivamente a esos conflictos de intereses entre

¹⁶ *Idem*: 386 y ss.

¹⁷ La dinámica fundamental de la crisis estuvo determinada justamente por el bloqueo que el ascenso de las luchas sociales registrado durante la segunda mitad de la década impuso al ajuste deflacionario de la convertibilidad (véase Bonnet, A. (2008). *La hegemonía...*, ed. cit.). La explicación de Basualdo ignora el papel desempeñado por esta resistencia al ajuste hasta el extremo, por ejemplo, de presentar la propia caída del ministro López Murphy como resultado de meras disputas interburguesas: “los sucesivos reemplazos de los ministros de economía están relacionados directamente a la pugna orgánica desatada dentro del *establishment* de la sociedad argentina” (Basualdo, E. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Bs. As.: UNQ – FLACSO - IDEP: 96). Afortunadamente, la incidencia de la lucha de clases en la marcha de los acontecimientos fue mejor reconocida, como escepticismo ante de la viabilidad política del ajuste de López Murphy, por “analistas marxistas” como Claudio Loser, entonces director para el Hemisferio Occidental del FMI, y Guillermo Perry, entonces economista jefe para América Latina del BM (véase *BBC* 17/3/01).

distintas fracciones de la burguesía, entonces la lucha de clases no guardaría prioridad alguna respecto de los conflictos interburgueses y la sociedad volvería a convertirse en los hechos en aquella superficie plana en la que conviven múltiples grupos sociales con intereses diversos y conflictivos propia de la sociología corriente.

Basualdo, ciertamente, ni siquiera se plantea esa cuestión de la prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses. En cambio Castellani y Schorr, que a grandes rasgos comparten su explicación de la crisis de 1999-01, afirman: “en la generación y evolución de este tipo de crisis existe un sector social (los grandes agentes económicos) que cumple un papel decisivo a la hora de interpretar las causas que las generan y de establecer las posibles ‘únicas’ soluciones para resolverlas”.¹⁸ Y concluyen, más adelante, que su análisis “permite cuestionar la tesis propuesta por algunos sectores de la izquierda local respecto a la existencia de una ofensiva de los sectores populares hacia fines de 2001, ya que la salida del modelo a través de una fuerte devaluación de la moneda, lejos de significar alguna mejora en la distribución de los ingresos o avanzar en los reclamos de los sectores sociales más postergados, generó un shock capitalista depredador que permitió que una fracción de la gran burguesía internalizara una cuantiosa masa de beneficios extraordinarios”.¹⁹

Ahora bien, aunque hay aciertos en este argumento, es muy problemático por varias razones. En primer lugar, no hay razón alguna para constatar el ascenso de las luchas sociales (preferimos evitar aquí el equívoco término “ofensiva”) que se registró durante la segunda mitad de los noventa y que culminó en 2001 de una manera indirecta,

¹⁸ Castellani, A. y Schorr, M. (2004). “Argentina: convertibilidad, crisis de acumulación y disputas en el interior del bloque en el poder económico”, en *Cuadernos del CENDES* 21 (57), Caracas: 5.

¹⁹ *Idem*: 24. Castellani y Schorr remiten explícitamente al análisis de esta crisis que propusimos cuando aún estaba desarrollándose (en Bonnet, A. (2002). “Que se vayan todos. Crisis, insurrección y caída de la convertibilidad”, en *Cuadernos del Sur* 33, Bs. As.) y que más tarde reafirmamos y ampliamos (en el citado Bonnet, A. (2008). *La hegemonía...*, ed. cit.).





es decir, a partir de sus resultados en el terreno de la distribución del ingreso, cuando puede constatárselo de manera directa, es decir, a partir de las propias prácticas de lucha de los sujetos involucrados. Y este ascenso de las luchas sociales ya fue ampliamente constatado en numerosísimas investigaciones.²⁰ En segundo lugar, como veremos más adelante, la devaluación en sí misma no resultó de ningún triunfo de una fracción de la burguesía partidaria de una “propuesta devaluacionista” sobre otra fracción partidaria de una “propuesta dolarizadora” (y menos aún, desde luego, de un triunfo de los trabajadores), sino del mencionado bloqueo de la única alternativa posible a dicha devaluación, a saber, el ajuste deflacionario, en medio de las luchas sociales. La devaluación forzada se impuso, sencillamente, como resultado inevitable de la crisis de la convertibilidad. Y en tercer lugar, y mucho más importante aún, el hecho cierto de que la devaluación haya reemplazado a la deflación como mecanismo de ajuste y haya beneficiado a cierta/s fracción/es de la gran burguesía no alcanza de ninguna manera para desmentir que haya sido aquel ascenso de las luchas sociales el que impuso este lamentable resultado. La afirmación del consecuente no sólo es una falacia lógica, sino también sociológica.

Pero cabe agregar que ni siquiera el hecho de que la burguesía haya conducido una recomposición de la acumulación después de esta crisis de la convertibilidad cambia las cosas. También Wainer se equivoca, en consecuencia, cuando intenta resolver este problema de la relación entre la lucha de clases y los conflictos interburgueses en la crisis de 1999-01 argumentando que “si bien la resistencia social al ajuste y a la profundización de las políticas neoliberales incidió de forma determinante en la puja interburguesa, fue este último el conflicto

²⁰ La bibliografía que aborda las luchas sociales de este período es amplísima: nos limitamos a remitir a la síntesis realizada por Piva, A. (2009). “Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001”, en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente), que es la más cercana a nuestra perspectiva.

que se constituyó como la contradicción predominante en esta etapa ya que de su resolución derivaría en mayor o menor medida el sendero que seguiría la economía del país”.²¹ La resistencia social a las políticas de reestructuración capitalista puede conducir a grandes crisis (como esta de 1999-01) que pueden acarrear a su vez consecuencias sociales catastróficas para los protagonistas de esa resistencia (como la pulverización de los salarios reales por medio de la devaluación) y de las cuales puede salirse mediante una recomposición de la acumulación liderada por la alguna/s fracción/es de la burguesía (como sucedió desde 2002, respectivamente). Pero ni esas consecuencias sociales ni estas salidas políticas desmienten la existencia de aquella resistencia en mayor medida, digamos, que la reacción zarista de 1906-07 desmiente la existencia de la Revolución Rusa de 1905.

Ahora es importante agregar, para evitar malentendidos, que esta prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses ni siquiera se restringe a procesos, como esa crisis de 1999-01, en los cuales se desenvuelven grandes ascensos de las luchas sociales. La misma prioridad de la lucha de clases puede constatarse en procesos, como la crisis de 1989-91, en los cuales, paradójicamente, se registra un retroceso de las luchas sociales. Revisemos, en este sentido, el análisis de Ortiz y Schorr del proceso hiperinflacionario de 1988-89. Ellos entienden dicho proceso -correctamente, en una primera aproximación- como resultado de una disputa por la distribución del plusvalor entre distintos capitales individuales y sectores del capital en el terreno de los precios relativos. “Los precios pueden ser indicadores de la manera en que los diversos grupos empresarios presionan sobre los mercados que dominan –o intentan dominar- a fin de lograr apropiarse de la mayor parte del

²¹ Wainer, A. (2010). *Clase dominante, hegemonía y modos de acumulación. La reconstrucción de las relaciones de fuerza en el interior de la burguesía durante la crisis y salida de la convertibilidad (1998-2003)*, Tesis de Doctorado, Bs. As., CLACSO: 293.





excedente, en una dinámica en la que todos los formadores de precios –o poseedores de bienes escasos y socialmente valorados, como es el dólar– utilizan todos los mecanismos a su alcance para ganar o perder lo menos posible en términos relativos respecto del resto de las fracciones sociales; es decir, para *mejorar su posición en la distribución del ingreso*.²² Luego comparan la evolución de los precios minoristas y mayoristas y del tipo de cambio en el mercado libre, identificando también correctamente el papel rector del dólar en la dinámica específicamente hiperinflacionaria y a los grandes exportadores cerealeros e industriales (Bunge y Born, Cargill, Dreyfus, Nidera, Techint, Molinos, Arcor), a los bancos acreedores (Citibank, Chase Manhattan, Morgan, Republic) y, secundariamente, a los grupos que producen bienes intermedios (Atanor, Fortabat, Bulgheroni, Massuh) y alimentos (Molinos, Bagley, Terrabusi) como impulsores de esa dinámica hiperinflacionaria. Aunque también reconocen que en la corrida que disparó la hiperinflación en febrero de 1989 varios grandes grupos mantuvieron depósitos en australes sufriendo importantes pérdidas, esquivando así el riesgo de caer en las usuales concepciones conspirativas de este proceso hiperinflacionario.

Pero, más adelante, Ortiz y Schorr afirman: “al tomar en cuenta lo sucedido con los salarios, en todo el período se observa una tendencia constante a su caída, con lo cual queda expuesta la falsedad de la hipótesis que sostiene que la hiperinflación fue resultado del conflicto distributivo entre el capital y el trabajo: entre diciembre de 1988 y julio de 1989 el salario nominal se había incrementado sólo la mitad de lo que lo habían hecho los precios al consumidor”.²³ Y esta afirmación ya encierra un problema. Tan cierto es que la hiperinflación pulverizó los salarios reales como que esta expropiación extraordinaria fue el componente decisivo de la profunda derrota que esa hiperinflación

²² Ortiz, R. y Schorr, M. (2006b). “Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2006). *Los años de Alfonsín*, ed. cit.: 482.

²³ *Idem*: 495.

representó para la clase trabajadora. Pero igualmente cierto es que el proceso hiperinflacionario de comienzos de 1989 fue la culminación de una dinámica inflacionaria que había signado la segunda mitad la década de 1980 en su conjunto. Un lustro caracterizado por un estancamiento de la reestructuración capitalista (la misma que retomaría y completaría el *menemismo*, precisamente, una vez impuesta esa derrota de la clase trabajadora en ese proceso hiperinflacionario) y por duros conflictos distributivos entre capital y trabajo.²⁴ Ortiz y Schorr aciertan, entonces, cuando explican la hiperinflación como una puja por la distribución del ingreso entre distintas fracciones de la burguesía pero, nuevamente, a condición de no escindirla de la dinámica previa de lucha entre clases alrededor de la reestructuración capitalista.

2. La diferencia entre lucha de clases y conflictos interburgueses

Ahora que afirmamos, aunque sea provisoriamente, esa prioridad de la lucha de clases respecto de los conflictos interburgueses, conviene que diferenciemos claramente entre ambos fenómenos. En principio, la lucha de clases y los conflictos interburgueses son dos fenómenos completamente distintos, dos fenómenos que no pueden agruparse dentro un conjunto mayor de conflictos sociales, enfrentamientos, lucha de clases en un sentido más amplio, o como quiera denominárselo. Esto es así sencillamente porque las relaciones sociales que se ponen en juego en ambos fenómenos son distintas -o, para ser más precisos: en ambos fenómenos se ponen en juego dos aspectos constitutivos de una misma relación social, aunque distintos: respectivamente, el antagonismo entre capital y trabajo y la

²⁴ Véase Bonnet, A. (2008). *La hegemonía...* ed. cit. Las huelgas generales de la CGT encabezaron la dinámica de esta conflictividad distributiva de la segunda mitad de los ochenta y el inicio del proceso hiperinflacionario a comienzos de 1989 clausuró dicha dinámica -las dos grandes huelgas de septiembre de 1988, precisamente, señalaron esta clausura. Ortiz y Schorr reconocen todos estos hechos pero, curiosamente, no los vinculan entre sí. La hiperinflación representó una victoria del capital, desde luego, pero en una guerra que venía librando contra el trabajo desde años antes.





competencia entre capitales, aspectos distintos del capital como relación social.

El capital existe como capital social total a través de la competencia y esta competencia se expresa en los conflictos entre distintas fracciones de la burguesía.²⁵ La competencia por el plusvalor es, entonces, el punto de partida para la identificación de las fracciones de la burguesía y de sus conflictos. Y es un punto de partida específico, en la medida en que sólo las fracciones de la burguesía y sus conflictos se originan en esta competencia por el plusvalor. Ahora bien, a primera vista, es decir, considerada en tanto competencia entre capitales individuales, esta competencia no parece capaz de sustentar económicamente el origen de fracciones de la burguesía y de conflictos entre esas fracciones. Pero la competencia, en una economía capitalista madura, es un proceso más complejo que no puede reducirse a una simple pugna entre capitales individuales indiferenciados.²⁶ Y son precisamente las líneas de diferenciación entre distintos grupos de capitales individuales en competencia las que sustentan la formación de fracciones de la burguesía y, eventualmente, el surgimiento de conflictos entre ellas. Estas líneas son múltiples y cambian a medida que se desarrollan las fuerzas productivas y se modifica el aparato productivo de una economía, de manera que conviene que nos detengamos en las que consideramos como las más importantes, yendo desde las más sencillas hacia las más complejas.

²⁵ En sentido estricto, la competencia que sustenta los conflictos entre distintas fracciones de la burguesía no se reduce a la involucrada en la nivelación de la tasa de ganancia (véase nota 2) porque incluye a los capitales que se sustraen a esa nivelación. La renta agraria o la ganancia extraordinaria de las empresas de servicios públicos privatizadas, por ejemplo, son masas de plusvalor no sometidas a dicha nivelación, aunque sí sometidas a la competencia por el reparto del plusvalor en un sentido amplio. Aquella tendencia a la nivelación de la tasa de ganancia se encuentra, sin embargo, en el centro de la competencia.

²⁶ Como sucede en la denominada *competencia perfecta* cuyo modelo, aunque inconfesado, es la competencia entre capitales individuales en igualdad de condiciones que sólo se diferencian en la *rareté* relativa de las mercancías que ofertan.

Tenemos, en primer lugar, la competencia inmediata, dentro de una misma rama, entre capitales con mayores o menores productividades y, por ende, rentabilidades. Esta competencia puede ser una competencia entre capitales relativamente homogéneos y, en consecuencia, ser incapaz de generar líneas de diferenciación entre grupos de capitales y de sustentar la formación de fracciones. Así sucede, por ejemplo, en la competencia entre las grandes automotrices, digamos, entre las once terminales reunidas en ADEFA en el caso argentino. Pero es evidente que, aunque compartan una misma rama de la producción, estos capitales pueden no compartir otras de sus características. Y si las diferencias entre ellos son más o menos estructurales, como puede darse en caso de grandes diferenciales de productividad originados en distintas escalas de producción, pueden generar líneas de diferenciación duraderas entre distintos grupos de capitales que pueden sustentar a su vez la formación de fracciones. Esto sucedió, por ejemplo, con las diferencias entre pequeños y grandes productores agrarios pampeanos durante la mayor parte del siglo pasado, diferencias que originaron a su vez fracciones claramente delimitadas –con sus propias representaciones corporativas: la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Sociedad Rural Argentina (SRA), por excelencia- y conflictos entre ellas -recuérdense, entre otras, las posiciones enfrentadas que la SRA y la FAA adoptaron frente a la política agraria del primer peronismo.²⁷

Tenemos, en segundo lugar, la competencia, mediada por la movilidad de los capitales, entre capitales productivos invertidos en distintas ramas. También esta competencia puede no dar lugar ni a

²⁷ Este es un ejemplo apropiado, además, para ilustrar la historicidad de estas fracciones y sus conflictos: las transformaciones recientes del agro pampeano acarrearán cambios tan profundos en el comportamiento de estas fracciones y sus representaciones corporativas (véase, entre otros, Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, Bernal: UNQ y Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*, Bs. As.: Sudamericana) que condujeron, desde fines de la década del noventa, a una serie de acciones conjuntas entre ellas que culminaron en el *lock-out* de 2008. Más adelante retomaremos este aspecto.





líneas de diferenciación entre grupos de capitales ni a fracciones de la burguesía. Así sucede cotidianamente, por ejemplo, entre los capitales agremiados en cientos de cámaras de la industria. Pero no menos evidente es que esta competencia genera algunas de las más significativas líneas de diferenciación entre distintos grupos de capitales y sustenta la formación de fracciones bien delimitadas y la emergencia de agudos conflictos entre ellas. Tengamos en cuenta, por ejemplo, los mencionados choques de fines de los noventa entre las patronales industriales en su conjunto -representadas por la UIA- y las patronales de las empresas privatizadas proveedoras de gas, agua, electricidad, transporte ferroviario y telecomunicaciones -reunidas en la ADESPA- a raíz de la incidencia de las tarifas dolarizadas en los costos industriales. Advirtamos, además, que a estas líneas de diferenciación entre grupos de capitales invertidos en distintas ramas debemos añadir las líneas de diferenciación entre grupos de capitales invertidos en los distintos sectores que esas ramas integran. Y aquí se encuentra la base de las fracciones y los conflictos interburgueses más clásicos de la historia argentina y más estudiados en su historiografía, a saber, los protagonizados por las burguesías agropecuaria e industrial durante el siglo pasado.²⁸

Pero también debemos tener en cuenta, en tercer lugar, la intervención en la competencia de capitales improductivos. Estos capitales improductivos se apropian, en concepto de ganancias suyas, de una parte del plusvalor generado por aquellos capitales productivos. Y, naturalmente, esto genera claras líneas de diferenciación entre grupos de capitales y suele sustentar la formación de fracciones y la

²⁸ También este ejemplo ilustra adecuadamente la historicidad de las fracciones y sus conflictos: Arceo y Basualdo aciertan cuando interpretan el mencionado *lock-out* de 2008 como un conflicto interburgués, pero se equivocan cuando sostienen que las fracciones en juego fueron las burguesías industrial y agraria -esto responde, acaso, a su subestimación de las mencionadas transformaciones del agro pampeano (véase Arceo, E.; Basualdo, E. y Arceo, N. (2009). *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Bs. As.: CCC / Página 12 / UNQ; remitimos a Bonnet, A. (2010). "El *lock-out* agrario y la crisis política del kirchnerismo", en *Herramienta web* 6, Bs. As. para un análisis diferente del conflicto en cuestión.

emergencia de conflictos entre ellas. Aquí encontramos las líneas de diferenciación entre tipos de capitales que, a partir de la conocida distinción marxiana entre capitales industrial, comercial y usurario, sustentaron la clásica distinción entre burguesía industrial, comercial y financiera, que ya aparece en el primero tomo de *El Capital*.²⁹ La importancia de estas fracciones y sus conflictos va de suyo. Recordemos, por ejemplo, la ruptura del *Grupo de los 8* a partir de los conflictos entre la mencionada UIA, la Asociación de Bancos Argentinos (ABA) y la Cámara Argentina de Comercio (CAC) a fines de 1999. Pero creemos que no hay ninguna razón para derivar mecánicamente de la importancia que reviste esa distinción entre las tres formas fundamentales del capital en la crítica marxiana de la economía política alguna suerte de posición privilegiada de estas líneas de diferenciación entre capitales y de las fracciones y conflictos que dichas líneas puedan sustentar. En efecto, las líneas de diferenciación entre capitales invertidos en la producción, el comercio y las finanzas conviven con otras líneas de diferenciación entre capitales y puede suceder –y a menudo sucede en los hechos– que las fracciones y los conflictos se originen en estas últimas antes que en aquellas. Los holdings (o *grupos económicos*) y los fondos comunes de inversión agraria (los *pools de siembra*), por ejemplo, involucran un entrelazamiento tan estrecho entre las finanzas y la industria o el agro que pueden impedir la gestación de fracciones diferenciadas a partir de la línea de diferenciación entre los capitales invertidos en la producción industrial o agraria y en la banca.³⁰

²⁹ Marx, K. (1989a). *El capital. Crítica de la economía política*, México: Siglo XXI, tomo I: 79 y ss.

³⁰ El entrelazamiento entre industria y finanzas dentro de los grandes grupos económicos multi-implantados ya fue ampliamente estudiado en los ochenta (véase Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M. (1988). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta*, Bs. As.: Hyspamérica y trabajos posteriores); en cambio, el entrelazamiento entre agro y finanzas en los denominados *pools de siembra* es más reciente y fue menos estudiado: estos *pools* comenzaron a operar en los noventa y ganaron importancia en la década siguiente (pero pueden consultarse Astarita, R. (2011). “Desarrollo capitalista, renta y conflicto en el agro argentino”, en





En cuarto lugar, finalmente, debemos tener en cuenta la intervención del estado en la competencia. En efecto, el estado capitalista incide de diversas maneras en esas líneas de diferenciación entre grupos de capitales que se generan en el mercado a través de la competencia. Digamos que, por una parte, el estado aísla en mayor o menor medida el mercado doméstico del mercado mundial, reforzando así diferencias como las existentes entre capitales nacionales y extranjeros o entre capitales que producen para el mercado doméstico y capitales que producen para el mercado mundial. Esta diferencia es importante, por ejemplo, cuando se trata de entender el mayor o menor compromiso de las distintas fracciones de la burguesía con el mantenimiento de la convertibilidad a fines de los noventa: es evidente que las empresas transnacionales de origen extranjero que operan a escala del mercado mundial estaban más comprometidas con la dolarización de hecho que implicaba la convertibilidad en crisis que muchas empresas de origen nacional que sólo operan a escala del mercado doméstico. Por otra parte, el estado interviene en las condiciones en las que se desenvuelve la competencia dentro del mercado doméstico sancionando impuestos, otorgando subsidios, manejando tipos de cambio, realizando compras de bienes, invirtiendo en obras públicas, etc., redistribuyendo así plusvalor e incidiendo en las líneas de diferenciación entre grupos de capitales que se generan en el mercado. La propia consolidación de los citados *grupos económicos* durante los setenta y los ochenta, ciertamente, es inexplicable sin esta intervención del estado. Pero la más reciente de las intervenciones del estado que contribuyeron a alterar las características de la burguesía, fue el propio proceso de privatizaciones y concesiones de empresas públicas registrado durante los noventa.³¹

Bonnet, A. (comp.). *El país invisible...*, ed. cit. y algunas notas periodísticas publicadas durante el *lock out* agrario de 2008).

³¹ Azpiazu distingue, en este sentido, entre la creación de nuevas empresas adjudicatarias (Telefónica y Telecom, Edenor y Edesur, etc.), la diversificación de empresas preexistentes que participan en consorcios (Loma Negra, Pescarmona,

Es importante advertir, sin embargo, que la propia separación entre lo político y lo económico, constitutiva de la sociedad capitalista, impone ciertos límites a esa intervención del estado en el mercado. Esta separación misma sitúa los mecanismos fundamentales del reparto del plusvalor, reparto que impulsa la diferenciación entre distintos grupos de capitales y sustenta la formación de fracciones de la burguesía, en el mercado. Por cierto, el estado puede incidir sobre esas líneas de diferenciación entre los distintos grupos de capitales que emergen de la competencia y, en consecuencia, sobre la formación de fracciones de la burguesía. Pero el estado capitalista no es en sí mismo, ni interviene simplemente como representante de un capital individual o un grupo de capitales, y, en consecuencia, no puede reemplazar sin más al mercado en la diferenciación entre esos distintos grupos de capitales y en la formación de esas fracciones. Enseguida volveremos sobre este punto.

Para concluir conviene recordar que estas distinciones que venimos trazando no apuntan a poner en cuestión la unidad del capital ni de la competencia. La competencia sigue siendo una totalidad. El capital social total explota al trabajo social total y, a través de la competencia, cada capital individual se apropia de una porción del plusvalor resultante de esta explotación. Las distinciones trazadas solamente apuntan a identificar las principales líneas de diferenciación entre grupos de capitales individuales que emergen de la competencia, líneas que pueden sustentar económicamente la formación de fracciones de la burguesía y el surgimiento de conflictos entre estas fracciones.³²

etc.), las empresas que sólo adquirieron acciones en manos del estado o resultaron adjudicatarias en su propia área, sin modificar su inserción (Indupa e Ipako, en el Polo Petroquímico BB, y Pluspetrol, Tecpetrol y Amocco, en petróleo), etc. (Azpiazu, D. (1997). "El nuevo perfil de la elite empresaria. Concentración del poder económico y beneficios extraordinarios", en *Realidad Económica* 145, Bs. As.: IADE).

³² Los criterios normalmente empleados en nuestro medio para identificar estas líneas de diferenciación entre grupos de capitales incluyen el origen del capital (nacional, extranjero o mixto), el sector de actividad (industria, comercio, construcción, etc.), el tamaño de las empresas (grandes, medianas y pequeñas) y el modo de organización





Ahora bien, una característica clave del abordaje de la burguesía, sus fracciones y sus conflictos que estamos proponiendo reside en que nuestro punto de partida son esas líneas de diferenciación entre grupos de capitales que emergen ciegamente de la competencia y no las conductas individuales o colectivas de los empresarios a cargo de esos capitales. Esta característica distingue este abordaje de la mayoría de los análisis sociológicos corrientes de la burguesía, sus fracciones y sus conflictos y, en especial, de los formulados en términos de una suerte de sociología de la *elite empresarial* de cuño schumpeteriano. Detengámonos un momento en esta diferencia.

Recordemos, para comenzar, el diagnóstico formulado por Nochteff a comienzos de los años noventa sobre la presunta situación de subdesarrollo crónico en la que se encontraría la economía doméstica: “la causa fundamental de la persistencia de la economía de adaptación o, en otras palabras, la ausencia de senderos sostenidos de desarrollo, habría sido el comportamiento de la élite económica entendida como –en cada período– el conjunto de empresarios individuales o de organizaciones empresarias de mayor peso económico y político, que moldean el sendero del resto de los agentes económicos (incluidos los administradores de las empresas estatales o quienes tomen las decisiones que definen las estrategias de dichas empresas”.³³ Este diagnóstico que pretendía, en los hechos, explicar la historia completa del capitalismo argentino a partir del comportamiento

de la propiedad (grupo económico, conglomerado, empresa independiente o diversificada y/o integrada, asociación). Luego suelen cruzarse estos distintos criterios para identificar a las fracciones de la burguesía como distintos tipos de agentes (los conglomerados extranjeros, empresas extranjeras, empresas estatales, empresas locales independientes, los grupos económicos locales, las asociaciones, etc.; véase por ejemplo Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*, Documento de Trabajo 1, Maestría en Economía Política Argentina, FLACSO. Todos estos criterios son relevantes desde un punto de vista operativo, ciertamente; pero, en la medida en que no se precise el concepto de fracción de la burguesía, la necesaria operacionalización de este concepto puede terminar reemplazando al concepto operacionalizado.

³³ Nochteff, H. (1994). “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”, en D. Azpiazu y H. Nochteff. *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y élite económica en la Argentina. Ensayos de economía política*, Bs. As.: Tesis / FLACSO: 39.

adaptativo, no-innovativo, de su empresariado, inspiró desde entonces una serie de análisis de la burguesía en aquellos términos de una sociología de la elite empresaria.³⁴

Uno de los ejemplos más acabados de esta sociología de la elite empresaria se encuentra en los trabajos de Castellani sobre la burguesía y su relación con el estado. Castellani afirma sobre la elite empresaria que “el comportamiento de este grupo es de suma relevancia para entender la dinámica económica, social y política del país por dos motivos principales: por un lado, porque juega un papel central en el proceso de acumulación de capital como consecuencia de las decisiones microeconómicas que toman las empresas que la componen (sobre todo aquellas vinculadas con el nivel y tipo de inversión) que, como se señaló oportunamente, son cruciales para marcar el rumbo del resto del sistema económico; por otro lado, porque el accionar colectivo e individual de sus miembros suele incidir en la determinación de las políticas públicas, en especial, de aquellas que definen la orientación de la intervención estatal”.³⁵ Entonces, el rasgo distintivo de esta elite (como sucedía en Sidicaro) es su supuesta capacidad de orientar el rumbo económico y político y en los hechos está integrada (como sucede en Basualdo) por la cúpula de las mayores empresas. Y la conducta de esta elite consiste en “la sistemática búsqueda de cuasi-rentas de privilegio y la adaptación a las ventajas generadas en el contexto externo”.³⁶ Volvemos a encontrarnos así con esa idea de Nochteff de una elite empresaria adaptativa, no-innovativa, pero ahora sustentando un análisis de la burguesía y sus fracciones.

Este análisis arrastra consigo, en consecuencia, dos problemas que ya enfrentaba aquella explicación de Nochteff del presunto

³⁴ Véase, en particular, Pucciarelli, A. (1999). “Dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina”, en A. Pucciarelli (ed.): *La primacía de la política*, Bs. As.: EUDEBA.

³⁵ Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*, Bs. As.: Prometeo: 36.

³⁶ *Idem*: 37.





subdesarrollo crónico de la economía doméstica. El primer problema radica simplemente en que, al menos en sus aspectos decisivos y a largo plazo, la conducta de ese empresariado depende de la dinámica de la acumulación de capital, y no viceversa.³⁷ La característica distintiva de la acumulación de capital y, por ende, de la reproducción de la sociedad capitalista en su conjunto, en este punto, no radica en que dependan de las decisiones de una élite de agentes poderosos, sino en que tienen lugar a espaldas de todos los agentes, incluyendo a esos poderosos. Dicho en otras palabras: el rasgo que diferencia al capitalismo no es una racionalidad restringida a una élite (sin importar si nos resignamos ante esta restricción o denunciemos su carácter antidemocrático) sino su irrestricta irracionalidad. Y, aunque podamos olvidar este hecho durante los períodos en que esa acumulación de capital y esa reproducción de la sociedad se desenvuelven sin grandes sobresaltos, más temprano que tarde vendrá una crisis para recordárnoslo. Tenerlo en cuenta es decisivo, precisamente, para el análisis adecuado de estas crisis, en general, y de los conflictos interburgueses que se desencadenan en su seno, en particular.³⁸

³⁷ Esto, naturalmente, no es privativo de estos autores. Leemos en un análisis reciente de la élite empresaria: “Toda matriz de relaciones económicas en que se organiza la economía de cualquier sociedad está asentada en agentes económicos concretos cuya lógica de acumulación define las condiciones de reproducción de dicha matriz. Por ende, el seguimiento de los actores económicos dominantes, esto es de la cúpula empresarial, constituye una clave interpretativa principal para analizar la economía de nuestra sociedad. Por esta razón desde nuestro Instituto encaramos el análisis y seguimiento sistemático de este conjunto de empresas. Al referirnos a la matriz de relaciones económicas estamos aludiendo al sistema de relaciones que definen el grado de distribución / monopolio de los medios de producción, a los impactos que produce en materia de distribución del ingreso, al modo en que opera la intervención estatal y al perfil que adopta la inserción internacional de la economía doméstica” (Lozano, C.; Rameri, A. y Raffo, T. (2009). *Las transformaciones en la cúpula empresarial durante la última década: nuevos liderazgos, similar patrón productivo y mayor extranjerización*, Bs. As.: Instituto de Estudios y Formación de la CTA.

³⁸ Aunque detenernos en esto excedería completamente los límites de este artículo, podemos añadir que también la propia concepción del desarrollo capitalista de Schumpeter enfrenta el primer problema; pero no el segundo, porque la posibilidad de atribuir un carácter innovativo o adaptativo a distintas burguesías nacionales que suponen estos análisis no parece compatible con esa concepción suya del desarrollo capitalista (véase por ejemplo Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio, tomo I, caps. 11 y 12).

El segundo problema afecta a la propia atribución de una conducta adaptativa, no-innovativa, a esa élite empresaria. En efecto, este análisis de la burguesía y sus fracciones descansa sobre el supuesto de que la élite empresaria argentina tiene ciertas peculiaridades que la distinguirían de otras élites empresarias, presuntamente de otras nacionalidades. La objeción que puede plantearse inmediatamente ante este supuesto es que conduce a una explicación psicologista o culturalista de la conducta de esa élite empresaria.³⁹ Castellani, ciertamente, intenta diferenciar su propia explicación respecto de tales explicaciones psicologistas o culturalistas afirmando que esa conducta es un resultado histórico. Pero esta invocación de la historia no alcanza para evitar la objeción. En efecto, esa presunta conducta adaptativa de la elite empresaria argentina tampoco puede explicarse recurriendo a ciertas características de la formación y la evolución posterior de la burguesía sin contar, además, con una explicación satisfactoria del alto grado de autonomía que habría caracterizado a esa formación de la burguesía y a su evolución posterior hasta nuestros días, respecto de la dinámica de la acumulación en el mercado mundial y de la formación y evolución de las restantes burguesías nacionales. Y acaso nadie pueda proveer esta explicación, puesto que lo explicado no existe. Pero, en ese caso, el

³⁹ Acuña y Golbert formularon una serie de críticas correctas a este tipo de explicaciones que giran alrededor de una “falta de conciencia” que impediría a la burguesía argentina, a diferencia de sus predecesoras europea o norteamericana, encarar la modernización y el desarrollo. Acuña, además, compara la conducta de las burguesías argentina y brasilera (Acuña, C. y Golbert, L. (1988). “Empresarios y política (parte I). La relación de las organizaciones capitalistas con partidos y regímenes políticos en América Latina: los casos argentino y brasileño”, en *Boletín Informativo Techint* 255, Bs. As.: Organización Techint; Acuña, C. (1994a). “El análisis de la burguesía como actor político”, en *Realidad Económica* 128, Bs. As., IADE). Y este recurso es especialmente valioso para poner en evidencia que, muchas veces, las presuntas peculiaridades de una burguesía doméstica no son tales (véase, por ejemplo, Peres, W. (comp.) (1998). *Grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos*, México: Siglo XXI – CEPAL, para un análisis comparativo de la conducta de los *holdings* latinoamericanos).





psicologismo y culturalismo, que habían sido ruidosamente expulsados por la puerta, regresan en silencio por la ventana.⁴⁰

En efecto, volvamos por un momento al mejor intento de explicar la presunta conducta rentística de la burguesía doméstica como un resultado histórico: el que se encuentra, fundamentalmente, en los trabajos de Schvarzer y Sábato.⁴¹ En su conocida compilación de trabajos sobre los orígenes de la burguesía argentina, Sábato argumentó que su peculiaridad estuvo, además de en su propiedad de la tierra, en las actividades comerciales y financieras que le permitieron diversificar sus mecanismos de generación y especialmente de apropiación del excedente proveniente de la agricultura cerealera y la ganadería vacuna extensivas. Sábato escribía en este sentido: “nuestra propuesta reside fundamentalmente en considerar que, junto a la cuestión de la tierra, las actividades comerciales y financieras constituyen la clave de la consolidación y comportamiento de la clase dominante en la Argentina a fines del siglo pasado”.⁴² La propiedad de la tierra era entonces el punto de apoyo de una clase esencialmente comercial y financiera, diversificada incluso hacia actividades industriales, estratificada aunque no fraccionada y caracterizada por una conducta adaptativa orientada hacia el aprovechamiento de las condiciones coyunturales de los mercados y de eliminación de riesgos antes que hacia el incremento de la eficiencia productiva.⁴³ Esta

⁴⁰ Estudios recientes sobre algunos de los grupos económicos locales más grandes realizados en el marco del Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales (CEICS) (como Baudino, V. (2009). *El ingrediente secreto. Arcor y la acumulación de capital en la Argentina (1950-2002)*, Bs. As.: RyR; Kornblihtt, J. (2011). *Acumulación de capital en Argentina a escala internacional: la producción de tubos sin costura: origen y desarrollo de Siderca (1954-1989)*, Tesis de Doctorado, FFyL – UBA) aportan a la crítica de estas explicaciones.

⁴¹ Nos referimos, propiamente hablando, a los trabajos del Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA) de fines de los setenta y de los ochenta, que entrelazaron una serie de estudios de sociología de corporaciones, encabezados por Schvarzer, con un estudio de la formación de la burguesía argentina realizado por Sábato.

⁴² Sábato, J. (1991). *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Bs. As.: CISEA - Imago Mundi: 39.

⁴³ Nochteff adopta precisamente esta imagen de la burguesía agraria argentina – aunque debemos tener en cuenta, a propósito de la concepción de la conducta del

conducta, que se habría adquirido e incluso habría sido relativamente dinámica entre 1880 y 1930, perviviría como una rémora retardataria tras la crisis del treinta. Sabato y Schvarzer proyectan entonces este “modelo de comportamiento de los empresarios capitalistas argentinos” sobre el resto del siglo para concluir que dicho comportamiento explicaría fenómenos como, por ejemplo, el endeudamiento externo registrado durante la última dictadura militar. “Los antiguos reflejos especuladores de la élite dirigente permanecían latentes, y en consolidación, en una sociedad que no lograba generar un sistema de aliento a la generación de beneficios en la producción. Las condiciones posteriores a 1976 impulsaron prodigiosamente, en cambio, las oportunidades para captar excedentes a través de los mecanismos monetarios y financieros”.⁴⁴

Sabato y Schvarzer aspiran así a lograr la proeza de encontrar una explicación particular (esa endémica preferencia de la burguesía doméstica por captar recursos en la circulación en lugar de captarlos en la producción) para un fenómeno universal (el endeudamiento externo latinoamericano, parte integrante a su vez de la expansión de la globalización financiera).⁴⁵ Pero el aspecto que más nos interesa remarcar aquí, como ya adelantamos, es que no puede explicarse el

empresariado doméstico presente en los análisis de Castellani, las diferencias entre este estudio de Sabato y el también conocido estudio de Pucciarelli sobre la burguesía agroexportadora (Pucciarelli, A. (1986). *El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930*, Bs. As.: Hyspamérica.

⁴⁴ Sabato J. (1991). *La clase dominante...* ed. cit.: 269

⁴⁵ A propósito de la discusión estrictamente histórica remito a la aguda crítica de Sartelli, en particular acerca del rol del comercio y las finanzas (“salvo que lo que se encuentre detrás sea la peregrina idea de que la “patria financiera” siempre gobernó la Argentina, no hay ninguna prueba de que la clase dominante basara su acumulación en el comercio y las finanzas”), de la especificidad de ese comportamiento de la burguesía (“la evolución de las clases dominantes en cualquier lugar del mundo lleva generalmente a la multisectorialidad y al comando financiero de las operaciones del capital”) y de su perduración histórica (“la forma que nos propone de la clase dominante es notablemente estática (ya que mantiene sus características de base aún hoy a pesar de los notables cambios operados desde entonces), lo que no deja de sorprender puesto que su propuesta era, precisamente, desarrollar una imagen más dinámica que la tradicional”) (Sartelli, E. (1996). “El enigma de Proteo. A propósito de Jorge F. Sabato, Larry Sawers y el estancamiento de la economía argentina”, en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* 10, Bs. As.: IHES – FCE – UBA).





presunto comportamiento de la burguesía argentina de fines del siglo XX o comienzos del XXI recurriendo a las características de la formación de esa burguesía a fines del siglo XIX sin contar, además, con alguna explicación complementaria de la autonomía que habría caracterizado a la formación de esa burguesía y a su evolución posterior hasta nuestros días, respecto de la dinámica de la acumulación en el mercado mundial y de la formación y la evolución de las restantes burguesías nacionales. En este sentido, precisamente, la interesante sociología de las corporaciones desarrollada por el CISEA demostró algunas continuidades relevantes en la conducta de las corporaciones representativas de los sectores más tradicionales de la burguesía argentina (como la SRA y, en menor medida, la CRA)⁴⁶, pero muchas menos en el de las corporaciones representativas de otras fracciones de la burguesía (como AdeBA e incluso la propia UIA).⁴⁷ El recurso a una historia de la formación de la burguesía doméstica comienza entonces a perder terreno ante el recurso a una sociología del empresariado de aristas psicologistas y culturalistas. Y Schumpeter reemplaza a Peña en los trabajos posteriores de Schvarzer.⁴⁸

Volvamos ahora al análisis de Castellani. El estado, según Castellani, desempeña un papel mayúsculo en la conformación de la élite empresaria. Escribe en este sentido que “la relación que se establece entre la *intervención estatal* y el *comportamiento empresario* en el caso argentino conduce a la conformación de *ámbitos privilegiados de acumulación* (en adelante APA), es decir, espacios en donde las empresas privadas involucradas obtienen ganancias extraordinarias derivadas de la existencia de privilegios

⁴⁶ Véase Palomino, M. (1988). *Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*, Bs. As.: CISEA – GEL y Palomino, M. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: CARBAP 1955-1983*, Bs. As.: CISEA.

⁴⁷ Véase Itzcovitz, V. y Schvarzer, J. (1986). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: ADEBA*, Bs. As.: CISEA y Schvarzer, J. (1991). *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Bs. As.: CISEA - Imago Mundi.

⁴⁸ Véase Schvarzer, J. (1996). *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Bs. As.: Planeta.

institucionalizados y no institucionalizados generados por el accionar estatal”.⁴⁹ La posición de la élite empresaria doméstica dependería entonces de la acumulación de aquellas “cuasi-rentas de privilegio” en el seno de estos “ámbitos privilegiados de acumulación” garantizados por el estado mediante transferencias (subsidios a la exportación, promoción industrial, capitalización de deudas, estatización de pasivos externos, financiamiento subsidiado) y negocios (reforma financiera, privatizaciones, contratos, compras).⁵⁰ Y a su vez el estado, colonizado por esa élite empresaria, perdería su autonomía. Pero esto agrega un tercer problema a este análisis de la burguesía y sus fracciones, relacionado con el rol que le otorga al estado. En efecto, como reconocimos antes, el estado capitalista incide de diversos modos en las líneas de diferenciación entre grupos de capitales que se generan en el mercado a través de la competencia. Las transferencias y negocios mencionados por Castellani son algunos de ellos. Pero también advertimos que la propia separación entre lo político y lo económico inherente a la sociedad capitalista impone ciertos límites a esta intervención del estado en el mercado. El reparto del plusvalor, que impulsa la diferenciación entre distintos grupos de capitales y la sustenta la formación de fracciones de la burguesía, siempre está primariamente en manos del mercado. El estado, en consecuencia, no reemplaza sin más al mercado en la diferenciación entre distintos grupos de capitales y en la formación de fracciones.

⁴⁹ Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios...*, ed. cit.: 23.

⁵⁰ En este mismo sentido Schorr y Ortiz cierran su análisis del comportamiento de la burguesía durante los ochenta afirmando que la política y las alianzas del alfonsinismo condujeron al “fortalecimiento de un tipo de burguesía mucho más preocupada por el *lobby* para obtener transferencias desde el Estado que por la realización de inversiones productivas y el destino de la Nación (lo cual ubica a esta fracción de clase en las antípodas de lo que en teoría constituiría una genuina burguesía nacional)” (Ortiz, R. y Schorr, M. (2006a). “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la `década perdida””, en Pucciarelli, A. (2006) (coord.). *Los años de Alfonsín...*, ed. cit.: 328; compárese con el análisis de Castellani, A. (2006). “Los ganadores de la `década perdida`. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988”, en la misma compilación).





La mejor prueba de que el estado puede incidir en las líneas de diferenciación entre grupos de capitales que se generan en el mercado -pero no reemplazar al mercado-, se encuentra justamente en la historia argentina reciente. La reestructuración capitalista impuesta en los noventa involucró la supresión de la mayoría de esos mecanismos que habrían garantizado supuestos “ámbitos privilegiados de acumulación”: Menem eliminó los subsidios a las exportaciones, los créditos preferenciales y el régimen de promoción industrial, no estatizó deudas privadas y recortó las contrataciones y compras del estado. Y la mayoría de la burguesía doméstica, aunque sufrió el impacto de esas medidas, sobrevivió a ellas sin modificar radicalmente sus características. En particular, si la posición privilegiada de la que gozaba antes de esa reestructuración la gran burguesía, integrada por los grandes grupos económicos durante los últimos años del capitalismo de posguerra, hubiera dependido principalmente de los “ámbitos privilegiados de acumulación” que le reservaba el estado, esa gran burguesía habría sucumbido en dicha reestructuración y se habría modificado radicalmente la composición de la burguesía doméstica en su conjunto. Y esto no sucedió. Es por esta razón que aquella concepción de un comportamiento cuasi-rentístico de la burguesía, que parecía explicar sin resto la dinámica de la acumulación en el capitalismo argentino de posguerra, se desvanece retrospectivamente como una ilusión con la reestructuración de dicho capitalismo de posguerra.⁵¹ Esto no implica, desde luego, que esa gran burguesía haya permanecido inmutable. Es cierto, como afirman Castellani y Gaggero, que algunos grupos económicos optaron por centrar su acumulación en las empresas públicas privatizadas o concesionadas (Macri, Soldati, inicialmente Pérez Compagnon) y que algunos sectores

⁵¹ Podría decirse, incluso, que ya en la propia crisis de ese capitalismo de posguerra a mediados de los setenta el mercado mundial había sancionado los límites de esa intervención del estado en el reparto del plusvalor y, en este sentido, la reestructuración posterior no haría sino dotar de una forma política neoliberal a ese disciplinamiento de mercado.

siguieron gozando de alguna protección (el automotriz bajo régimen especial es el único relevante). Y es cierto, como sucede en toda reestructuración capitalista, que todos los grupos debieron reconvertirse y que algunos desaparecieron en esa reconversión (en un extremo, grupos como Techint y Arcor se convirtieron en multinacionales; en el otro, empresas como Terrabusi y Bagley fueron adquiridas por multinacionales de origen extranjero). Pero es menos cierto que “las estrategias desplegadas por gran parte de los GEN [grupos económicos nacionales] durante los años noventa se pueden encuadrar en las denominadas *opciones blandas* caracterizadas por Nochteff en su análisis de la historia económica argentina”.⁵² Más bien, la mayoría de esos grupos económicos se reconvirtieron, como sucede normalmente en las reestructuraciones capitalistas. Y menos cierto aún es que “las formas de intervención estatal desplegadas durante los años noventa impidieron la conformación de mercados competitivos, pues las políticas públicas crearon condiciones privilegiadas de acumulación que desalentaron procesos de competencia interempresarial” y que “las reformas no lograron modificar en lo sustancial la modalidad de articulación público-privada existente en la Argentina en las últimas décadas, una vinculación proclive al surgimiento de mecanismos privilegiados de acumulación de capital”.⁵³ Al contrario, la reestructuración del capitalismo argentino involucró, como sucedió en las restantes reestructuraciones del capitalismo de posguerra orientadas por políticas neoliberales, un feroz disciplinamiento de mercado.⁵⁴

⁵² Castellani, A. y Gaggero, A. (2011). “Estado y grupos económicos en la Argentina de los noventa”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem...*, ed. cit.: 289.

⁵³ Castellani, A. y Serrani, E. (2011). “Reformas estructurales y acumulación privilegiada de capital. El caso del mercado petrolero argentino durante los años noventa”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem...*, ed. cit.: 293-94

⁵⁴ Es interesante en este sentido repasar las estrategias empresarias identificadas por los mismos Castellani y Gaggero: una “estrategia de inserción primario-exportadora” (¿reorientarse hacia la exportación es una *opción blanda*? –el adjetivo “primario” no debe confundirnos, pues no se refieren a productos primarios sino manufacturados); una “estrategia de reconversión productiva” (¿reconvertirse es una *opción blanda*?); una “estrategia de profundización de la inserción mercadointernista” (¿producir para





Ahora bien, hasta ahora tenemos ciertas líneas de diferenciación entre grupos de capitales individuales que pueden sustentar económicamente la formación de fracciones de la burguesía y el surgimiento de conflictos entre estas fracciones, pero todavía no tenemos ni a estas fracciones ni a estos conflictos entre fracciones. En efecto, a partir de esas líneas de diferenciación deben registrarse agrupamientos efectivos para que se formen fracciones de la burguesía y se desencadenen conflictos entre esas fracciones. En ausencia de estos agrupamientos, que son contingentes, propiamente hablando no hay fracciones ni puede haber conflictos entre fracciones, sino solamente competencia. Las fracciones de la burguesía pueden definirse, entonces, como agrupamientos de capitalistas originados en cualquiera de esas líneas de diferenciación entre grupos de capitales individuales emergentes de la competencia o simultáneamente de varias de ellas. Pero, si estas líneas de diferenciación pueden considerarse como económicas en la medida en que emergen de la competencia, aquellos agrupamientos son propiamente políticos. Y, como veremos a continuación, esto vuelve a enfrentarnos con la relación entre estas fracciones de la burguesía y sus conflictos, por una parte, y las clases y la lucha de clases, por la otra.

3. La relación entre lucha de clases y conflictos interburgueses

Recapitulemos. En el último apartado diferenciamos la relación de antagonismo que se expresa en la lucha de clases respecto de la relación de competencia que se expresa en los conflictos entre fracciones de la burguesía. Pero, en el apartado anterior, implícitamente las habíamos relacionado, en la medida en que

el mercado interno, en condiciones de apertura externa, es una *opción blanda*?) y una “estrategia de retirada oportuna” (esta, seguida por las mencionadas Bagley y Terrabusi, es la única estrategia que podría calificarse como una *opción blanda*). Por otra parte, si la reestructuración no involucró un feroz disciplinamiento de mercado, la adopción de cualquiera de estas estrategias por parte de los grupos económicos resulta inexplicable.

sostuvimos que aquella lucha de clases guarda prioridad respecto de estos conflictos interburgueses y que esta prioridad debía respetarse en la explicación de los procesos sociales decisivos como las grandes crisis. Resta precisar, entonces, qué relación guardan entre sí la lucha de clases y los conflictos interburgueses.

En esta relación desempeña un papel decisivo el estado capitalista. En efecto, la afirmación de que los agrupamientos que forman las fracciones de la burguesía y permiten que se desencadenen conflictos entre ellas son propiamente políticos implica la mediación del estado. Esto es así simplemente porque la separación entre lo político y lo económico, constitutiva de la sociedad capitalista, particulariza lo político en el estado. Y así como la mediación de lo político-estatal es un momento del proceso de formación de las clases y de la lucha de clases, es también un momento del proceso de formación de las fracciones de clase y de los conflictos entre estas fracciones.⁵⁵ Justamente este momento político-estatal es el momento por excelencia en el que ambos procesos se cruzan. Pero precisemos este argumento y sus implicancias.

En realidad, puede haber agrupamientos incipientes entre capitales aún sin mediación del estado. Pequeños productores agrarios pueden empezar a organizarse colectivamente para sostener los precios de venta de sus productos frente a las grandes empresas comercializadoras, para citar un ejemplo, sin mediación del estado. Pero estos agrupamientos, para consolidarse, requieren más temprano que tarde la mediación del estado. Siguiendo con nuestro ejemplo, esa organización de pequeños productores agrarios pronto comenzará a reclamar la fijación de precios-sostén u otras medidas por parte del estado. Esta mediación del estado exige una formulación político-

⁵⁵ En una ponencia (Bonnet, A. (2009). "Estado y clase. La relación con el estado en la constitución del proletariado como clase en el pensamiento de Marx", en Actas del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Bs. As) propusimos un acercamiento a la intervención de este momento político-estatal en el proceso de formación de la clase trabajadora.





estatal de los intereses económicos sectoriales y, a través de este proceso, aquellos agrupamientos dan lugar a la formación de fracciones propiamente dichas. La organización corporativa de estas fracciones de la burguesía en cámaras y asociaciones, naturalmente, desempeña un papel decisivo en este proceso.

Esto implica que la relación entre los intereses económicos inmediatos de una fracción de la burguesía y sus demandas políticas es una relación compleja que no puede reducirse a una suerte de reflejo directo de aquellos en estas. Las demandas de las corporaciones que representan los intereses de las distintas fracciones de la burguesía suelen ser demandas políticas amplias.⁵⁶ La mayor o menor amplitud de estas demandas depende, a su vez, de las características de la corporación y de la fracción de la burguesía en cuestión. Consideremos, en este sentido, los casos de las posiciones de las citadas SRA y AdeBA ante la reestructuración de los noventa. Ambas, coherentes con su orientación político-ideológica liberal, apoyaron decididamente la reestructuración impuesta por el *menemismo*. Sin embargo, este apoyo guarda relaciones complejas y distintas en ambos casos con las características de las organizaciones corporativas y los intereses de las fracciones de la burguesía en juego. La SRA es la organización corporativa más antigua (fundada en 1866) y más tradicional (constituida como una organización de miembros de

⁵⁶ Demás está decir que ya este hecho vincula estrechamente a estas organizaciones corporativas a la lucha de clases. Algunas de estas organizaciones fueron creadas como resultados directos de la lucha de clases -Itzcovitz y Schvarzer señalan, por ejemplo, que la Cámara Argentina de la Construcción (CACon) se fundó en 1936 a raíz de la huelga de la construcción de 1935 y de la fundación de la Federación Obrera Nacional de la Construcción en 1936 (Itzcovitz, V. y Schvarzer, J. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: la Cámara Argentina de la Construcción*, Bs. As., CISEA). La evolución posterior de estas organizaciones está signada por la lucha de clases -Schvarzer observa, por ejemplo, que las cámaras industriales que impulsaron la modernización de la vieja UIA surgieron como respuesta a una serie de conflictos registrados en 1917-19 y 1935-48 (Schvarzer, J. (1991). *Empresarios del pasado...*, ed. cit.). Y las demandas de estas organizaciones también dependen de la lucha de clases -Palomino afirma, por ejemplo, que la SRA intensificó su defensa de la propiedad privada de la tierra y su producto por las amenazas de reforma agraria que representaron la revolución cubana después de 1960 y el gobierno de la Unidad Popular chilena de 1970-73 (Palomino, M. (1988). *Tradición y poder...*, ed. cit.).

la élite, imbricada con el estado y la iglesia desde sus orígenes, dirigida por un elenco casi inmutable, etc.). La AdeBA, en cambio, es una de las organizaciones corporativas más nuevas (fundada en 1972) y más modernas (constituida como una corporación propiamente dicha de los bancos nacionales, proveedora de cuadros técnicos, etc.).⁵⁷ El liberalismo de la SRA es el liberalismo clásico de la gran burguesía agraria pampeana, centrado en la exigencia de respecto irrestricto a su propiedad de la tierra y del producto de la tierra. El liberalismo de AdeBA es un neoliberalismo más moderno, centrado en la defensa de la desregulación del mercado financiero (de aquí su apoyo previo a las leyes de entidades financieras y descentralización de depósitos de la última dictadura), aunque combinada con el reclamo de un mayor protagonismo de la banca privada nacional (de aquí su escisión respecto de la banca extranjera, reunida en la Asociación de Bancos de la República Argentina –ABRA). Tanto la SRA como la AdeBA apoyaron la ofensiva neoliberal de los noventa, entonces, pero de maneras muy distintas y ninguna de ambas como mera expresión de sus intereses más inmediatos.⁵⁸ La gran burguesía agraria se vio favorecida por medidas como la liberación de precios, la supresión de controles a la comercialización, la disminución de los aranceles y el abaratamiento de los bienes de capital importados y la supresión de impuestos a las exportaciones. Y la propia SRA, por la propiedad del predio de La Rural.⁵⁹ Sin embargo, la revaluación del tipo de cambio

⁵⁷ Véase, respectivamente, Palomino, M. (1988). *Tradición y poder...*, ed. cit. e Itzcovitz, V. y Schvarzer, J. (1986). *Organizaciones corporativas...*, ed. cit.

⁵⁸ Véase Heredia, M. (2003). “Reformas estructurales y renovación de las elites económicas: estudio de los portavoces de la tierra y del capital”, en *Revista Mexicana de Sociología* 65 (1), México.

⁵⁹ Para evaluar la importancia de estas conquistas, conviene recordar que la SRA venía de un enfrentamiento abierto con Alfonsín. Se había opuesto al plan Primavera, anunciado en octubre de 1988 y apoyado por la UIA y la CAC, por el desdoblamiento “discriminatorio” del tipo de cambio (combinado con una sequía) y ya en agosto de 1988 se había registrado el choque entre Alchourón y Alfonsín en la exposición de Palermo. El período culminó con una caída en la superficie sembrada, la producción y las exportaciones (Lattuada, M. (1991). “El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias. Una visión de conjunto”, en J. Nun y M. Lattuada. *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias*, Bs. As.: Manantial). Esta conflictividad contrastaría con su





que implicaba la convertibilidad recortó la rentabilidad de la producción agraria, compensó con creces esos beneficios e impuso una profunda reconversión del sector agrario (con mecanización y empleo de nuevas tecnologías, aumento de la superficie cultivada, concentración de la tierra). La banca, en cambio, fue inmediatamente beneficiada por la profundización de la liberalización financiera y la bancarización. Pero, después de la crisis de 1995, la propia desregulación financiera impulsó un proceso de concentración y extranjerización de la banca que prácticamente acabó con los bancos privados nacionales agrupados en AdeBA.⁶⁰

Las reacciones de la SRA y de la AdeBA ante estos procesos son reveladoras. Ambas corporaciones atravesaron crisis. Pero la crisis de la SRA tuvo lugar en 1990, cuando por primera vez en su historia se presentaron dos listas, es decir, después de que Menem ya había adoptado muchas de aquellas medidas favorables, pero antes de que la fijación del tipo de cambio recortara su rentabilidad. La idea de apoyar a un gobierno peronista, para muchos miembros de la SRA, parecía seguir siendo inaceptable. Una vez que la SRA decidió este apoyo, en cambio, mantuvo su posición hasta el final de la década, incluso al costo de perder protagonismo entre, y enfrentarse con, las restantes organizaciones corporativas agrarias. Mientras que la crisis de la AdeBA tuvo lugar en 1999 cuando, como resultado del citado proceso de concentración y extranjerización de la banca, ya casi no

actitud posterior: la SRA sólo se sumaría a 2 de las 9 protestas agrarias conjuntas organizadas por FAA, CONINAGRO y CRA en los noventa (Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias...*, ed. cit.)

⁶⁰ Durante la segunda mitad de la década de los noventa los 10 mayores bancos pasaron de tener el 50% de los depósitos al 70%; el número de bancos se redujo de 168 a 99 debido a los cierres y fusiones de entidades; la banca pública redujo su participación en los depósitos del 39% al 34%; el número de bancos privados nacionales redujo su participación del 44% al 22% y los extranjeros aumentaron su participación del 17% al 44% (Blejer, L. (2000). "El proceso de concentración y extranjerización del sistema bancario argentino durante los '90", en *Boletín Informativo Techint* 301, Bs. As., Organización Techint). Algo semejante había sucedido con el apoyo de AdeBA a la política de Martínez de Hoz: la crisis financiera de 1981 acabó con una parte importante de la banca emergente de la reforma financiera del ministro y protagonista de ese apoyo (casos del BID, Oddone, Los Andes, etc.).

quedaban bancos privados nacionales y, por consiguiente, la separación entre AdeBa y ABRA de 1972 carecía de sentido: ambas organizaciones se fusionaron entonces en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA). AdeBA, sin embargo, nunca dejó de apoyar al gobierno de Menem.

Agreguemos, por último, que este escenario cambió considerablemente tras la crisis de 2001. El colapso y el salvataje del sistema bancario generaron nuevas tensiones al interior de la banca y el resurgimiento de AdeBA en 2002.⁶¹ La devaluación, aunque combinada con la imposición de retenciones a las exportaciones agrarias, recompuso notablemente la rentabilidad agraria, pero no impidió que la SRA, junto con las restantes corporaciones agrarias, implementaran desde 2006 una serie de medidas de protesta que culminaron en el citado *lock out* agrario de 2008.⁶² En síntesis, como puede apreciarse a partir de estos ejemplos, la relación entre los intereses económicos inmediatos de una fracción de la burguesía y sus demandas políticas es bastante compleja. Ya Schvarzer había concluido a propósito de las principales organizaciones corporativas domésticas que “sus actitudes coinciden con una tendencia, observada en la mayoría de las organizaciones corporativas, a justificar demandas sectoriales mediante el artificio de presentarlas como objetivos supuestamente deseables para toda la sociedad; aunque funcional, esa postura no es una mera posición ideológica, pues también se comprueba la actitud inversa cuando dichas entidades ceden o postergan ciertas demandas específicas a medida que suponen que así lo requiere el cumplimiento de objetivos más amplios. Es decir que

⁶¹ Véase Noriega, N. (2008). *El sector bancario durante la crisis de la convertibilidad. La fractura de la Asociación de Bancos de la Argentina a la luz de la debacle del modelo económico*, Bs. As.: IDAES – UNSAM y Cobe, L. (2009). *La salida de la convertibilidad. Los bancos y la pesificación*, Bs. As.: Capital Intelectual.

⁶² Véase Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo...*, ed. cit. Arceo y Rodríguez muestran la notable recuperación de la rentabilidad agraria después de la devaluación: calculan que la renta apropiada por los productores pasó de unos 1.300 a unos 10.000 millones de pesos entre los 1990 y las cosechas 2002/3 y 2003/4 (Arceo, N. y Rodríguez, J. (2006). “Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina. 1990-2003, en *Realidad Económica* 219, Bs. As.: IADE).





la relación de las demandas globales con las sectoriales no puede evaluarse sin tener en cuenta que la importancia asignada a uno u otro objetivo se modifica en distintas oportunidades”.⁶³

Esta formulación político-estatal de los intereses económicos sectoriales por parte de las organizaciones corporativas que representan a distintas fracciones de la burguesía, ciertamente, acerca a estas organizaciones al status de partidos políticos.⁶⁴ Y, en el caso argentino, esta cercanía revistió especial importancia. En efecto, esto fue así durante el período en que sencillamente todavía no existían ni una democracia burguesa ni un sistema de partidos burgueses (cuando la SRA operaba como partido, en sentido amplio, de la oligarquía), pero siguió siendo así más tarde, a raíz de las dificultades que continuaron enfrentando algunas fracciones de la burguesía doméstica en dotarse de organizaciones partidarias en sentido estricto que representaran sus intereses en una democracia consolidada (la organización de ACIEL en 1958 y de APEGE en 1975, para enfrentar a la CGE peronista, y del CEA en 1967, para respaldar la política económica del *onganiato* y más tarde del *proceso*, son ejemplares en este sentido).⁶⁵ Sin embargo, las diferencias entre las organizaciones partidarias y corporativas de la burguesía y sus fracciones subsisten, aún en estos casos, aunque más no sea como tensiones dentro de estas últimas. Retomando nuestros ejemplos, las fracciones de la burguesía en cuestión se vieron forzadas

⁶³ Schvarzer, J. (1990). *Estructura y comportamiento de las grandes corporaciones empresarias argentinas (1955-1983). Un estudio 'desde adentro' para explorar su relación con el sistema político*, Bs. As.: CISEA: 107.

⁶⁴ En otras palabras, esas corporaciones quedarían incluidas en esa “multiplicidad de sociedades particulares, de carácter doble, natural y contractual o voluntario” que Gramsci reunía en su definición de “partido en sentido amplio y no formal” (Gramsci, A. (1984). *Cuadernos de la cárcel*, tomo III, México: Era: 104-5) o, mejor, de “fracciones de un único partido orgánico” (Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*, tomo V, México: Era: 326-27). En este sentido, por ejemplo, podría considerarse a la SRA junto con la CRA, el *Rotary Club* y el diario *La Nación* como fracciones de un mismo partido orgánico de la gran burguesía agraria argentina.

⁶⁵ Véanse, en este sentido, los relevamientos acerca del número de altos funcionarios estatales reclutados dentro de las corporaciones (Schvarzer, J. (1990). *Estructura y comportamiento...* ed. cit., y antes Niosi, J. (1974). *Los empresarios y el estado argentino (1955-1969)*, Bs. As.: Siglo XXI) especial –aunque no únicamente- en el viejo orden oligárquico y en las posteriores dictaduras.

a crear organizaciones corporativas o semi-corporativas nuevas (i. e., organizaciones de grado superior como ACIEL y APEGE u organizaciones de grandes empresas como el CEA), desdoblado el sistema de representación para actuar políticamente sin cargar a la vez con las demandas más estrictamente gremiales de sus organizaciones preexistentes. Y debemos tener en cuenta, además, que el proceso de consolidación de la democracia burguesa iniciado a mediados de los ochenta parece haber modificado parcialmente ese escenario: la burguesía parece haber hallado partidos políticos más confiables.⁶⁶

Ahora bien, en cualquier caso, aquí queremos enfatizar que esta mediación del estado en la formación de fracciones de la burguesía propiamente dichas pone de manifiesto, por excelencia, la relación entre los conflictos interburgueses y la lucha de clases. En realidad, el fundamento último de esta relación entre la lucha de clases y los conflictos interburgueses se encuentra en la propia relación antes mencionada entre los capitales individuales en competencia y el capital social total: los capitales individuales en competencia –ahora podemos agregar: así como las propias líneas de diferenciación entre grupos de esos capitales- sólo existen como partes del capital social total, es

⁶⁶ Esta es la razonable hipótesis de Acuña (véase Alberti, G.; Acuña, C.; Golbert, L. (1984). “Intereses industriales y gobernabilidad democrática en la Argentina”, en *Boletín Informativo Techint* 235, Bs. As.: Organización Techint y Acuña, C. (1994b). “Intereses empresarios, dictadura y democracia en la Argentina actual (o sobre por qué la burguesía abandona estrategias autoritarias y opta por la estabilidad democrática)”, en C. Acuña (comp): *La nueva matriz política argentina*, Bs. As.: Nueva Visión). Aunque esto no significa que dirigentes de esas corporaciones no hayan seguido siendo reclutados por los gobiernos posteriores: recordemos la designación de R. Lavagna de la UIA y de E. Figueras de la SRA, respectivamente, como secretarios de industria y de agricultura en 1986 (véase Acuña, C. y Golbert, L. (1990). “Empresarios y política (parte II). La relación de las organizaciones capitalistas con partidos y regímenes políticos en América Latina: ¿qué pasó con el Plan Austral?”, en *Boletín Informativo Techint* 263, Bs. As.: Organización Techint). Y tampoco, desde luego, que las organizaciones corporativas de la burguesía hayan dejado de actuar políticamente: recordemos la oposición de Grupo de los 11 a la política económica inicial del *alfonsinismo* en 1984-85, el apoyo de la UIA y el Grupo María a sus políticas posteriores hacia 1987-88 y el apoyo del Grupo de los 8 a la política del *menemismo* desde 1989 en adelante (véase Acuña, M. L. (1994). *Alfonsín y el poder económico. El fracaso de la concertación y los pactos corporativos entre 1983 y 1989*, Bs. As.: Corregidor).





decir, de la relación global de antagonismo entre capital y trabajo.⁶⁷ Pero aquella mediación del estado consolida la diferenciación de estos grupos de capitales como *fracciones* y, simultáneamente, también su pertenencia a una misma *clase*. Aquí reside la doble dimensión del concepto de *fracción de clase*. Pues no sólo los distintos grupos de capitales diferenciados a través de la competencia requieren la mediación del estado para constituirse en fracciones, sino que la burguesía en su conjunto, económicamente disgregada por la competencia, sólo puede constituirse políticamente como clase gracias a esa mediación de su estado.⁶⁸ Pero la burguesía no se constituye en el estado capitalista como clase a secas, sino como clase *dominante*. Esto reintroduce la prioridad de la relación de antagonismo entre capital y trabajo (y de la lucha de clases) respecto de la relación de competencia entre capitales (y los conflictos interburgueses). Aunque

⁶⁷ Adelantemos que este es, como señala correctamente Simon Clarke, el aspecto que pierden de vista los enfoques *fraccionalistas*. “Los capitales individuales pueden existir como capitales sólo como partes de del capital social total, puesto que no pueden existir independientemente del capital social (el capital-en-general) o de la relación de clase entre capital y trabajo. Los análisis fraccionalistas descuidan este concepto de capital-en-general, a pesar de que sin tal concepto es imposible conceptualizar los capitales individuales como capitales” (Clarke, S. (1978). “Capital, Fractions of capital, and the state: neo-marxist analysis of the South African State”, en *Capital and class 4*, Londres: CSE). Volveremos sobre estos enfoque *fraccionalistas*.

⁶⁸ Esto último se aproxima a la manera en que Poulantzas pensaba la relación entre burguesía y estado mediante su concepto de bloque en el poder (Poulantzas, N. (1969). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México: Siglo XXI; aunque no conviene perder de vista las conocidas críticas de Block, F. (1987): “The ruling class does not rule: notes on the marxist theory of state”, en F. Block: *Revisiting state theory. Essays in politics and postindustrialism*, Philadelphia: Temple University Press). Muchos análisis presuponen, en cambio, una relación de exterioridad entre conflictos interburgueses y estado capitalista. Así sucede, por ejemplo, en la explicación de la crisis del *alfonsinismo* de Galvez. Esta crisis no puede entenderse a partir de una disputa entre una “alianza mundializadora” y una “alianza sustitucionista” por imponer distintos rumbos políticos al estado, como sostiene Galvez, porque hacia 1988-89 ya toda la gran burguesía (y el propio gobierno) estaba de acuerdo acerca del rumbo a seguir (el de reestructuración capitalista que encaró más tarde el *menemismo*). Se trató más bien de la imposibilidad de que este acuerdo se tradujera en políticas estatales concretas a causa de la crisis en la que se encontraba el estado en manos del *alfonsinismo*. En resumen: la burguesía no podía articularse en un sólido bloque en el poder, pero no por sus desacuerdos, sino porque no había poder de estado alrededor del cual articularse, quedando entonces librada a la guerra hiperinflacionaria de todos contra todos (Galvez, E. (2004): “La otra crisis. Las contradicciones al interior de la clase dominante en la Argentina durante la crisis hiperinflacionaria de 1989-1990”, en *Realidad Económica* 204, Bs. As.: IADE).

ahora estamos en condiciones de precisar un poco más en qué consiste esta prioridad. La lucha de clases determina los conflictos entre fracciones de la burguesía, antes que nada, precisamente porque determina la capacidad o la incapacidad de esas distintas fracciones de la burguesía de unificarse en un bloque en el poder a través del estado para ejercer conjuntamente la dominación. Y esta es la clave para entender la relación entre la lucha de clases y los conflictos interburgueses en grandes crisis como las mencionadas de 1988-1991 y 1999-2001. Las líneas de diferenciación entre distintos grupos de capitales individuales que sustentan económicamente la formación de fracciones de la burguesía y el surgimiento de conflictos entre esas fracciones, como señalamos, emergen de la competencia y son independientes en gran medida de la lucha de clases propiamente dicha. Pero la constitución política de esos grupos como fracciones de una misma clase y su capacidad o incapacidad de articularse en un bloque en el poder para la dominación conjunta de la clase trabajadora dependen de la lucha de clases.

Volvamos ahora a los análisis corrientes de los conflictos interburgueses en las crisis de 1989-1991 y, especialmente, de 1999-2001. El mejor intento que conocemos de explicar la relación entre la lucha de clases y los conflictos interburgueses durante esta última crisis se encuentra en los trabajos de Wainer; sin embargo, las propias limitaciones del marco estructuralista que emplea militan en contra de sus intenciones. En efecto, Wainer distingue, en clave althusseriana, entre contradicción “predominante” o “sobredeterminante” y contradicción “principal” o “fundamental” y afirma que la contradicción predominante o sobredeterminante en la crisis de 1999-2001 (así como en la de 1989-1991) se registró dentro de la propia clase dominante. “La acumulación de problemas internos y la agudización de las contradicciones a partir de los cambios en el escenario internacional condicionaron la forma en que se desarrolló la lucha de clases y, dentro de ella, los conflictos en el interior de la burguesía argentina. Tal como





se señaló en el marco teórico, la contradicción entre capital y trabajo es la principal del modo de producción capitalista y determina en última instancia a todas las restantes, pero la misma nunca se da de modo 'puro' ya que es inseparable de las condiciones específicas en las que se desarrolla. En la coyuntura que se analiza la contradicción que devino predominante fue la interburguesa que, como tal, terminó sobredeterminando la contradicción principal".⁶⁹ Sin embargo, a pesar de sus importantes aportes, el propio carácter incierto de esa distinción althusseriana empuja el análisis de Wainer por el mismo camino de los análisis corrientes: la crisis de 1999-2001 vuelve a aparecer como resultado de una disputa entre unas supuestas fracciones dolarizadora y devaluadora de la burguesía y la salida de dicha crisis como resultado del triunfo de esta última sobre la primera, mientras que la lucha de clases queda relegada a una posición que, aunque presuntamente decisiva, no desempeña papel alguno en la explicación.⁷⁰

Algo semejante puede decirse del abordaje, esta vez en clave más gramsciana, de Galvez. La relación entre los conflictos interburgueses y la lucha de clases parece relegada en los hechos solamente a las situaciones revolucionarias: "el paso del debilitamiento a la fractura dentro de la clase dominante y, obviamente, el salto aún más grave a la pérdida de hegemonía, obedece antes al estado de la lucha de clases que a la lucha entre fracciones de la clase dominante. Y aún más, en este último caso, no es suficiente con que las clases subalternas no estén dispuestas a dejarse gobernar por las clases aún

⁶⁹ Wainer, A. (2010). *Clase dominante, hegemonía...*, ed. cit.: 151.

⁷⁰ Véase, además de la tesis citada, especialmente Gaggero, A. y Wainer, A. (2004). "Crisis de la convertibilidad: el rol de la UIA y su estrategia para el (tipo de) cambio", en *Realidad Económica* 204, Bs. As.: IADE y Schorr, M. y Wainer, A. (2005). "Argentina: ¿muerte y resurrección? Notas sobre la relación entre economía y política en la transición del 'modelo de los noventa' al del 'dólar alto'", en *Realidad Económica* 211, Bs. As.: IADE. Cuando la lucha de clases se impone por sí misma en la realidad analizada aparece, como en este último texto, como un fenómeno superpuesto al conflicto interburgués: "a medida que la crisis económica se agudizaba y se yuxtaponía con una creciente conflictividad política y social, las disputas al interior de los sectores dominantes se tornaron cada vez más abiertas" (*idem*: 37).

dominantes, sino que aquellas tienen que estar predispuestas y fundamentalmente preparadas ellas mismas para gobernar”.⁷¹ Y mientras tanto, en el análisis concreto de la crisis de 2001, los conflictos interburgueses permanecen divorciados de la lucha de clases. Galvez escribe así acerca de estos conflictos interburgueses que “en sí no son la crisis, no la sintetizan; otro montón de determinaciones convergen para darle forma; entre ellos, ni más, ni menos, que la reactivación de las clases subalternas, pero los primeros conflictos de la clase dominante son los que ‘alborotan el avispero’. Hasta su inicio, la hegemonía de los miembros de la clase dominante que sostenían el modelo económico no estaba en juego a pesar de la lucha y la resistencia de parte de las clases subalternas, como lo demostró el carácter internacionalizador radicalizado de las medidas económicas aplicadas por el gobierno de De la Rúa, quien reemplazó a Menem, y que fueron la continuación del modelo centrado en la Convertibilidad”.⁷²

Pero, aún con sus dificultades, estos interesantes intentos de rendir cuenta de la relación entre los conflictos interburgueses y la lucha de clases en dichas crisis son excepcionales. La mayoría de los análisis, incluyendo en primer lugar los del mencionado Basualdo, prefieren sencillamente ignorar el asunto.⁷³ Volvamos por un momento a su explicación de la disgregación de la “comunidad de negocios” que citamos en el primer apartado. Basualdo y otros sostuvieron en una serie de trabajos que, a través de las privatizaciones de comienzos de los noventa, se habría integrado una nueva comunidad de negocios entre la oligarquía diversificada, las empresas extranjeras y los bancos

⁷¹ Galvez, E. (2008). *Crisis, economía y hegemonía en Argentina (1999-2003)*, Tesis de Doctorado, Bs. As., FLACSO: 17.

⁷² *Idem*: 43.

⁷³ Esto a pesar de que también el propio Basualdo parece en algunos trabajos deudor de un marco estructuralista más o menos parecido al de Wainer (véase en particular su presentación de los conceptos del patrón o régimen de acumulación, forma de estado y bloque de poder en Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón...*, ed. cit.





transnacionales acreedores.⁷⁴ Y en trabajos posteriores afirmaron que esta comunidad de negocios habría comenzado a disgregarse desde mediados de los noventa.⁷⁵ Basualdo escribe en este sentido que “las reformas estructurales de comienzos de la década les permitieron superar la notable brecha que separaba a los acreedores externos del capital concentrado interno, a costa de los activos estatales y los ingresos de los asalariados pero, al mismo tiempo, lograron conformar un bloque en el poder que exhibía una significativa homogeneidad interna debido a que las asociaciones que se conformaron a partir de la privatización de las empresas estatales, o por otros motivos, les permitieron articular los intereses de las diversas fracciones del capital concentrado interno. A partir de mediados de la década, esta situación comienza a modificarse porque la venta de empresas y/o de participaciones de capital en las asociaciones comienza a disgregar esa ‘comunidad de negocios’ que se sustentaba en los consorcios constituidos en la etapa anterior, surgiendo contradicciones que son de una naturaleza diferente a las vigentes en la década anterior, porque ahora estas se despliegan entre las distintas fracciones del capital que componen la cúpula empresaria, y no entre todas ellas y los acreedores externos”.⁷⁶

Tanto la disputa entre las supuestas fracciones dolarizadora y devaluadora de la burguesía, que explicaría la crisis de 1999-2001, como el triunfo de esta última sobre la primera, que explicaría la salida de la crisis a partir de 2002, se originarían precisamente en esta disgregación de la comunidad de negocios a mediados de la década, es decir, en conflictos interburgueses. Este análisis propiamente

⁷⁴ Azpiazu, D. (1997). “El nuevo perfil...”, ed. cit.; Basualdo, E. (1999). “Tendencias y transformaciones de la cúpula empresaria argentina durante los noventa”, en *Realidad Económica* 168, Bs. As.: IADE; Arceo, N. y Basualdo, E. (1999). “Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del 90”, en *Cuadernos del Sur* 29, Bs. As., etc.
⁷⁵ Basualdo, E. (2000). *Concentración y centralización...*, ed. cit.; Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*, Bs. As., UNQ – FLACSO – IDEP; Azpiazu, D., Basualdo, E. et alii (2002). *El proceso de privatización en Argentina. La renegociación con las empresas privatizadas*, Bernal: UNQ - FLACSO, etc.

⁷⁶ Basualdo, E. (2000). *Concentración y centralización...*, ed. cit.: 33-34.

fraccionalista renuncia así a rendir cuenta de cualquier vínculo entre estas relaciones entre las distintas fracciones de la burguesía y las relaciones entre las distintas clases, tanto en el caso de la articulación del bloque en el poder a comienzos de la década como en el de su desarticulación en la crisis de fines de la misma.⁷⁷ Pero, como consecuencia de esta renuncia, tampoco puede rendir cuenta de esas mismas relaciones entre fracciones de la burguesía, porque son inexplicables prescindiendo de estas relaciones entre clases. Y los hechos, naturalmente, no encajan en esta explicación fraccionalista. La comunidad de negocios en cuestión se habría originado en el proceso de privatizaciones y concesiones que se inició en 1989-90, mientras que la unificación del bloque en el poder es posterior a la implementación de la convertibilidad en 1991 -incluso, en gran medida, posterior a su consolidación en 1992-93.⁷⁸ Mucho más importante aún: la ruptura de esa comunidad de negocios hacia 1995-96 no condujo a ninguna desarticulación del bloque en el poder, que recién se registra entre 1999-2001. Estos desfazajes responden simplemente a que las relaciones entre distintas fracciones de la burguesía en juego en esos procesos de articulación y desarticulación del bloque en el poder estaban siendo determinadas por las relaciones entre las clases.⁷⁹ Los conflictos interburgueses que minaron el bloque en el poder articulado alrededor de la convertibilidad, además, no revistieron esa modalidad

⁷⁷ Este fraccionalismo descansa a su vez sobre un concepto meramente sociológico – es decir, divorciado del concepto de relación social- de las clases que no es ajeno incluso a ciertas variantes althusserianas y neogramscianas del marxismo. Simon Clarke realizó la mejor crítica que conocemos a esta concepción de las clases (Clarke, S. (1995). “Marxism, sociology and the Poulantzas theory of the state”, en S. Clarke (ed.). *The state debate*, Londres: Macmillan) y también a algunos análisis inspirados en ella (véanse Clarke, S. (1978). “Capital, fractions of capital...”, ed. cit., para el caso sudafricano y Clarke, S. (1987). “Capitalist crisis and the rise of monetarism”, en *Socialist Register* 1987, Londres: Merlin Press, para el caso inglés).

⁷⁸ Viguera discute correctamente además esta idea de la conformación de una comunidad de negocios alrededor de las privatizaciones como si se tratara de una suerte de canje, pues muchos grandes grupos que apoyaron al *menemismo* siguieron anclados en la industria, siendo apenas socios menores en las privatizadas y concesionadas (Viguera, A. (2000). *La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996)*, La Plata: Al Margen - UNLP.

⁷⁹ Véase Bonnet, A. (2008). *La hegemonía...*, ed. cit.





de un enfrentamiento entre sendos proyectos dolarizador y devaluador, propiamente hablando, sino la modalidad de un proceso donde todas las fracciones de la gran burguesía continuaron apoyando la vigencia de la convertibilidad hasta muy poco antes de su caída, mientras pugnaban por descargar sus costos sobre las restantes fracciones.⁸⁰ Y también estas mismas vacilaciones de la gran burguesía respondían a que su comportamiento estaba condicionado por las luchas sociales que se estaban librando desde el llano en contra de la convertibilidad.

Esto nos conduce a otras dos características, contradictorias en apariencia, de este análisis fraccionalista. En efecto, este análisis parece oscilar entre una concepción economicista de las fracciones de la burguesía y de las relaciones entre estas fracciones –como sugiere la propia asimilación del “bloque de poder” a una mera “comunidad de negocios”- y una aparentemente opuesta concepción politicista del comportamiento de esas fracciones –como sugiere su presentación de la decisión empresarial de los grandes grupos económicos de retirarse de las empresas privatizadas o concesionadas como una estrategia orientada a imponer un “proyecto devaluador”. Y en la oscilación entre ese economicismo y este politicismo se pierde la distinción entre los agrupamientos específicamente políticos de las distintas fracciones de la burguesía y las líneas económicas de diferenciación entre grupos de capitales emergentes de la competencia que las sustentan. Este análisis, en síntesis, no sólo escinde las relaciones entre las distintas fracciones de la burguesía respecto de las relaciones entre clases y, en consecuencia, fracasa en la explicación de los acuerdos y conflictos

⁸⁰ Véase especialmente Salvia, S. (2012). *Confrontaciones y alianzas de la burguesía industrial en la crisis de la convertibilidad (1998-2002)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Bs. As., FCS-UBA y también Salvia, S. (2009). “Estado y conflicto interburgués en la Argentina. La crisis de la convertibilidad (1999-2001)” y Eskenazi, M. (2009). “El espectro de la dolarización: discutiendo las interpretaciones sobre la disputa interburguesa en el origen de la crisis de la convertibilidad”, ambos en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos...*, ed. cit. También Wainer reconoce que “no será hasta la profundización de la crisis en el año 2001 cuando algunas posiciones asumidas dentro de la gran burguesía se vuelvan abiertamente incompatibles con el mantenimiento del tipo de cambio fijo” (Wainer, A. (2010). *Clase dominante, hegemonía...*, ed. cit.: 160).

entre estas mismas fracciones de la burguesía, sino que además impide una definición precisa del propio concepto de fracción de la burguesía. El análisis fraccionalista suele degradarse, en este punto, a una narración propiamente *conspirativa* en la que un puñado de agentes poderosos manipula entre bambalinas la dinámica de la acumulación y la dominación capitalistas en su conjunto.⁸¹

Veamos, finalmente, el análisis de Castellani y Szkolnik de la crisis de 1999-2001. Ellos también sostienen que tuvo lugar una disputa entre “fracciones de los sectores dominantes” que articularon “alianzas” alrededor de un “proyecto dolarizador” y un “proyecto devaluador” y que la propia devaluación resultó del “triumfo” de este último.⁸² Sin embargo, de manera reveladora, estas presuntas fracciones se desdibujan completamente en su propio análisis. Reconocen así que ese proyecto dolarizador lo propuso Menem en enero de 1999 junto con los economistas del CEMA “y sólo en raras ocasiones contó con el apoyo explícito de sus potenciales beneficiarios”. Y que, desde mediados de 1999, ese proyecto desapareció de la escena pública para reaparecer recién en octubre de 2001, “a pesar de que su implementación era prácticamente imposible”.⁸³ Ambas cosas son ciertas: solamente unos pocos empresarios y a título individual apoyaron explícitamente ese proyecto dolarizador y, hacia fines de

⁸¹ No debe sorprendernos, en este sentido, que Basualdo explique la articulación de una hegemonía neoconservadora en la Argentina de los noventa en términos de cooptación de los cuadros políticos populares por parte de esos grandes grupos (Basualdo, E. (2001). *Sistema político...*, ed. cit.

⁸² Castellani, A. y Szkolnik, M. (2011). *‘Devaluacionistas’ y ‘dolarizadores’. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001*, Bs. As.: IDAES - UNSAM. Discutir esta interpretación de los conflictos interburgueses registrados durante la crisis de la convertibilidad es importante, naturalmente, porque condiciona el análisis de las relaciones entre las distintas fracciones de la burguesía que se establecerán durante el período posterior. No podemos detenernos aquí en este punto, pero véanse entre otros Basualdo, E.; Lozano, C y Schorr, M. (2006). “Las transferencias de recursos a la cúpula económica durante la presidencia de Duhalde”, en *Realidad Económica* 186, Bs. As.: IADE; Ortiz, R. y Schorr, M. (2007). “La rearticulación del bloque en el poder en la Argentina de la post-convertibilidad”, en *Papeles de trabajo* 2, Bs. As.: IDAES – UNSAM; Wainer, A. (2013). “Cambios en el bloque en el poder”, AAVV: *La post-convertibilidad a debate*, Bs. As., Imago Mundi (en prensa).

⁸³ *Idem*: 5 y 9 respectivamente.





2001, ya se había vuelto inviable debido a la caída de las reservas y la falta de respaldo de la FED. Pero entonces ¿en qué sentido debemos considerar a la dolarización como proyecto de una “fracción de los sectores dominantes” propiamente dicha? Es revelador, en este sentido, que Castellani y Szkolnik terminen reemplazando cualquier referencia a fracciones de la burguesía por una “alianza pro dolarización” que “quedó constituida por los economistas más ortodoxos (el destituido Pedro Pou y el ex ministro Roque Fernández), algunos funcionarios de gobierno (Chrystian Colombo, Nicolás Gallo y Fernando de Santibáñez), el presidente Fernando De La Rúa y el ex presidente Carlos Menem”.

Castellani y Szkolnik parecen tener más suerte en la identificación de fracciones de la burguesía propiamente dichas detrás del proyecto devaluador: “el arco opositor a la ofensiva dolarizadora –escriben– involucró a varias corporaciones empresarias lideradas por la UIA y aglutinadas en el Grupo Productivo, la CGT disidente encabezada por Hugo Moyano, los principales líderes del PJ bonaerense (entre los que se destacaban Eduardo Duhalde y Carlos Ruckauf) y varios dirigentes de la UCR (Angel Rozas, Leopoldo Moreau y Rodríguez Giavarini)”.⁸⁴ En este caso, por lo menos, contamos con las organizaciones corporativas reunidas en el Grupo Productivo. Pero sigue habiendo problemas, pues esas organizaciones corporativas se empeñaron en no reclamar devaluación alguna sino medidas compensatorias en materia de impuestos, aranceles, subsidios, etc., medidas que según los autores serían “eufemismos utilizados para exigir políticas con efectos equivalentes a una devaluación pero sin devaluar el peso”.⁸⁵ El proyecto devaluador se convierte, entonces, en un “proyecto encriptado” que, por cierto, permaneció largo tiempo en su cripta: “cuando en octubre [de 2001!] se desató la primera corrida de magnitud contra el peso la UIA volvió a la carga con el reclamo de medidas

⁸⁴ *Ibidem.*

⁸⁵ *Idem:* 17.

compensatorias ante la pérdida de competitividad de la economía, evitando solicitar explícitamente una devaluación”. Y recién cuando la devaluación ya se había impuesto a sí misma en medio de la crisis, salió de su cripta: “a mediados de diciembre [siempre de 2001] el Plan de Convertibilidad vivía sus horas de agonía y tras la caída del gobierno, la ofensiva devaluatoria [...] no tuvo límites: sumó nuevos apoyos, utilizó argumentos abiertos a favor de la devaluación, e incorporó públicamente a su propuesta el pedido de pesificación de las deudas contraídas en dólares”. Y peor aún, el proyecto devaluador salió de su cripta para volver a encriptarse: para presentar a la devaluación como resultado de la propia crisis –es decir, como lo que había sido en los hechos- y no como un triunfo de sí mismo. “Fue precisamente en esta última etapa en donde se registró el principal triunfo devaluacionista: la interpretación social de la devaluación como un ‘fenómeno natural e inevitable’ y no como un hecho social construido al calor de las luchas intestinas desatadas en la clase económicamente dominante”.⁸⁶ Volvemos a encontrarnos así con un puñado de agentes poderosos que manipula la dinámica de la acumulación y la dominación en su conjunto.

Conclusiones

Repasemos ahora nuestros argumentos. Afirmamos en el primer apartado que la explotación y la lucha de clases guardaban prioridad, en la sociedad capitalista, respecto del reparto del plusvalor resultante de esa explotación a través de la competencia y los conflictos entre las distintas fracciones de la clase explotadora. Pero, argumentamos a continuación, si puede afirmarse legítimamente esta prioridad desde un punto de vista teórico, debe asimismo acarrear consecuencias para nuestros análisis empíricos. Y esa prioridad puede constatarse efectivamente en la explicación de procesos sociales decisivos como

⁸⁶ *Idem*: 12-13.





las grandes crisis argentinas de 1988-91 y 1999-01. Esta prioridad no implica, sin embargo, que la lucha de clases y los conflictos interburgueses sean fenómenos asimilables. En el segundo apartado afirmamos, precisamente, que son dos fenómenos distintos que no pueden agruparse dentro de un mismo conjunto porque ponen en juego dos aspectos distintos del capital como relación social: la explotación y la competencia. Esta competencia o, más exactamente, las líneas de diferenciación entre grupos de capitales individuales en competencia, es la que sustenta la formación de fracciones de la burguesía y, eventualmente, el desencadenamiento de conflictos entre ellas. Pero para que se registre este proceso de surgimiento de fracciones y conflictos, agregamos en el tercer apartado, deben registrarse agrupamientos efectivos a partir de esas líneas de diferenciación emergentes de la competencia. Estos agrupamientos de capitalistas son propiamente políticos y, en consecuencia, entrelazan la dinámica de los conflictos interburgueses con la dinámica de la lucha de clases. La lucha de clases determina así los conflictos entre fracciones de la burguesía, por excelencia, porque determina la capacidad o la incapacidad de esas fracciones de unificarse en un bloque en el poder a través del estado. Esta es la clave para entender la relación entre los conflictos interburgueses y la lucha de clases en aquellas grandes crisis de 1988-1991 y 1999-2001.

Es innegable que los conflictos entre distintas fracciones de la burguesía jugaron un papel relevante en estas crisis. Pero no menos innegable es que no podemos dar cuenta de este papel si carecemos - como carecemos en los hechos- de un concepto preciso de fracción de la burguesía y de una concepción precisa de los fundamentos de esos conflictos y de su relación con la lucha de clases. La intención de estas páginas fue contribuir a suplir esta carencia. Pero aquí no está en juego solamente un asunto teórico, sino también político. Porque, como adelantamos en la introducción, las falencias de la sociología corriente en este sentido suelen estar asociadas con los límites que le impone su

compromiso con la legitimación de proyectos políticos de alianzas de clases. Y ahora podemos añadir que es precisamente en esos análisis fraccionalistas que acabamos de criticar donde ese límite se evidencia con mayor crudeza. En esos análisis, la negación de hecho de la lucha de clases que implica explicar la dinámica de la acumulación y la dominación en su conjunto a partir de las conspiraciones de un puñado de agentes poderosos, en el plano teórico, es inseparable de la subordinación de la lucha de clase de la clase trabajadora, en el plano político. Las características generales de la salida de la crisis de 1999-2001 y, en particular, el rescate de un discurso centrado en la figura de la “burguesía nacional” por parte del Grupo Productivo durante la propia crisis y por parte de las administraciones de Duhalde y Kirchner en la recuperación posterior, devolvieron al centro del escenario a este matrimonio entre análisis fraccionalistas y proyectos de alianzas de clases. Aunque esta vez el escenario es algo extraño, puesto que la mayoría niega que fracción alguna de la burguesía realmente existente revista ese carácter de “burguesía nacional”. En unos casos, esta negación se combina con una nostalgia acerca de la burguesía nacional perdida; en otros casos, con dudas acerca de la existencia misma de una auténtica burguesía nacional en toda la historia argentina.⁸⁷ Pero, en cualquier caso, la viabilidad del propio proyecto de alianza de clases termina dependiendo de la capacidad del estado

⁸⁷ Véanse, por ejemplo, las intervenciones de Basualdo y Schvarzer en el debate organizado por la revista *Realidad Económica* en 2003. Basualdo y Schorr, en particular, diferencian entre la vieja “burguesía nacional” industrial y “mercadointernista”, y la nueva “oligarquía diversificada” que habría encabezado la recuperación posterior a la crisis de 1999-2001 (Basualdo, E. (2004). “Notas sobre la burguesía nacional, el capital extranjero y la oligarquía pampeana”, en *Realidad económica* 201, Bs. As.: IADE y Schorr, M. (2004). *Industria y nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea*, Bs. As.: Edhasa). Este último escribe: “A juzgar por el comportamiento histórico de los grandes conglomerados económicos de origen nacional, en particular desde mediados de la década del setenta, todo parece indicar que a lo que se está apuntando con esta postura ‘industrialista’ y ‘nacionalista’ es, una vez más, a la configuración de nuevos espacios privilegiados de acumulación y reproducción del capital en la actividad (como lo fueron, por ejemplo, la promoción industrial durante los setenta y ochenta, o el régimen especial de la industria automotriz en los noventa)” (*idem*: 267).





mismo de crear o re-crear *ex nihilo* la burguesía nacional que conduzca dicha alianza. El proyecto consiste así en que la burguesía nacional, en una operación propia del Barón de Münchhausen, salga de su estanque tirando de sus propios cabellos.

Bibliografía

Acuña, C. (1994b). “Intereses empresarios, dictadura y democracia en la Argentina actual (o sobre por qué la burguesía abandona estrategias autoritarias y opta por la estabilidad democrática)”, en C. Acuña (comp): *La nueva matriz política argentina*, Bs. As.: Nueva Visión.

_____ (1994a). “El análisis de la burguesía como actor político”, en *Realidad Económica* 128, Bs. As., IADE.

Acuña, C. y Golbert, L. (1990). “Empresarios y política (parte II). La relación de las organizaciones capitalistas con partidos y regímenes políticos en América Latina: ¿qué pasó con el Plan Austral?”, en *Boletín Informativo Techint* 263, Bs. As.: Organización Techint.

_____ (1988). “Empresarios y política (parte I). La relación de las organizaciones capitalistas con partidos y regímenes políticos en América Latina: los casos argentino y brasileño”, en *Boletín Informativo Techint* 255, Bs. As.: Organización Techint.

Acuña, M. L. (1994). *Alfonsín y el poder económico. El fracaso de la concertación y los pactos corporativos entre 1983 y 1989*, Bs. As.: Corregidor.

Alberti, G.; Acuña, C.; Golbert, L. (1984). “Intereses industriales y gobernabilidad democrática en la Argentina”, en *Boletín Informativo Techint* 235, Bs. As.: Organización Techint.

Arceo, N. y Basualdo, E. (1999). “Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del 90”, en *Cuadernos del Sur* 29, Bs. As.

Arceo, E.; Basualdo, E. y Arceo, N. (2009). *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Bs. As.: CCC / Página 12 / UNQ.

Arceo, N. y Rodríguez, J. (2006). “Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina. 1990-2003”, en *Realidad Económica* 219, Bs. As.: IADE.

Astarita, R. (2011). “Desarrollo capitalista, renta y conflicto en el agro argentino”, en Bonnet, A. (comp.). *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*, Bs. As., UNQ–FLACSO– IDEP.

_____ (1997). “El nuevo perfil de la elite empresaria. Concentración del poder económico y beneficios extraordinarios”, en *Realidad Económica* 145, Bs. As.: IADE.

Azpiazu, D., Basualdo, E. et alii (2002). *El proceso de privatización en Argentina. La renegociación con las empresas privatizadas*, Bernal: UNQ – FLACSO.

Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M. (1988). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta*, Bs. As.: Hyspamérica.

Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*, Bs. As.: Sudamericana.

Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*, Documento de Trabajo 1, Maestría en Economía Política Argentina, FLACSO.

_____ (2006). *Estudios de historia económica argentina*, Bs. As.: Siglo XXI.

_____ (2004). “Notas sobre la burguesía nacional, el capital extranjero y la oligarquía pampeana”, en *Realidad Económica* 201, Bs. As.: IADE.

_____ (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Bs. As.: UNQ – FLACSO – IDEP.

_____ (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*, Bs. As.: UNQ-FLACSO-IDEP.

_____ (1999). “Tendencias y transformaciones de la cúpula empresaria argentina durante los noventa”, en *Realidad Económica* 168, Bs. As.: IADE.

Basualdo, E.; Lozano, C y Schorr, M. (2006). “Las transferencias de recursos a la cúpula económica durante la presidencia de Duhalde”, en *Realidad Económica* 186, Bs. As.: IADE.





Baudino, V. (2009). *El ingrediente secreto. Arcor y la acumulación de capital en la Argentina (1950-2002)*, Bs. As. RyR.

Beltrán, G. (2007). *La acción empresarial en el contexto de las reformas estructurales de las décadas de los ochenta y noventa en Argentina*, Tesis de Doctorado, Bs. As., FCS – UBA.

_____ (2006). “Acción empresarial e ideología. La génesis de las reformas estructurales”, en Pucciarelli, A. (2006) (coord.) (2006): *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI.

Beltrán, G. (2011): “Las paradojas de la acción empresarial. Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Bs. As.: Siglo XXI.

Blejer, L. (2000). “El proceso de concentración y extranjerización del sistema bancario argentino durante los '90”, en *Boletín Informativo Techint* 301, Bs. As., Organización Techint.

Block, F. (1987): “The ruling class does not rule: notes on the marxist theory of state”, en F. Block: *Revisiting state theory. Essays in politics and postindustrialism*, Philadelphia: Temple University Press.

Bonnet, A. (2011). “Las relaciones entre estado y mercado: ¿un juego de suma cero?”, en Bonnet, A. (comp.) *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

_____ (2010). “El lock-out agrario y la crisis política del kirchnerismo”, en Herramienta web 6, Bs. As.

_____ (2009). “Estado y clase. La relación con el estado en la constitución del proletariado como clase en el pensamiento de Marx”, en Actas del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Bs. As.

_____ (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Bs. As.: Prometeo.

_____ (2002). “Que se vayan todos. Crisis, insurrección y caída de la convertibilidad”, en *Cuadernos del Sur* 33, Bs. As.

Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*, Bs. As.: Prometeo.

_____ (2006). “Los ganadores de la `década perdida`. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988”, en Pucciarelli, A. (2006) (coord.). *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI.

Castellani, A. y Gaggero, A. (2011). “Estado y grupos económicos en la Argentina de los noventa”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Bs. As.: Siglo XXI.

Castellani, A. y Schorr, M. (2004). “Argentina: convertibilidad, crisis de acumulación y disputas en el interior del bloque en el poder económico”, en *Cuadernos del CENDES* 21 (57), Caracas.

Castellani, A. y Serrani, E. (2011). “Reformas estructurales y acumulación privilegiada de capital. El caso del mercado petrolero argentino durante los años noventa”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Bs. As.: Siglo XXI.

Castellani, A. y Szkolnik, M. (2011). ‘Devaluacionistas’ y ‘dolarizadores’. *La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001*, Bs. As.: IDAES – UNSAM.

Clarke, S. (1995). “Marxism, sociology and the Poulantzas theory of the state”, en S. Clarke (ed.). *The state debate*, Londres: Macmillan.

_____ (1987). “Capitalist crisis and the rise of monetarism”, en *Socialist Register* 1987, Londres: Merlin Press.

_____ (1978). “Capital, Fractions of capital, and the state: neo-marxist analysis of the South African State”, en *Capital and class* 4, Londres: CSE.

Cobe, L. (2009). *La salida de la convertibilidad. Los bancos y la pesificación*, Bs. As.: Capital Intelectual.

De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*, Bs. As.: EUDEBA.

Dossi, M. V. (2010). *La acción colectiva de la Unión Industrial Argentina en el período 1989-2002. Un análisis desde su dinámica organizativa-institucional*, Documento de Investigación Social 10, Bs. As., UNSAM-IDAES.

Eskenazi, M. (2009). “El espectro de la dolarización: discutiendo las interpretaciones sobre la disputa interburguesa en el origen de la crisis





de la convertibilidad” en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

Gaggero, A. y Wainer, A. (2004). “Crisis de la convertibilidad: el rol de la UIA y su estrategia para el (tipo de) cambio”, en *Realidad Económica* 204, Bs. As.: IADE.

Galvez, E. (2008). *Crisis, economía y hegemonía en Argentina (1999-2003)*, Tesis de Doctorado, Bs. As., FLACSO.

_____ (2004): “La otra crisis. Las contradicciones al interior de la clase dominante en la Argentina durante la crisis hiperinflacionaria de 1989-1990”, en *Realidad Económica* 204, Bs. As.: IADE.

Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*, tomo V, México: Era.

_____ (1984). *Cuadernos de la cárcel*, tomo III, México: Era.

Heredia, M. (2003). “Reformas estructurales y renovación de las elites económicas: estudio de los portavoces de la tierra y del capital”, en *Revista Mexicana de Sociología* 65 (1), México.

Iztcovitz, V. y Schvarzer, J. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: la Cámara Argentina de la Construcción*, Bs. As., CISEA.

_____ (1986). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: ADEBA*, Bs. As.: CISEA.

Kornblihtt, J. (2011). *Acumulación de capital en Argentina a escala internacional: la producción de tubos sin costura: origen y desarrollo de Siderca (1954-1989)*, Tesis de Doctorado, FFyL – UBA.

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, Bernal: UNQ.

_____ (1991). “El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias. Una visión de conjunto”, en J. Nun y M. Lattuada. *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias*, Bs. As.: Manantial.

Lozano, C.; Rameri, A. y Raffo, T. (2009). *Las transformaciones en la cúpula empresaria durante la última década: nuevos liderazgos, similar patrón productivo y mayor extranjerización*, Bs. As.: Instituto de Estudios y Formación de la CTA.

- Marx, K. (1989). *El capital*, México: Siglo XXI, Tomos I, III,
- _____ (1987). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México: Siglo XXI, Tomo II.
- Niosi, J. (1974). *Los empresarios y el estado argentino (1955-1969)*, Bs. As.: Siglo XXI.
- Nochteff, H. (1994). “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”, en D. Azpiazu y H. Nochteff. *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y élite económica en la Argentina. Ensayos de economía política*, Bs. As.: Tesis / FLACSO.
- Noriega, N. (2008). *El sector bancario durante la crisis de la convertibilidad. La fractura de la Asociación de Bancos de la Argentina a la luz de la debacle del modelo económico*, Bs. As.: IDAES – UNSAM.
- Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980). “Two logics of collective action: theoretical notes on social class and organizational form”, en Zeitling, M. (comp.). *Political power and social theory*, I, Jai Press.
- Ortiz, R. y Schorr, M. (2007). “La rearticulación del bloque en el poder en la Argentina de la post-convertibilidad”, en *Papeles de trabajo* 2, Bs. As.: IDAES – UNSAM
- _____ (2006b). “Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación”, en Pucciarelli, A. (coord.) (2006). *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI.
- _____ (2006a). “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la `década perdida`”, en Pucciarelli, A. (2006) (coord.). *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As.: Siglo XXI.
- Palomino, M. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: CARBAP 1955-1983*, Bs. As.: CISEA.
- _____ (1988). *Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*, Bs. As.: CISEA – GEL.
- Peres, W. (comp.) (1998). *Grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos*, México: Siglo XXI – CEPAL.





Piva, A. (2009). "Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001", en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

Poulantzas, N. (1969). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México: Siglo XXI.

Pucciarelli, A. (1999). "Dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina", en A. Pucciarelli (ed.): *La primacía de la política*, Bs. As.: EUDEBA.

_____ (1986). *El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930*, Bs. As.: Hyspamérica.

Sábato, J. (1991). *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Bs. As.: CISEA - Imago Mundi.

Salvia, S. (2012). *Confrontaciones y alianzas de la burguesía industrial en la crisis de la convertibilidad (1998-2002)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Bs. As., FCS-UBA.

_____ (2009). "Estado y conflicto interburgués en la Argentina. La crisis de la convertibilidad (1999-2001)" en Bonnet, A. y Piva, A. (comps.) (2009). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As.: Peña Lillo / Continente.

Sartelli, E. (1996). "El enigma de Proteo. A propósito de Jorge F. Sabato, Larry Sawers y el estancamiento de la economía argentina", en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* 10, Bs. As.: IHES – FCE – UBA.

Schorr, M. (2004). *Industria y Nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea*, Bs. As.: Edhasa.

Schorr, M. y Wainer, A. (2005). "Argentina: ¿muerte y resurrección? Notas sobre la relación entre economía y política en la transición del 'modelo de los noventa' al del 'dólar alto'", en *Realidad Económica* 211, Bs. As.: IADE.

Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio, tomo I.

Schvarzer, J. (1996). *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Bs. As.: Planeta.

_____ (1991). *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Bs. As.: CISEA - Imago Mundi.

_____ (1990). *Estructura y comportamiento de las grandes corporaciones empresarias argentinas (1955-1983). Un estudio 'desde adentro' para explorar su relación con el sistema político*, Bs. As.: CISEA.

Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*, Bs. As.: Siglo XXI.

_____ (2001). *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*, Bs. As.: Libros del Rojas.

Viguera, A. (2000). *La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996)*, La Plata: Al Margen – UNLP.

Wainer, A. (2013). “Cambios en el bloque en el poder”, AAVV: *La post-convertibilidad a debate*, Bs. As., Imago Mundi (en prensa).

_____ (2010). *Clase dominante, hegemonía y modos de acumulación. La reconstrucción de las relaciones de fuerza en el interior de la burguesía durante la crisis y salida de la convertibilidad (1998-2003)*, Tesis de Doctorado, Bs. As., CLACSO.





Sociedad de control y cultura juvenil. Nuevos imaginarios televisivos.

Control society and youth culture. New imaginary television.

Nancy Beatriz Schmitt *

*Recibido: 30 de octubre de 2012
Aceptado: 30 de noviembre de 2012*

Resumen: En la sociedad de control se requiere de una “cultura del peligro” en la que los jóvenes aparecen como sujetos capaces de transgredir el orden deseable, siendo el ámbito de la nocturnidad el espacio considerado de mayor “riesgo”.

Partiendo del supuesto de que los medios de comunicación, en especial la televisión, presenta a los jóvenes como la encarnación del caos, personificando en ellos la desgracia de la transgresión del orden neoliberal, el presente proyecto lleva a cabo un análisis del programa “Calles Salvajes” a fin de interpretar cómo el neoliberalismo, como racionalidad política, despliega sus dispositivos de saber-poder para constituir la subjetividad del joven entendido como “riesgo potencial”.

Palabras clave:

Biopolítica – subjetividad – control social – joven – riesgo potencial.

Summary: In the society of control requires a "risk culture" in which young people are as capable of breaking the desirable order, being the area of the space considered nocturnal high "risk."

Assuming that the media, especially television, introduces young as the embodiment of chaos, personifying them misfortune of transgression of the neoliberal order, this project conducts an analysis of the "Savage Streets" to interpret how neoliberalism as political rationality, deploys its knowledge-power devices to constitute the subjectivity of young treated as “potential risk”.

Keywords: Biopolitics – subjectivity – social control – young – potential risk.

* Socióloga, Magíster en Metodología de la Investigación Científica (UNLa), doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Profesora e Investigadora en la Universidad Nacional de Lanús y del Programa de Posgrado del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM). Correo electrónico: nanschmitt@hotmail.com

Introducción

La noción de *biopolítica*, según lo entiende Michel Foucault,¹ refiere a una configuración del saber, del poder y de la verdad cuyo principal objetivo es una manera genérica de administración de la vida. Conceptualmente, los dispositivos de seguridad no se limitan a las agencias estatales ni a la seguridad como ámbito de intervención penal, sino que operan a través de un extenso abanico conformado por: las *políticas públicas en general* (sanitarias, demográficas, políticas y también las llamadas “políticas de seguridad”); sus *agentes*, tanto estatales como organizaciones de la sociedad civil, empresas y entidades filantrópicas; el “*público*” y los *medios de comunicación*, que ocupan un lugar privilegiado en dichas tecnologías; y los *dispositivos de seguridad*, que comprenden prácticas discursivas y no discursivas: instituciones, reglamentos, delimitaciones territoriales, procesos de subjetivación, etcétera.²

Teniendo esto en cuenta, es posible plantear que, en sociedades donde la escisión entre seguridades civiles y sociales radicaliza la vulnerabilidad de los sectores más pobres, la intervención de los *dispositivos de seguridad* fragmenta aún más el tejido social, definiendo al “adversario social”, a los “otros peligrosos” que, paradójicamente, son los sectores más vulnerables. Esto significa que, en el contexto de la *biopolítica neoliberal*, se requiere de una “cultura del peligro” para gobernar lo viviente a partir de la intervención de diversos *dispositivos de seguridad*, es decir, de tecnologías de gobierno implementadas a través de las políticas públicas y que operan mediante prácticas discursivas y no discursivas, definiendo múltiples figuras de la “alteridad”, de los “otros peligrosos” que variarán según los contextos. Es así que, en el marco del neoliberalismo, “peligro” y “riesgo” son

¹ Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*, México: Fondo de Cultura Económica.

² Foucault, M. (2007). op.cit.





inseparables de las maneras en que se gobierna a lo viviente,³ cuantificando los niveles de “riesgo” a los que cada grupo se expone, delimitando la existencia de zonas de mayor “peligro” y definiendo, a su vez, el horizonte de intervención.

La noción de *biopolítica* se refiere, entonces, a una manera genérica de administración de la vida, mientras que los *dispositivos de seguridad* aluden a sus tecnologías específicas y el “*neoliberalismo*” indica las condiciones socioculturales en las que funciona la biopolítica y sus dispositivos: el mercado como lugar de verdad y la exacerbación del individualismo “empresarial”, que se transforma en matriz de nuevas formas de subjetivación y de toda relación social⁴. En este sentido, se podría plantear que el avance de la racionalidad política neoliberal comienza a sustituir, o mejor dicho, a ampliar la vieja *sociedad disciplinaria* convirtiéndola en una *sociedad de control* en la cual la subjetividad se gobierna trasladando la vigilancia externa a la obligación interna de la propia responsabilidad, donde el sujeto es estimulado a ser activo, a “tomar su destino en sus manos”. Es en esta sociedad de control donde el tópico de la in/seguridad permite articular las maneras en que se gobierna lo viviente desplegando múltiples dispositivos para ejercer el control social.

Ahora bien, ¿quiénes son esos “otros” definidos como peligrosos?, ¿cuál es esa “otredad” a la que debe temerse? Si bien desde la biopolítica neoliberal esos “otros” son diversos, a los efectos de este trabajo –y considerando que la discursividad puesta en juego incide en los procesos de subjetivación- se pone la mirada en el tratamiento que de la cuestión juvenil. Fundamentalmente asociada a la nocturnidad y la marginalidad, que se pone en marcha desde el neoliberalismo. Es allí donde los medios de comunicación juegan un rol fundamental en la construcción discursiva del binomio seguridad/inseguridad donde no se

³ Foucault, M. (2007). op.cit.

⁴ Foucault, M. (2007). op.cit.

problematiza ninguno de sus componentes, sino que se naturalizan a través de la circulación de discursividades y simbolismos.

En este sentido, y en el marco de un proyecto de investigación más abarcador⁵, en este trabajo se intenta un primer acercamiento a uno de los aspectos señalados: cómo se produce la construcción social de los jóvenes como sujetos en “riesgo” y que, a su vez, representan un riesgo social. Si el discurso del progreso, con fuerte carga afectiva y simbólica en la sociedad moderna, había planteado el futuro como lugar de sentido, es posible sostener que en la posmodernidad dicho discurso presenta ambivalencias y contradicciones. Pues en las últimas décadas, el discurso neoliberal fue tejiendo la idea de que, si bien la juventud representa el proyecto posible, al mismo tiempo da cuenta de la transgresión a los valores reinantes, apareciendo como periférica al sistema establecido por la sociedad capitalista. En consecuencia, la juventud sería a la vez “condición de posibilidad y riesgo de destrucción de la sociedad moderna”⁶ (Cabra; 2009: 33), de allí que se desplieguen dispositivos cuyo objetivo es el control de ciertos grupos de jóvenes.

Ahora bien, si la juventud no es homogénea, única, con una cierta posibilidad de constituirse como identidad, ¿cómo se presenta la “cuestión juvenil”?; ¿qué discursos se construyen sobre los jóvenes y su relación con la nocturnidad –como riesgo- y la corporalidad?; ¿qué representaciones se construyen sobre los vínculos con el alcohol y las drogas en dicho espacio?; ¿cómo se construye la identidad del joven pobre, marginal?; y ¿qué relación se establece entre pobreza, delincuencia y adicciones?.

⁵ Este trabajo es parte del Proyecto co-dirigido junto a la lic. Natalia Ortiz Maldonado: *Neoliberalismo, subjetividad y seguridad. La construcción de una perspectiva transdisciplinaria sobre las representaciones sociales en el derecho y los medios de comunicación en la Argentina (1999-2010)*, Universidad Nacional de Lanús.

⁶ Cabra, N. (S/D). Para hacerse joven en *Inventudes*, <http://sedbogota.edu.co/viavirtual>, Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia.





A fin de responder a estos interrogantes, el presente trabajo pretende analizar cómo el neoliberalismo, como racionalidad política, despliega sus dispositivos de saber-poder para constituir la subjetividad del joven entendido como “riesgo potencial”. Partiendo del supuesto de que los medios de comunicación representan un elemento fundamental en la construcción de representaciones sociales y opinión pública, se analiza el programa “Calles Salvajes”, emitido por América TV a partir del año 2008, efectuando así un recorte espacio-temporal que abarca la región metropolitana, especialmente el conurbano bonaerense, entre los años 2008 y 2012.

De la sociedad disciplinaria a la de control: la noción de joven

En las *sociedades disciplinarias*,⁷ aquellas surgidas entre los siglos XVIII y XIX, el comando social se construyó a través de una difusa red de dispositivos cuyo objetivo era regular las costumbres, hábitos y prácticas productivas. La puesta en marcha de esta sociedad, asegurando la obediencia a sus reglas y a sus mecanismos de inclusión y/o exclusión, se logró por medio de instituciones disciplinarias (la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad, la escuela, etc.) que estructuraban el terreno social presentando lógicas adecuadas a la “razón” de la disciplina. El poder disciplinario gobernaba, en efecto, estructurando los parámetros y límites del pensamiento y la práctica, sancionando y prescribiendo los comportamientos normales y / o desviados.

Se podría plantear que esta nueva tecnología de poder inauguró un castigo silencioso cuyo fin era producir cuerpos domesticados, aumentando las fuerzas del cuerpo, en términos de utilidad, mientras las debilitaba en términos políticos de obediencia. Esto se produjo en consonancia con el desarrollo de una economía potenciada por el

⁷ Concepto acuñado por Foucault, M. (1978). *Microfísica del poder*, Barcelona, La Piqueta, Poder – Cuerpo.1

crecimiento de las fuerzas productivas y el incremento demográfico del siglo XVIII que llevó al orden burgués a desarrollar tecnologías de gobierno acordes a los nuevos requerimientos.

Ahora bien, el avance de las políticas neoliberales de las últimas décadas, junto con las grandes transformaciones tecnológicas, la emergencia del ciudadano-consumidor y el declive de lo público, parecen cuestionar no sólo las construcciones políticas sino también las conceptualizaciones propias de épocas anteriores. En este sentido, Deleuze⁸ designa como *sociedad de control* a aquella que impone nuevas formas de “encierro” y de control que, si bien son menos físicas y más intangibles, persiguen el mismo objetivo que la sociedad disciplinaria: vigilar, castigar, controlar. A diferencia de la sociedad disciplinaria, esta vigilancia –y por ende, la forma de gobernar la subjetividad- ya no es externa al individuo sino interna, apelando a su propia responsabilidad, estimulando al sujeto a ser activo y a “tomar su destino en sus manos”. En esta sociedad desaparece la estabilidad del trabajo, que es reemplazada por la estabilidad de la empresa, la formación y el servicio en un capitalismo de venta y de mercado, no ya de producción. Así, es el sector comercial el que dirige la actividad productiva del individuo y, por lo tanto, los mecanismos de control tienden a diversificarse. Como plantea Deleuze,⁹ las conquistas de mercado tienen como objetivo el control, la fijación de cotizaciones o las transformaciones de productos siendo el *marketing* uno de los instrumentos de control social.

Teniendo esto en cuenta, y considerando el objeto de este trabajo, cabe preguntarse cómo se define la noción de joven en la sociedad de control. En este sentido, se podría plantear que la noción de joven aparece como antítesis de la de adulto, emergen como espejos de alteridad. Así, mientras al adulto se lo define como

⁸ Deleuze, G. (1991). *Posdata sobre las sociedades de control*, en Christian Ferrer (comp.) 'El Lenguaje Literario' 1º Ed. Nordan, Montevideo

⁹ Deleuze, G. (1991). op.cit.





autónomo, capaz de ejercer su libertad y gobernarse por la razón, el joven, por contraposición, carecería de estos atributos definiéndolo como gobernado por sus impulsos, el hedonismo desenfrenado, el afán de sensaciones. Siguiendo este razonamiento, el adulto representaría el orden mientras que el joven sería el emblema del caos, de allí la urgencia en “educarlo”, “encausarlo”, “brindarle orientación”, integrándolo al modelo civilizatorio reinante.¹⁰

Si la juventud es una creación de la modernidad¹¹ y el nombramiento de un sujeto como joven, así como la significación de su cuerpo como tal, implica un ejercicio de poder¹² cuyos efectos constituyen formas de lo social que inciden en la conformación de subjetividades, configuran sentidos vitales, prácticas sociales e identidades. Se podría plantear que, al producir las realidades que enuncian y constituir experiencias específicas, estas nociones son *performativas*. Sin embargo, esta construcción no está exenta de tensiones y así, desde los dispositivos de saber-poder, al joven se lo interpela en tanto sujeto de derechos, “motor de cambio”, proyecto posible, al tiempo que personifica la transgresión de dicho orden, identificándolo como portador de violencia, muerte, adicción o hedonismo desenfrenado, siendo el ámbito de la nocturnidad el espacio considerado de mayor “riesgo”.

Considerando el objetivo de este trabajo, interesa reflexionar acerca de los mecanismos que se ponen en marcha para construir una imagen de los jóvenes, especialmente de sectores populares, como encarnación del miedo, la inquietud social, la inseguridad, el riesgo¹³. Es en este espacio donde los medios de comunicación juegan un rol

¹⁰ Al respecto ver Escobar, M. (2009). Jóvenes: cuerpos significados, sujetos estudiados en *Nómadas* n° 30, Enero-Junio, Bogotá.

¹¹ Margulis, M. y Urresti M. (1998). La construcción social de la condición de juventud, en: Humberto Cubides, María Cristina Laverde y Carlos Valderrama (eds.), "*Viviendo a toda*": jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Bogotá, Universidad Central –DIUC/Siglo del Hombre, pp. 3-21.

¹² Escobar, M, op.cit.

¹³ Al respecto ver Reguillo, R. (1997). Crónica roja: espectáculo y negocio. Jóvenes: la construcción del enemigo en *Revista Latinoamericana de comunicación Chasqui*, n° 60, Diciembre de 1997, Ecuador: CIESPAL.

fundamental en la construcción discursiva del binomio seguridad/inseguridad, espacio en el que no se problematiza ninguno de sus componentes sino que se naturalizan a través de la circulación de discursividades y simbolismos. Esto aparece claramente de manifiesto en el tratamiento que le dan al tema diversos programas de televisión instalando en la agenda pública y política la “cuestión juvenil”.

Las nuevas narrativas televisivas

En las últimas décadas, el discurso y el formato televisivo se han transformado, generando profundas modificaciones en la forma de establecer una relación comunicativa. Aparecen así nuevos *ritos*, es decir, dispositivos que transmiten, a través de prácticas recurrentes, una determinada representación de la realidad y cuya función social es crear o reforzar el vínculo del teleespectador con el medio al compartir un mismo espectáculo.¹⁴ Dichos dispositivos cumplirían una *función reproductiva* a partir de su carácter repetitivo; una *función mostrativa* gracias a los soportes físicos que le dan visibilidad social; una *función comunicativa* gracias a una forma fuertemente codificada; y, finalmente, una *función persuasiva* ya que encierra una fuerte carga simbólica. Estas funciones se pondrían en marcha a partir de la instalación de verdaderos “escenarios” en los que se representa, al estilo teatral, la realidad, acentuando los efectos, la espectacularidad e, incluso, promoviendo la participación del espectador.

Por otro lado, junto con los ritos televisivos, surgen nuevos *mitos* fundados en un contrato basado más en el *ver* que en el *entender* o *comprender* y que se expresa en la frase “lo vi en la tele”. Siguiendo a Imbert,¹⁵ los mitos que posibilitan esto son: el *mito de la transparencia*, por el cual el “ver” equivale a “entender”; el *mito de la cercanía*, que

¹⁴ Imbert, G. (1998). La intimidad como espectáculo: de la televerdad a la telebasura, *Revista de Occidente*, nº 201, febrero.

¹⁵ Imbert, G. (1999). *La hipervisibilidad televisiva: nuevos imaginarios/nuevos rituales comunicativos*, Madrid, I Jornadas sobre Televisión





equipara el “ver” con el “poseer”; el *mito del directo* que implica la abolición de la distancia enunciativa y narrativa; y el *mito de la intimidad* que implica que “ver más” equivale a “entender mejor”.

Considerando lo planteado, se podría pensar la televisión se convierte en un dispositivo eficaz de producción de la realidad, no de la “realidad objetiva” sino de la realidad creada por el propio medio a partir de los modos que le son propios: ni totalmente realistas ni totalmente ficticios. Esto se refuerza a partir de la instauración de un régimen de hipervisibilidad como nueva forma de ver: se satura el espacio de representación visibilizando los aspectos más íntimos, la supuesta cotidianidad, el modo “real” en que vive la gente. Tanto los informativos como los *reality shows*, *talk shows* o programas como “Policías en acción”, “GPS” o “Calles Salvajes” tienen como fin “mostrar la realidad” a través de una *presentación dramática o puesta en escena* de determinadas realidades públicas o privadas, a partir de la declaración o de la confesión, de la transmisión o reconstrucción de los hechos, o a partir del debate, constituyendo lo que algunos autores llaman “televisión verdad” o *televerdad*¹⁶. Estas nuevas formas “definen un nuevo contrato comunicativo que acerca el espectador a la realidad representada de modo paradójico: si la realidad a través del medio aparece como más cercana, es al mismo tiempo más virtual. La hipervisibilidad televisiva se sitúa más allá del realismo: es una ‘oferta de realidad’ con un componente imaginario fuerte”.¹⁷

Ahora bien, como plantean Cavicchioli y Pezzini,¹⁸ esto no significa que las audiencias desconozcan el carácter mediático de su exposición a este medio pero la influencia o sugestión del mismo se apoya en la identificación y la empatía o, como se podría agregar a

¹⁶ Al respecto ver Casetti, F. (1988) *El pacto comunicativo en la neotelevisión*, Valencia: Editorial Eutopías; González Requena, J. (1989) *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*, Madrid: Cátedra Signo e Imagen; Vilches, L. (1995) La televerdad, en *Revista Telos* 43: 54-62.

¹⁷ Imbert, G. (1999) op.cit., pág 3.

¹⁸ Cavacchioli, S. y Pezzini, I. (1995) La televerdad en Italia. Un complejo territorio, en *Revista Telos*, 43: 105-113.

partir de este trabajo, en la construcción del miedo y la estigmatización que promueve la identificación con la potencial víctima. En este sentido, se podría pensar que esta hipervisibilidad televisiva encierra un *imaginario del miedo* construido a partir de lo que Barbero y Rey¹⁹ definen como la “retórica del directo”, que genera en el espectador la impresión de estar compartiendo un acontecimiento gracias a su visibilización, ya se trate de un accidente, una catástrofe, un delito o una pelea callejera, adentrándose en el sufrimiento y el horror de las víctimas e identificando a los potenciales enemigos. Esta hipervisibilidad contribuiría a crear una hiperrealidad propia del medio televisivo que, como se planteó anteriormente, tiene un carácter híbrido: ni es puramente objetiva ni es totalmente ficcionada, y cuya figura mediadora es el reportero o el presentador e incluso el espectador en algunos *realitys shows* o juegos-concursos.

Siguiendo a Mondelo y Gaitán,²⁰ es posible identificar distintas formas de la *televerdad*: por un lado, la *televerdad-verdad*, en la que se intenta llevar a los protagonistas al *plató* de la televisión, donde se escenifica, se da cuenta o se debate “en directo” acerca de una realidad determinada, mediada por el periodista o presentador. En ella se podrían incluir los *programas de testimonios*, los *talks shows*, los *relatos de vida*, etc. Otro caso es el de la *televerdad de debates* que, a partir de un tema genérico que suscita polémica o es novedoso, reúne a una cantidad de sujetos que presentan sus posturas e intentan esclarecer la situación. En diversidad de *magazines* y *realitys shows* se encuentran manifestaciones de esta televerdad con diversos grados de crudeza. Por último, e importante para este trabajo, es la clasificación de la *televerdad* en *entornos naturales mediatizados* o *televerdad-realidad* que transcurre en un ambiente de vida cotidiana, al que se desplazan los presentadores y los medios técnicos, y en el que se reproducen –ya sea en directo o diferido– los marcos de

¹⁹ Barbero, J. M. y Rey, G. (1999) *Los ejercicios del ver*, Barcelona: Editorial Gedisa.

²⁰ Mondelo y Gaitán (2002) op.cit.





desenvolvimiento de los sujetos, sus acciones o interacciones grupales, ya sea espontáneas o dramatizadas. En estos ambientes naturales mediatizados, se suele desarrollar lo que Mondelo y Gaitán²¹ definen como el *docudrama* o forma de *telerealidad* que puede incluir diversas variantes en función del conocimiento que tengan los sujetos sobre su rol de sujetos televisivos y que autoricen, o no, la emisión. Es decir, se podrán llevar a cabo programas con cámara oculta o programas de retransmisión o crónica de episodios o pasajes de la vida cotidiana o íntima, que requiere del conocimiento y autorización *a priori* de los sujetos. En este sentido, se podría pensar que el éxito de la *televerdad* se apoya en ofrecer credibilidad y veracidad; sin embargo, este “efecto realidad” no es otra cosa que una realidad mediada basada en la “hipertrofia de la representación”²² que sigue una lógica de la simulación, en la que el modelo precede al hecho.

De esta forma, así como en la modernidad se privilegiaba el discurso racional, escrito, con cierto distanciamiento del objeto cultural, las narrativas posmodernas privilegian el discurso visual, la emoción o el inconsciente, la inmersión del espectador en el objeto, los “golpes de efecto” y el sensacionalismo. Es a través de productos culturales como la *televerdad*, cuyos contenidos nunca son innovadores, ni críticos ni subversivos sino que, por el contrario, contienen una fuerte carga estigmatizante, como se despliega la racionalidad neoliberal cumpliendo una función reproductora del orden social y contribuyendo a la estabilidad general del mismo. En definitiva, y considerando lo planteado por Hall,²³ se podría decir que, a través de las narrativas televisivas, se ponen en marcha los mecanismos para la decodificación de un evento dentro del límite de definiciones dominantes en las cuales ha sido significado.

²¹ Mondelo y Gaitán (2002) op.cit. pág. 6.

²² González Requena (1989), pág 76.

²³ Hall, S. (2004) Codificación y descodificación en el discurso televisivo, *Cuadernos de Información y Comunicación*, 9: 210-236, London, Hutchinson. Traducción de Ana Segovia y José Luis Dader

Nuevas narrativas televisivas y cuestión juvenil: el caso de “Calles Salvajes”

A fin de responder las preguntas planteadas, se lleva a cabo un análisis de las emisiones del programa televisivo emitido por América TV “Calles Salvajes”, conducido por el periodista Martín Ciccioli, acompañado por otros a lo largo del ciclo estudiado (2008-2012), considerando que en 2010 este programa junto con “Fort Show”, fue el más visto en este canal. El abordaje se realiza a partir de un análisis ideológico, por lo cual resulta necesario preguntarse, primero, qué se entiende por ideologías. Si bien existen diversas miradas sobre la cuestión, en un sentido general, y sin posibilidad de profundizar en el tema en este trabajo, es posible afirmar que las ideologías están definidas como “creencias sociales compartidas de grupos sociales específicos”²⁴ entendiéndolas como un sistema de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos) que tiene existencia y que cumple un papel histórico en el seno de una sociedad.

Considerando esto, es posible plantear que los análisis que se centran en este tipo de comunicación buscan desentrañar las estrategias por medio de las cuales operan las ideologías para imponer ciertas visiones del mundo y desprestigiar otras. Siguiendo a autores como Van Dijk²⁵ y Thompson,²⁶ es posible identificar seis modos u estrategias mediante las cuales operan las ideologías: la *legitimación*, la *unificación*, la *polarización*, la *fragmentación*, la *disimulación* y la *reificación*.

A partir de este análisis, uno de los aspectos a considerar es que, como denominador común, las diversas emisiones tienden a construir

²⁴ Van Dijk, T. A.: (1999) *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, España, Gedisa Editorial, pág. 392.

²⁵ Van Dijk, T. A. (1999) op cit.

²⁶ Thompson, J. (1991) La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología, *Versión. Estudios de Estudios de comunicación y política*, Nro. 1, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México





una realidad estigmatizante de jóvenes de sectores marginales, pobres, identificados con ciertos barrios de Capital Federal o zonas como el conurbano bonaerense. En este sentido, resulta ilustrativa la emisión titulada *Territorio Flores* (10/01/10) donde, a partir de diversas entrevistas que lleva a cabo el periodista Martín Ciccio, se construye una imagen de un barrio devastado por la delincuencia y la droga. Entrevistando a una señora que atiende un kiosko, ésta le plantea:

“los chicos se dan con porro, duermen en la calle, en el andén, roban”

A partir de dicha entrevista, el programa se estructura a través de imágenes y entrevistas de diversos hechos violentos: comienza con un grupo de jóvenes que persigue a otro, quien se resguarda en una estación de servicio. Los empleados del lugar miran sin hacer nada, nadie se comunica con la policía ni intenta intervenir. Una chica se acerca, envalentonada por las cámaras y le pega cachetazos, cuando el joven se defiende otro interviene diciendo:

“Vení gil, ¿le pegás a una mujer? Animate conmigo, gil”

Frente a esto, el aludido responde:

“vengan de a uno, yo le di \$20 para la merca y no me la dio”

Cuando el periodista pregunta *¿qué pasó?*, le responden que él le arrebató a la chica mientras el acusado grita: *“se quedó con mis \$30 (sic) pesos”*. Frente al conflicto, un empleado de la estación de servicio les dice: *“Acá no se peleen, vayan afuera”* dejando sentado que nadie pensaba dar parte a la policía ni intervenir de ningún modo, que el único objetivo era sacarlos de ese lugar, sin importar que estos jóvenes siguieran peleándose en otro sitio.

El ámbito en el que todo se desenvuelve es la nocturnidad, creando una realidad que une la noche con el riesgo sintetizado en los

jóvenes “peligrosos”, de “mal vivir”, la droga y el delito. En este sentido, el programa continúa con entrevistas que, en este caso, Martín Ciccioli hace a jóvenes en situación de calle en la plaza de Flores. Mientras algunos jóvenes se tapan para que no los tome la cámara, una mujer responde al periodista quien pregunta:

“¿Hay chorros, putas?” (sic) igualando las categorías, frente a lo cual la mujer responde:

“Y...si, chorros hay, ...trolas también hay”

El diálogo continúa con algunos chicos mientras el periodista toma la botella de la cual están tomando y prueba un trago, ante lo cual la mujer pregunta: “¿estás tomando en serio vos?”, lo que da al periodista la posibilidad de mostrar que hace “televisión verdad”. Al entrevistar a un jovencito sobre el motivo por el cual dejó su casa, éste responde que estaba todo mal “porque salimos de *escruche*”.²⁷ Todos estos dichos aparecen subtitulados, mientras el resto de los jóvenes se ríe y la mujer interroga: “¿salís en cámaras y decís que robás?”, cuya respuesta fue: “no pasa nada”. La realidad que se crea con estas imágenes y palabras, semejantes en muchas emisiones, es la de una ciudad cuyos espacios públicos: plazas, estaciones, se encuentran “tomados” por jóvenes que se drogan, delinquen, se prostituyen, donde se construye la imagen de que la ley no se aplica ya que, siendo menores, “no pasa nada”.

Siguiendo con la relación entre nocturnidad y riesgo, en la emisión titulada “*Modelos del conurbano*” (2/09/2009), que transcurre en la zona de Ramos Mejía, la periodista se acerca a unos jóvenes a la salida de los boliches, entrada la madrugada. Un joven la interpela: “che, no tenés \$10?”, frente a lo cual ella le pregunta si tomó mucho. Otro joven le responde:

²⁷ El *escruche*, en la jerga del delito, es el robo a viviendas o locales desocupados, cuando sus dueños están ausentes.





“Sí, se tomó 2 pepas y media y ni me quiso convidar a mí”.

Al acercarse a un grupo de jóvenes, éstos gritan: *“¡aguante los monoblocks, loco, que saben que es un barrio re piola!”* en referencia al barrio donde viven y diciendo *“no somos rateros, no somos ladrones”* dando cuenta, ellos mismos, de la identificación entre el barrio y la gente que vive en él. Frente a la consulta sobre el alcohol tomado, uno de ellos dice: *“me tomé un par de birras, empecé a las 5 de la tarde. Hoy, un lindo día”*. La periodista le pregunta:

- *“¿hoy no laburaste (sic)?”*
- *“No hoy me dormí todo”*
- *“¿en qué laburás (sic)?”*
- *“pirata del asfalto”* (risas generales)

De esta forma, los propios jóvenes toman los estereotipos contruidos en la sociedad para dar cuenta, irónicamente, de su propia situación y la del barrio. Este tipo de diálogo se repite con otros chicos sentados en la vereda muy alcoholizados, que no pueden costear el colectivo para regresar a sus casas, hasta que la periodista interviene frente a un colectivero que los llevará gratis ante la promesa de *“no hacer bardo (sic)”*. De esta forma, la asociación en el telespectador entre la noche, el riesgo, el abuso de alcohol y drogas y los jóvenes marginados es clara porque, como dice la kiosquera de Flores: *“yo, a los 15 años, iba a bailar, te puedo nombrar todos los boliches de la zona, conozco la noche, y no pasaba nada. Ahora es peligroso, se vino muy abajo la zona, es peligroso”* mientras la edición muestra la imagen de la pelea en la estación de servicio como cierre. Así, el impacto de la televerdad no sólo se asienta en la crónica sino, fundamentalmente, en la edición del material, buscando el impacto gracias a la irrupción de imágenes y contenidos inauditos, a la exageración de rasgos y actitudes que se corresponden con el código del exceso, de lo espectacular, constitutivo del lenguaje televisivo.

Así como la noche se asocia al riesgo, la televisión también aborda la corporalidad de estos jóvenes. Si en los varones la construcción de la corporalidad está centrada en los abusos, las adicciones y la violencia²⁸; en las mujeres apunta al uso de su propio cuerpo como objeto a utilizar, por ella o por otros, para la satisfacción y como medio de vida. Se *disimula* la prostitución bajo formas tales como el modelaje, el baile erótico, los *shows* en boliches o los “eventos”. En la emisión “*Modelos del conurbano*” (2/09/2009) se advierte, ya desde el título, una fuerte carga peyorativa al dar cuenta de una situación que distingue a una zona y que no se asemejaría al *glamour* de las modelos profesionales. Con imágenes de jóvenes que desfilan en un boliche frente a un público exclusivamente masculino al cual las chicas se acercan, se inician las entrevistas mientras, en pantalla, se imprimen los *tips* de todo aquello que debe hacer una “modelo del conurbano”: bailar en el caño, desfilan en tarima, ir a eventos o a despedidas. Mientras se les pregunta a las chicas qué deben hacer para vivir, a lo que responden “*todo depende de lo que el cliente quiera*”, se muestran imágenes de jóvenes coqueteando con los clientes a quienes se les pregunta “*¿qué tiene una modelo del conurbano que no tenga una de alta costura?*”, a lo que el cliente responde “*y..., buena onda*”. Frente a estos eufemismos, se podría plantear que el discurso *disimula* una realidad totalmente distinta a la presentada: detrás del “modelaje” se esconden formas de explotación sexual.

Por su parte, en la emisión titulada “*Lavadero Hot*” (31/05/2011) el programa comienza con la imagen de tres chicas vestidas con *culottes* blancos y corpiño de malla naranja pasándose espuma por el cuerpo

²⁸ El uso de alcohol y drogas es tema recurrente en el programa, así como la violencia, ya se trate de peleas callejeras o en notas a los barrasbravas. Como ejemplo de ello se pueden ver emisiones como: “*Asado barrabrava*” (11/04/11), o “*Territorio granate*” (26/09/11) entre otros. Tema aparte merecen los espectáculos de rock vinculados a los Redonditos de Ricota donde se presenta a los seguidores como “*peligrosos*” para la comunidad que los recibe, lo que puede verse en “*Misa ricoterá*” (18/10/11).





mientras lavan un auto al estilo de un show erótico, dando paso a la presentación de Martín Ciccioli:

“los autos y las mujeres son una combinación que está en la cabeza del marketing. Bienvenidos al lavadero hot”.

A lo largo del programa se muestra cómo los empleados enseñan a las chicas a lavar los autos, mientras ellas adoptan todo tipo de posturas sugestivas y juegan eróticamente con el agua y la espuma, mientras la cámara enfoca detenidamente. La interacción con los clientes está plagada de “dobles sentidos” con referencias claras a las propinas que deben dejarles por su “trabajo”. El programa intenta transmitir la idea, a partir de las imágenes de estaciones de servicio con chicas trabajando, de que las mujeres cada vez más ocupan puestos antes reservados a los hombres. Sin embargo, hay una clara estigmatización y “cosificación”: lo único que tendrían para “vender” estas jóvenes es su cuerpo, como objeto deseable, consumible, que puede ser utilizado como estrategia de *marketing* y para disfrute masculino.

Si la posibilidad de trabajo pasa por el cuerpo y la actitud, la prostitución también es un buen eje para trabajar en el programa, especialmente si se asocia a la prostitución en boliches, como es el caso tratado en “*Paseadora Hot*” (15/11/2011) cuya presentación en pantalla es

“De día es paseadora de perros (con la imagen, en primer plano, de una joven en un parque levantando con una bolsita la materia fecal del perro mientras mira a cámara, imagen por demás escatológica), de noche, modelo hot (mostrando a la misma joven bailando en un caño).

Ante dichos de la joven como *“soy muy caliente, me gusta el sexo, me gusta complacer, las posiciones...”* o *“soy muy abierta, me gusta hacer de todo”*, la edición del programa la muestra con diversos atuendos: enfermera, colegiala, bailando en el caño, mientras la voz en off dice: *“¿Dónde dejaste el caniche? Ella es paseadora de perros, ella es paseadora hot”*.

Frente a estos ejemplos es posible plantear que la imagen que se construye de las mujeres está estrechamente vinculada con la utilización sexual de su cuerpo como medio de vida, convirtiéndolas en objetos deseables y, por ende, consumibles. Ahora bien, en el caso de las modelos, mientras las narrativas televisivas en general dan cuenta de una profesión ligada al *glamour* y, en algunas ocasiones a la prostitución *vip*, el discurso que construye el programa sobre el tema se vincula al trabajo en boliches del Conurbano Bonaerense y a una prostitución mucho menos “glamorosa” y más estigmatizada.

Así como la noche se asocia al riesgo, también existirían zonas que son “peligrosas” aún de día, tal el ejemplo tratado en programas como *“Territorio el Doque”* (30/07/2012) o *“Plazas peligrosas”* (12/06/2010). En el primero de ellos, la presentación de Martín Ciccioli reza: *“estamos en uno de los barrios más picantes..., barrio de guapos..., barrio de malevos”* mientras se editan imágenes de incautación de droga tomadas de noticieros. Si bien en la memoria colectiva este barrio se encuentra asociado a la prostitución, ahora se suma a esto la asociación con la droga. Sin llevar a cabo ningún análisis que dé cuenta de los efectos que las políticas neoliberales han tenido en la zona, o del abandono que han sufrido los vecinos, el programa utiliza recursos musicales para reforzar ciertas imágenes: la música de “Misión Imposible” para mostrar cómo un discapacitado en silla de ruedas sorteaba los baches de las calles y con música se refuerza la imagen de un riachuelo contaminado como clara separación del barrio con la Capital Federal. En diálogo con “la gente”, una vecina dice que *“esto es tierra de nadie”*, un remisero comenta a la periodista, refiriéndose a los asaltos de los que son víctimas:





“estos (refiriéndose a los jóvenes del barrio) *no quieren rescatarse, ¿qué le pueden sacar a un remisero?*”.

Como respuesta, la periodista lo interpela preguntando “¿por portación (sic) de cara es que llevás a la gente?”, frente a lo cual responde “no, por olor”, haciendo referencia a que su perro detecta el olor a “porro” en las personas. Esto no sólo refuerza la asociación del barrio con la droga, o la de ciertos atributos físicos con la “peligrosidad”, sino que la edición del programa utiliza como recurso la imagen de diversos perros mientras la placa destaca la letra de la canción de fondo: “*sangre azul lleva el noble animal...*” en una velada asociación que interpela al telespectador: si el animal es noble, los jóvenes a quienes se están refiriendo ¿serían peor que los animales?

Con respecto al otro de los programas aludidos, “*Plazas peligrosas*” (12/06/2010), el eje pasa por la pelea callejera de dos chicas, una de las cuales, aparentemente, recién había sido dada de alta de un hospital por haber sufrido un aborto espontáneo producido por una pelea previa con la nuevamente agresora. Las imágenes muestran la pelea a plena luz del día, con un círculo de público mirando y filmando con celulares, sin que nadie medie en la misma. La cámara toma de cerca el pico de una botella rota que la agresora tiene en su mano y con el que amenaza a la otra. Terminada la pelea, mientras la agredida queda llorando en el piso, se acerca un policía de civil que le pide a la agresora que se retire unos metros, mientras intenta ver qué ocurre hablando con la pareja de la chica agredida, quien había intentado intervenir peleando, a su vez, con otro joven. Los policías, para alejar al público, amenazan: “*ahora me van a dar los DNI para salir de testigos*”, lo que dispersa rápidamente a la multitud mientras, con la cámara supuestamente apagada, un policía le dice al periodista “*tienen que tener cuidado, con la cámara se ponen peor*” dando cuenta de que la presencia de cámaras modifica la actitud de las personas: les da una “fama” efímera, los envalentona, oficia de “espectador” de los hechos sin intervenir para resolverlos o para prevenir males mayores. Lo morboso se exagera en las peleas femeninas generando una

ambigüedad entre lo “escandaloso” que resulta la violencia entre dos mujeres frente al “simbolismo erótico” que esto dispara. Desde el discurso de la televerdad, se estigmatiza a las mujeres de sectores populares al mostrarlas como violentas (tanto como los hombres, o aún peor visto, por tratarse de una mujer), insensibles al dolor ajeno, mal habladas (ya que gritan e insultan) y sin respeto a ninguna autoridad; al tiempo que, en lugar de generar la identificación del público con la víctima de la agresión, se genera miedo y rechazo.

Reflexiones finales

A partir del análisis se podría plantear que la telediscursividad cumple una función especial en la expresión, implementación y reproducción de las ideologías dado que el lenguaje –textual, auditivo y visual-, al tiempo que recurso y creación, es una forma de producción y, fundamentalmente, de reproducción del mundo social. Si bien la producción ideológica del discurso es un proceso social y cognitivo complejo, se podría decir que estos discursos contribuyen generando “modelos de identidad” desde los cuales, gracias a los procesos de identificación, los sujetos van constituyendo una “experiencia de sí” y del mundo que los rodea. Como plantea Reguillo²⁹, para pensarse a sí mismas, las culturas más poderosas requieren de la construcción de un “otro”, localizado, diferenciado, que delimite claramente un “nosotros” expansivo de sentido. Es así que la alteridad es pensada como “desviación”, tendencia que los medios hoy profundizan e intensifican ya que el paisaje mediático reconfigura el lugar de pensar al otro, reforzando la estabilidad simbólica que otorga la certeza del “nosotros” frente al “ellos” y permitiendo que “junto con la representación oficial del otro se filtren las visiones y versiones de las que esos otros son portadores”.³⁰

²⁹ Reguillo, R. (2002). El Otro antropológico: Poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada, *Análisis* 20: 63-79, Barcelona.

³⁰ Reguillo, R. (2002), op. Cit. pág. 60.





La construcción de estas representaciones se lleva a cabo a partir de diversas operaciones ideológicas. Si los principios básicos de legitimación de un grupo se asocian a los criterios de pertenencia, la posición social, las actividades, normas y valores de cada grupo, las estrategias de *deslegitimación* abarcan a todo grupo que se perciba como desafiante al *statu quo*. Estas estrategias presuponen valores, normas e ideologías que se presentan como universales o ampliamente aceptadas por la sociedad, que se enfrentan, por contraposición, a las de otros grupos considerados “distintos”, “peligrosos”, “indeseables”, quizás “redimibles”, pero siempre “otros”. Así, mientras las estrategias de *deslegitimación* presuponen poder y dominación, el discurso dominante basa su legitimidad en la autoridad y el prestigio. En este sentido, el ejercicio del poder ideológico por parte de los medios está basado en la legitimidad otorgada por el “control sobre los criterios de verdad, (...) autolegitimado por el exclusivo acceso a recursos simbólicos como el conocimiento y la opinión.”³¹

Vinculada con la anterior se presentan otras tres operaciones ideológicas: la *unificación*, la *polarización* y la *fragmentación*. En efecto, la primera es una estrategia a través de la cual se intentan construir símbolos de unidad. La referencia a un “problema común a todos los argentinos” resulta un claro ejemplo de este mecanismo, como surge de los testimonios de vecinos de Dock Sud y de Flores. Por otro lado, así como las ideologías se articulan en y entre grupos, se debe tener en cuenta, como función primordial, muy importante en los casos analizados, la *polarización*, a través de la cual el discurso, al tiempo que segmenta, identifica un “nosotros” frente a un “ellos”, construyendo ciertos símbolos de unidad entre los miembros del grupo. “Ellos” son siempre “negros”, del conurbano o zonas consideradas “peligrosas” de Capital Federal, jóvenes, drogados o alcoholizados, violentos, sin educación, sospechosos de alguna actividad ilícita; en definitiva, “perdidos”. Por contraposición, el “nosotros” está implícito en el

³¹ Van Dijk T. A. (1999), *op.cit.*, pág. 327

mensaje televisivo: la “gente de trabajo”, con valores, que quiere “vivir en paz”. Esta forma de operar de la ideología se corresponde con la *fragmentación*, modo por el que se intentan mantener las relaciones de dominación a través de la movilización del sentido en forma tal que divida a los grupos y coloque a los individuos y grupos en oposición recíproca. La ideología neoliberal suele utilizar este mecanismo al presentar al “otro” como enemigo común, o en la apelación a los procesos de individuación en desmedro de todo aquello que remita a lo colectivo ya que, en ninguno de los casos analizados, puede advertirse algún análisis desde lo estructural, desde lo social: la cámara aparece como “testigo objetivo” de situaciones que simplemente “ocurren” y que se “muestran” como “realidad” al espectador.

Es así que, como surge del análisis realizado, la ideología opera también a través de la *disimulación*, cancelando, obscureciendo o negando las relaciones de dominación; al tiempo que *reifica* al mostrar un estado de cosas transitorio e histórico como si fuera permanente, natural, fuera del tiempo, encubriendo las relaciones sociales en las que tiene lugar. Un ejemplo elocuente en la ideología neoliberal es el llamado a que *los hechos hablen por sí mismos*, en este caso, a través del lente de una cámara.

Ahora bien, hablar de representaciones o significaciones dominantes no significa que desde los medios se determine cómo los hechos serán significados, sino hablar del trabajo necesario para reforzar, ganar plausibilidad, dirigir como legítima la decodificación de un hecho dentro de los límites dominantes en los cuales ha sido significado.³² En la actualidad es posible plantear que la función de los medios de comunicación, especialmente la televisión, consiste en enseñar a los telespectadores a descifrar, a partir de su propia construcción, el relato de una “otredad” monstruosa a través de diferentes géneros y estrategias narrativas a partir de las cuales se identifica a ese “otro”. Desde esa construcción, el lenguaje es un

³² Hall, S. (2004) op.cit.





vehículo de significación al identificar, por ejemplo, “conurbano bonaerense” con marginalidad, delincuencia e inseguridad; o “nocturnidad” con descontrol, abuso y riesgos. En ese contexto, ser “joven” y “pobre”, significa adentrarse en las aguas de la peligrosidad asociada a la delincuencia, la droga, al abuso de alcohol y a la violencia y, por lo tanto, el joven se constituye en una amenaza constante para la gobernabilidad. Por su parte, ser “mujer joven y pobre” se asocia, por un lado, a la “vida fácil”, léase promiscuidad o erotismo exacerbado; y, por otro, a la violencia que ejercen o es ejercida en ellas en tanto jóvenes marginales.

En definitiva, el discurso televisivo se construye a partir de la combinación de dos tipos de discurso: el visual y el auditivo y la aparente fidelidad del hecho representado es el resultado de una articulación del lenguaje sobre lo “real”, es decir, es resultado de una práctica discursiva. En este sentido, como plantea Hall,³³ ciertos códigos se encuentran tan distribuidos en el lenguaje que pudiera parecer que, sociológicamente hablando, no están contruidos, pero es ese mismo reconocimiento de “naturalidad” el que le otorga el efecto ideológico de ocultar las prácticas de codificación que están presentes. Es así como el poder y las ideologías remiten los discursos particulares a los “mapas de significados” en los cuales cualquier cultura está clasificada y que responde a los intereses de los bloques dominantes.

Bibliografía

Barbero, J. M. y Rey, G. (1999). *Los ejercicios del ver*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Baudrillard, J. (1984). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Editorial Kairós.

³³ Hall, S. (2004) op. cit.

Bitonte, M. E. y Demirdjian, L. A. (2003). "Promesa o contrato de lectura?. Dos modelos para el análisis de los medios". *Comunicación y Sociedad* N° 40., 2º semestre. México: Universidad de Guadalajara.

Carrión Mena, F. (2008). "Violencia y Medios de Comunicación: Populismo Mediático". *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, n° 5, sept. 2008, pp. 7-12. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Castels, R. (2008). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Editorial Manantial.

Cabra, N. A. (2011). Para hacerse joven. En Cabra, N.A. (comp.) *Inventudes. Investigación de jóvenes para jóvenes*. Bogotá, Colombia: Universidad Central- Iesco, Secretaría de Educación de Bogotá.

Casetti, F. (1988). *El pacto comunicativo en la neotelevisión*, Valencia: Editorial Eutopías.

Cavicchioli, S. y Pezzini, I. (1995). La televerdad en Italia. Un complejo territorio, *Telos: Cuadernos de Comunicación e innovación* n° 43, pp. 105-113. Buenos Aires.

Da Porta, E. (2008). Jóvenes, exclusión y narrativas mediáticas: el rostro del delito. En Rey, G. y Rincón, O. (eds.) *Más allá de víctimas y culpables Relatos de experiencias en seguridad ciudadana y comunicación*, Doc n° 6 FES-CD, Bogotá: Centro de competencia en comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung.

Dean, M. (1999). *Governmentality. Power an rule in modern society*. Londres: Sage.

Deleuze G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. En Christian Ferrer (comp.) *El Lenguaje Literario* 1º Ed. Montevideo: Editorial Nordan.

Escobar, M. (2009). "Jóvenes: cuerpos significados, sujetos estudiados" *Nómadas* n° 30, Enero-Junio, Bogotá.

Foucault, M. (1978). *Microfísica del poder*. Barcelona: La Piqueta, Poder - Cuerpo 1.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica.





García Negroni, M. (1996). "Prosodia y Polifonía. El acento de intensidad como marca de la subjetividad del locutor". VI Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Lingüística 'La oralidad', Tucumán: Universidad de S. M. de Tucumán.

García Negroni, M. y Zoppi Fontana, M. (1992). *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*. Buenos Aires: CEAL.

González Requena, J. (1989). *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Cátedra Signo e Imagen.

Hall, S. (2004). "Codificación y descodificación en el discurso televisivo". Cuadernos de Información y Comunicación, nº 9, pp. 210-236. London: Hutchinson. Traducción de Ana Segovia y José Luis Dader

Imbert, G. (1998). "La intimidad como espectáculo: de la televerdad a la telebasura". Revista de Occidente, nº 201, febrero. Madrid.

Imbert, G. (1999). "La hipervisibilidad televisiva: nuevos imaginarios/nuevos rituales comunicativo". I Jornadas sobre Televisión. Madrid.

Margulis, M. y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En H. Cubides, M.C. Laverde y C. Valderrama (eds.) *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, pp. 3-21. Bogotá: Universidad Central –DIUC/Siglo del Hombre.

Mondelo, E. y Gaitán J. A. (2002). La función de la televerdad. *Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación*, nº 53. Segunda Época, Octubre-Diciembre.

Monzón, C. (1996). *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Madrid: Editorial Tecnos.

Morquecho Güitrón, A. y Vizcarra Guerrero, L. (2008). *Inseguridad pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio*. España: Universidad de Guadalajara.

Perelmen, M. (2008). "La crueldad y otras dimensiones de excepcionalidad en discursos sobre hechos de violencia". Revista Katálysis, v. 11 nº 2, pp. 167-176, jul-dic. Florianópolis, Brasil: Universidad Federal de Santa Catarina.

Reguillo R. (1996). "Imaginarios globales, miedos locales la construcción social del miedo en la ciudad". Ciencias de la Comunicación: Identidades y Fronteras, Grupo de Trabajo: Comunicación, identidad y cultura urbana. Recife, Brasil: Universidad Católica de Pernambuco.

Reguillo, R. (1997). "Crónica roja: espectáculo y negocio. Jóvenes: la construcción del enemigo". Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, nº 60, Diciembre. Ecuador: Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL.

Reguillo, R. (2002). "El Otro antropológico: Poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada". Análisis nº 20, pp. 63-79. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

García Martínez, V. (2010). *El trabajo y el consumo en la sociedad de control*, México : Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Rose, N. y Miller, P. (1992). "Political power beyond the state: problematics of government". British Journal of Sociology, nº 43, pp. 173-205. London.

Rose, N. (1999). *Powers of freedom. Refraining political thought* Cambridge. London: Cambridge University Press.

Schmitt, N. (2010). "La intervención de los dispositivos de seguridad y la racionalidad neoliberal. Análisis comparativo de los casos Bulacio, Cromagnon y Castellucci". Primer Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política. San Juan, Argentina.

Sennet, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Buenos Aires: Editorial Anagrama.

Saperas, E. (1987). *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona: Ariel.

Thompson, J. (1991). "La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología". Versión. Estudios de comunicación y política, Nro. 1. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

Van Dijk, T. A. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. España: Gedisa Editorial.

Vilches, L. (1995). "La televerdad". Telos: Cuadernos de Comunicación e Innovación, nº 43, pp. 54-62. Buenos Aires.





Revista Conflicto Social - Año 5 N° 8 - Julio a Diciembre de 2012

Delito, medios y política: resultados de una encuesta sobre representaciones relativas a la 'inseguridad' en la ciudad de Buenos Aires.

*Crime, media and politics:
a survey about ideas on crime in Buenos Aires.*

Federico Lorenc Valcarce *, María Florencia Bavala **,
Alexia Maxit**, Andrés Scharager**, Francisco Striebeck**

*Recibido: 30 de octubre de 2012
Aceptado: 20 de noviembre de 2012*

Resumen: La presente investigación procura determinar cuáles son los factores que estructuran las representaciones y las prácticas relativas a la inseguridad. Se presentan aquí los resultados de una encuesta realizada en la ciudad de Buenos Aires entre finales de 2011 y principios de 2012. Se analiza la distribución condicional de la expectativa de victimización y la seguridad percibida en distintas situaciones, considerando el peso de distintos factores sociales, políticos y culturales sobre las variaciones observadas. Se concluye que el temor al delito en sentido amplio varía no solamente en función de la victimización efectiva, sino también por efecto de la exposición a los medios de comunicación, las orientaciones político-ideológicas y el estilo de vida.

Palabras clave:

Inseguridad – delito – medios de comunicación – política - cultura.

Summary: This research aims to identify the factors that structure representations and practices concerning insecurity. We present here the results of a survey conducted in the city of Buenos Aires in late 2011 and early 2012. We analyze the conditional distribution of the expectation of victimization and perceived safety in different situations, considering the weight of various social, political and cultural influences on the observed variations. We conclude the fear of crime varies not only in terms of actual victimization, but also of exposure to media, political and ideological orientations and lifestyles.

Keywords: Insecurity - crime - media - politics - culture.

¹ Este artículo presenta parte de los resultados de la investigación desarrollada en el Proyecto UBACyT "La 'cultura de la inseguridad' y sus efectos sociales. Representaciones del delito, prácticas sociales y vida cotidiana" (20020090200048), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

* CONICET/Instituto de Investigaciones Gino Germani. Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Carrera de Sociología, Universidad Nacional de Mar del Plata. Contacto: federico.lorenc@conicet.gov.ar

** Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Introducción

El concepto de “inseguridad” ha estado fuertemente asociado en los últimos años a la cuestión de la criminalidad, convirtiéndose en la categoría intelectual y moral que –aglutinando diferentes sentimientos sociales de desprotección– enmarca la preocupación de los sujetos con respecto al delito, las potenciales amenazas criminales y la violencia en general. En la última década, se han desarrollado diferentes líneas de investigación en las ciencias sociales que abordan las representaciones asociadas al crimen, la cobertura mediática del delito o el tratamiento político de la inseguridad.

En primer lugar, existen investigaciones que abordan específicamente las representaciones de la inseguridad, sus contenidos y sus fundamentos sociales. Las principales contribuciones en este terreno han sido realizadas por Gabriel Kessler¹, aunque también existen trabajos más acotados que procuran dar cuenta de distintos aspectos del problema.² En segundo lugar, la mediatización del delito –entendida como un elemento fundamental en la construcción de una “cultura de la inseguridad”– ha llamado la atención de numerosos investigadores. Trabajos realizados en Estados Unidos³,

¹ Kessler, G. (2007). Miedo al crimen: representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas. En A. Isla (comp.), *En los márgenes de la ley* (pp. 69-99), Buenos Aires: Paidós; Bergman, M. y G. Kessler (2008). “Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires”. *Desarrollo económico* 48 (190-191), pp. 209-234. Buenos Aires; Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

² Otamendi, A. (2009). Interpretaciones sobre seguridad ciudadana y sobre el rol del Estado de los argentinos. Ponencia presentada en el XXVIII International Congress of the Latin American Studies Association, Rio de Janeiro; Pegoraro, J. (2000).

“Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana”. *Nueva sociedad* 117, pp. 114-131. Caracas; Varela, C. (2005). ¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores. *Cuadernos de antropología social* 22, pp. 153-171. Buenos Aires.

³ Chiricos, T., Eschholz S. y Gertz M. (1997). “Crime, news and fear of crime: Towards an identification of audience effects”. *Social problems* 44 (3), pp. 342-357. Berkeley; Fishman, M. (1978). “Crime waves as ideology”. *Social problems* 25 (5), pp. 531-543. Berkeley; Liska, A. y W. Baccaglini (1990). “Feeling safe by comparison: crime in the newspapers”. *Social problems* 37 (3), pp. 368-374. Berkeley; Sacco, V. (2000). News that counts: newspaper images of crime and victimization statistics. *Criminologie* 33 (1), pp. 203-223. Montreal.





Inglaterra⁴, Francia⁵ y, más recientemente, en Argentina⁶ han abordado la “construcción mediática” de la inseguridad, concentrándose en las imágenes y los discursos producidos por los agentes del campo periodístico, y en la manera en que se organizan relatos sobre el crimen y la inseguridad. En tercer lugar, encontramos varios trabajos que abordan la temática desde una perspectiva política, analizando las movilizaciones sociales en torno al problema⁷, la manera en que los actores del campo político construyen simbólicamente la cuestión⁸ o las políticas públicas de seguridad que se presentan como su solución posible.⁹ En efecto, los actores políticos contribuyen a través de sus discursos y sus acciones a la construcción social del problema de la inseguridad; las propuestas electorales anticipan –y contribuyen a

⁴ Schlesinger, P., H. Tumber y G. Murdock (1991). The media politics of crime and criminal justice. *British journal of sociology* 42 (3), pp. 397-420. Malden.

⁵ **Peralva, A. y E. Macé (2002). Medias et violences urbaines: débats politiques et construction journalistique. Paris: La Documentation française.**

⁶ Fernández Pedemonte, D. (2007). Editar la violencia: dimensión ideológica de las noticias sobre inseguridad. En *Estado, democracia y seguridad ciudadana: aportes para el debate* (pp. 165-194), Buenos Aires: PNUD; Lorenc Valcarce, F. (2005). “El trabajo periodístico y los modos de producción de la noticia: el tratamiento de la inseguridad en la prensa argentina”. *Question 7*, pp. 1-12. La Plata; Martini, S (2002). Agendas policiales de los medios en Argentina: la exclusión como un hecho natural. En S. Gayol y G. Kessler (comp.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial; Martini, S. y M. Pereyra [ed.] (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana: relatos de comunicación política*. Buenos Aires: Biblos; Vilker, S. (2006). *Truculencia: la prensa policial popular entre el terrorismo de Estado y la inseguridad*. Buenos Aires: Prometeo.

⁷ Annunziata, R., S. Mauro y D. Slipak (2006). Blumberg y el vínculo representativo: liderazgos de opinión en la democracia de audiencia. En I. Cheresky (comp.), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política* (pp. 143-172). Buenos Aires: Miño y Dávila; Pita, M. V. (2004). Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en los espacios públicos. En S. Tiscornia (comp.), *Burocracias y violencia: ensayos sobre antropología jurídica* (pp. 435-464). Buenos Aires, 2004.

⁸ Beckett, K. (1994). “Setting the public agenda: ‘street crime’ and drug use in American politics”. *Social problems* 41 (3), pp. 425-447. Berkeley; Lorenc Valcarce, F. (2009). “Orden, derechos y delitos: la inseguridad en la agenda pública argentina”. *El príncipe* 3 (2), pp. 83-107. La Plata; Monjardet, Dominique (2002). “L’insécurité politique: police et sécurité dans l’arène électorale”. *Sociologie du travail* 44 (4), pp. 543-555. Paris.

⁹ McLeay, E. (1990). “Defining policing policies and the political agenda”. *Political studies* 38 (4), pp. 620-637. Wellington; Roché, S. (1999). *Sociologie politique de l’insécurité: violences urbaines, inégalités et globalisation*, Paris, Presses Universitaires de France; Roché, S. [dir.] (2003). *En quête de sécurité: causes de la délinquance et nouvelles réponses*. Paris : Armand Colin; Sain, M. (2002). Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en Argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

moldear— ciertas demandas sociales de “más seguridad”; las políticas públicas se presentan como una respuesta, práctica y simbólica, a algunos de los hechos que suelen nombrarse bajo la categoría de “inseguridad”.

Este panorama revela que la inseguridad no es solamente un hecho objetivo, en el sentido de una situación de exposición muda frente al crimen, ni tampoco un hecho subjetivo simple, como si se tratara simplemente de creencias y sentimientos que los individuos desarrollan y expresan aisladamente. En el complejo campo de las narrativas y los discursos sobre la inseguridad se articulan elementos económicos, políticos y socioculturales: de este modo, cuando nos adentramos en este terreno, afloran procesos estructurales que pueden ser reconocidos en los rastros que dejan en los testimonios.

Nuestra investigación procura determinar cuáles son los factores que estructuran las representaciones y las prácticas relativas a la inseguridad. No analizamos la manera en que esta categoría es construida por los políticos, los medios de comunicación o los grupos sociales dominantes. Simplemente observamos el modo en que algunos objetos y situaciones son percibidos por los distintos segmentos de la población, y procuramos determinar los factores que estructuran sus posicionamientos.

Presentamos aquí los resultados de una encuesta realizada en la ciudad de Buenos Aires entre finales de 2011 y principios de 2012. Construimos inicialmente una muestra representativa de hogares de la ciudad de Buenos Aires (N=400), elaboramos un cuestionario basado en los objetivos de la investigación y decidimos administrarlo personalmente en el domicilio de los encuestados potenciales. El trabajo de campo resultó frustrante tanto por la tasa de rechazo como por la hostilidad que percibimos en parte de la población. Podemos considerar estos obstáculos como parte del mismo objeto de investigación: la hostilidad puede ser interpretada como una respuesta basada en el sentimiento de inseguridad y desconfianza que atraviesa





los vínculos interpersonales en la ciudad. Al mismo tiempo, explica porqué –con mucho esfuerzo, y extendiendo la duración del relevamiento– no logramos realizar más que 146 encuestas. Por lo tanto, la muestra efectiva con la que trabajamos para el presente artículo no tiene representatividad estadística, aunque hemos comparado la distribución de frecuencias de las principales variables con la observada en el universo o en estudios basados en muestras representativas, y los datos presentan distribuciones similares. Por lo demás, sigue siendo válido analizar la diferencia de proporciones en las tablas de contingencia, que muestra que los valores de ciertas variables varían distinto de como lo harían si hubiese independencia estadística. Eso es lo que hemos hecho con un conjunto de factores que constituyen el núcleo de nuestro estudio, así como con otro conjunto de variables que consideramos tienen alguna influencia sobre ellos.

1. La inseguridad como categoría intelectual y moral

En sintonía con los estudios de opinión pública, nuestro trabajo procuraba indagar la importancia general que las personas atribuyen a “la inseguridad”. Ante la pregunta espontánea sobre cuál era a su juicio el principal problema del país, la inseguridad aparece en primer lugar (25,3%) y la mayoría la ubicó entre los tres principales problemas del país (51,3%) y afirmó que es la problemática que más lo afecta personalmente (29,5%). Estas respuestas señalan que, a través de diversos mecanismos, una parte importante de la población cree que las cuestiones ligadas al delito son relevantes. Sin embargo, se trata de una constatación abstracta y, como sociólogos, no podemos fundar nuestro análisis sobre este tipo de observaciones. Por un lado, no sabemos hasta qué punto la respuesta expresa un juicio personal, fundado, elaborado, o más bien es un efecto de múltiples incitaciones sociales que conducen a las personas a ofrecer ese testimonio. Por

otro lado, incluso cuando muchos encuestados señalen que la inseguridad es un problema importante y que los afecta personalmente, no sabemos a ciencia cierta cuáles son los significados que atribuyen a dicho término y qué tipo de situaciones, relaciones, objetos, acciones y personas asocian con esta categoría de pensamiento.

Decidimos preguntar de manera abierta qué palabras vienen a la mente de los encuestados cuando piensan en la inseguridad, para observar con qué ideas aparece asociada en mayor medida. Aquí observamos que hay una tendencia mayoritaria a relacionarla con objetos relativos al delito y la violencia.

En algunos casos se remite a situaciones globales o a perspectivas normativas generales: “violencia”, “violencia generalizada”, “falta de orden”, “injusticia”. En otros casos se asocia la inseguridad con determinadas situaciones puntuales: “robo”, “asesinato”, “violaciones”, “muerte”. Tampoco faltan alusiones a objetos: “drogas”, “alcohol”, “armas”. Hay otros casos en que se señala a determinadas categorías sociales como agentes activos de la inseguridad (“pibes chorros”, “chorros”, “narcos”, “jóvenes desorientados”) o bien como responsables de la situación (“policía”, “políticos”, “justicia”). Algunas otras remiten a estados subjetivos: “incertidumbre”, “desprotección”, “vulnerabilidad”, “intranquilidad”, “desconfianza”, “miedo”, “dolor”, “estrés”.

Esto no impide que algunos encuestados, resistiendo la definición socialmente establecida, hablen de “paranoia”, “medios de comunicación”, “TN” o “manipulación”. Quienes sostienen una postura más moderada de aceptación de la situación acompañada por un diagnóstico social invocan cuestiones tales como la pobreza, la exclusión, el desempleo, la desigualdad, la falta de educación o la corrupción de los políticos, mientras otros señalan circunstancias concomitantes tales como la falta de sociabilidad o el aislamiento.

Cuando se pide a los encuestados que hagan el mismo ejercicio con la palabra “seguridad”, el universo de respuestas se restringe al tiempo que se incrementa la evocación de estados subjetivos (en





particular, la “tranquilidad”), valores sociales (“respeto”, “libertad”, “orden”) y ámbitos ligados a estos estados y valores (“familia”, “hogar”, “caminar tranquilo por la calle”). También aparece la referencia a las instituciones que deberían asegurarla tales como la policía o la justicia.

Estas respuestas brindan elementos significativos para el análisis de las categorías nativas de “seguridad” e “inseguridad”. En primer lugar, las respuestas revelan que la variedad de puntos de vista está socialmente estructurada. Podemos reconocer en ellas no sólo la expresión de una perspectiva subjetiva, sino también el peso de ciertos relatos políticos y sociales que circulan diferencialmente. En segundo lugar, las respuestas muestran que estas categorías no describen simplemente situaciones, objetos, hechos y personas, sino que evocan principios morales, conflictos sociales, estados subjetivos y procesos político-institucionales.

Una exploración de este complejo universo y sus determinaciones requeriría una exposición que no podemos desarrollar en el presente artículo. Por eso hemos seleccionado como variables dependientes para nuestro análisis dos dimensiones que remiten globalmente a lo que Gabriel Kessler denomina “inseguridad subjetiva”, con el objeto de dar cuenta de los factores que explican que las respuestas brindadas por las personas no sean homogéneas. Por un lado, consideramos una dimensión cognitiva y para ello indagamos la expectativa de victimización (medida por tres preguntas cerradas que comienzan con la fórmula “cuán probable cree usted...”); por otro lado, consideramos una dimensión sensitivo/emocional y para ello indagamos el sentimiento de seguridad/inseguridad (“cuán seguro se siente usted cuando...”). Si bien esto hace a un lado la complejidad de las propias representaciones de los actores y el debate académico reciente sobre la definición del “sentimiento de inseguridad” (Kessler, 2009), nos ofrece algunas pistas para explorar sus variaciones y su anclaje socio-espacial de manera sistemática.

En cuanto a las expectativas de ser víctima de un delito, un primer análisis revela que no todos los lugares son concebidos como ámbitos propicios a la victimización: la percepción de riesgo aumenta a medida que nos alejamos del núcleo residencial. Apenas 26,7% de los encuestados cree que es muy probable o bastante probable ser víctima de un delito en su lugar de residencia. La proporción de quienes perciben el riesgo de ser víctima de un delito en su barrio aumenta al 42,5 % y aún al 56,7% cuando se trata de otro barrio. En cierto modo, se asocia una mayor sensación de seguridad a los espacios conocidos; sensación que cambia al quitar como referencia su domicilio. Podemos encontrar aquí una correspondencia entre las distancias espaciales, el grado de familiaridad y la anticipación de que pueda acontecer ese tipo de interacción conflictiva que llamamos delito.

Este juicio de probabilidad de victimización es congruente con las respuestas ofrecidas a la pregunta sobre la sensación de seguridad que se experimenta en distintos lugares y situaciones. El 82,2% de los encuestados se siente muy seguro o bastante seguro en su propia casa, y el 47,3% se siente seguro cuando camina por su barrio, mientras que el resto de los espacios son escenarios de un mayor sentimiento de inseguridad: apenas un 19,9% de los encuestados se siente seguro cuando espera un medio de transporte público luego del atardecer, un 13% experimenta esta sensación cuando retira dinero de un cajero automático y apenas un 10,3% cuando camina por un barrio desconocido. En este sentido, la presión ecológica y el contexto urbano son factores importantes para el análisis ya que afectan considerablemente el sentimiento de desprotección. Algunos estudios han mostrado que, al menos en el caso argentino, la percepción de una alta frecuencia de delitos es el principal factor explicativo de la expectativa de victimización futura.¹⁰ En efecto, solamente el 20,3% de

¹⁰ Bergman, M. y G. Kessler (2008). "Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires". *Desarrollo económico* 48 (190-191), pp. 209-234. Buenos Aires.





los que dicen sentirse seguros en su barrio sostuvo que la inseguridad era el problema que más lo afectaba, y solo el 13% respondió que afectaba mucho su vida personal, en contraste con el 41% que observamos entre quienes ven a su barrio como lugar hostil.

Ahora bien, estas expectativas y representaciones no se distribuyen homogéneamente en la población. Hay características personales y circunstancias sociales que predisponen diferencialmente hacia ellas. Nos interesa explorar aquí la influencia que tienen factores culturales, sociales y políticos sobre las respuestas relativas a la inseguridad como amenaza y como fuente de temor. En las próximas secciones nos centraremos en analizar los efectos que tienen la experiencia reciente de victimización, la exposición a medios de comunicación, la orientación político-ideológica, la integración social y el capital cultural.

2. Victimización, medios de comunicación e inseguridad

Puede anticiparse que el hecho de haber sido víctima de un delito o que alguien del entorno inmediato lo haya sido, aumenta el sentimiento de vulnerabilidad y la sensación de inseguridad. Un hecho que se consuma puede servir como premisa para estimar que puede volver a suceder y así generar un estado global de ansiedad o temor.

En efecto, la victimización reciente incide sobre la probabilidad de sentirse nuevamente víctima de un delito. En relación con quienes no han sido víctimas en los últimos años, quienes sí lo fueron tienen mayor propensión a sentir que pueden volver a serlo. Los efectos son similares cuando se considera no ya el hecho de que la víctima haya sido el encuestado sino un miembro del hogar.

Entre quienes han sufrido recientemente un episodio delictivo, son menos los que se sienten seguros en distintas circunstancias de la vida cotidiana. Cuando se considera no ya el hecho de que la víctima haya sido el encuestado sino un miembro del hogar, los efectos tienen una forma similar pero son menos intensos.

En síntesis, *la experiencia de haber sido víctima de un delito aumenta la expectativa de volver a serlo y el sentimiento de inseguridad en distintos momentos y lugares*. Esto vale también para el caso en que la víctima no ha sido el entrevistado sino un miembro de su hogar.

Ahora bien, tanto en el debate académico como en las controversias políticas, hay argumentos que señalan que la “sensación de inseguridad” no depende tanto del aumento objetivo del delito, o del hecho de haber padecido uno mismo un ataque criminal. Se argumenta que los medios de comunicación inciden sobre las percepciones y actitudes de las personas. Podemos aceptar que, incluso si no crean las representaciones y los sentimientos relativos al delito, tienden al menos a moldearlos y apuntalarlos.

En primer término, las expectativas de victimización varían según el tipo de medio de comunicación al que las personas recurren para informarse. Quienes se informan principalmente a través de la televisión tienen más expectativas de ser víctimas de un delito que los que lo hacen por la radio, por los diarios o por otros medios.

Aquellos que dependen de la televisión para informarse se sienten relativamente menos seguros que quienes utilizan otras fuentes. Sin embargo, los efectos del mensaje televisivo no son homogéneos, entre otras cosas porque los propios emisores presentan características disímiles en lo relativo a sus contenidos y formas de transmisión de mensajes. Una mayor proporción de quienes miran noticieros en la Televisión Pública consideran poco o nada probable ser víctima de un delito y se sienten relativamente más seguros en casi cualquier situación de la vida cotidiana.¹¹

Lo mismo sucede con las cadenas de cable. Quienes miran TN consideran más probable ser víctimas de un delito que quienes miran

¹¹ Puede ocurrir que esta diferencia no sea un efecto específico del medio, sino de características sociales y orientaciones político-ideológicas subyacentes. En el presente análisis, no hemos controlado esos efectos.





otros canales de noticias por cable y que quienes no miran canales de noticias en absoluto. La exposición a los canales de noticias por cable incrementa la percepción subjetiva de mayor riesgo, sobre todo en espacios de vida familiares, siendo el efecto de TN mayor que el de otros canales. También existe un efecto diferencial con respecto al sentimiento de inseguridad: quienes miran TN tienen menor tendencia a sentirse muy o bastante seguros en distintas situaciones, al tiempo que tienden a decir que se sienten bastante o totalmente inseguros.

Entre quienes leen diarios, los que prefieren Clarín tienen mayor tendencia a pensar que es muy o bastante probable que algo les suceda y tienden a sentirse menos seguros que el público en general.

En síntesis, quienes a la hora de informarse recurren principalmente a la televisión se sienten más expuestos a la amenaza de victimización delictiva y experimentan con mayor frecuencia una sensación de inseguridad cuando se los compara con quienes se informan por otros medios. Quienes miran noticias por cable y leen diarios son más sensibles que los que no lo hacen, tendencia que se refuerza en el caso de quienes recurren a medios del Grupo Clarín.¹²

3. Política, ideología e inseguridad

Hay elementos que permiten suponer que una orientación política o ideológica pueden incidir sobre la manera en que uno experimenta los factores ambientales ligados al delito y la inseguridad. Trabajos de sociología electoral sostienen que el voto por determinados partidos puede acompañar determinada sensibilidad con respecto a cuestiones vinculadas con la seguridad, mientras los

¹² No podemos afirmar que se trate de un efecto de este medio en particular, dado que también aquí puede haber factores subyacentes, como por ejemplo la antipatía por el gobierno o una particular orientación político-cultural. Por lo demás, para un análisis multidimensional, no se trata de determinar el efecto específico de un factor manteniendo a todos los demás factores constantes, sino de captar la combinación de factores que – en las personas de carne y hueso – desemboca en determinadas tomas de posición con respecto a los problemas sociales y las experiencias vitales.

estudios de opinión pública señalan que ciertas familias ideológicas son más sensibles a temáticas relativas al delito y el control del delito. Analizamos aquí algunas asociaciones, aunque no podemos establecer de manera concluyente el sentido de las mismas. Comenzamos por la inspección de los efectos de la importancia atribuida al problema de la inseguridad, abordamos luego la opción electoral y finalmente consideramos cuestiones relativas a la identidad política e ideológica.

En primer lugar, nos interesa determinar en qué medida la expectativa de victimización y la sensación de inseguridad están determinadas por una tendencia global a atribuir importancia al problema de la seguridad. Podemos suponer que quienes tienen una mayor sensibilidad frente a cuestiones relativas a la seguridad tenderán también a sentirse más vulnerables y experimentar inseguridad.

La importancia atribuida a la inseguridad en tanto problema social afecta el sentimiento de que existe la probabilidad de ser víctima de un delito. La creencia de que es bastante o muy probable ser víctima de un delito es mayor entre quienes creen que la inseguridad es el principal problema del país que entre quienes afirman que el principal problema del país es otro.

Quienes creen que la inseguridad es el problema social que más los afecta personalmente tienen una tendencia ligeramente superior a considerar que pueden sufrir un delito, tanto en sus casas, en sus barrios o en un barrio desconocido. Aquellos que menos importancia le dan a las propuestas en materia de seguridad a la hora de decidir su voto en una elección, son también los que perciben menos chances de ser víctima de un delito. Por lo tanto, en términos generales, *la sensibilidad frente al problema de la seguridad va asociada con una mayor expectativa de victimización.*

La importancia atribuida a la seguridad en tanto problema social afecta también el sentimiento de inseguridad personal asociado a determinados ámbitos y situaciones. Frente a todas las situaciones presentadas, el sentimiento de seguridad es mayor entre quienes no creen que la inseguridad sea el principal problema que entre quienes sí lo creen.





Quienes creen que la inseguridad es el problema que más los afecta personalmente tienen también mayor tendencia a sentirse inseguros. Entre aquellos que consideran que la propuesta de un candidato en materia de seguridad es importante para definir su voto, es menor la proporción de quienes se sienten seguros en distintas situaciones de la vida cotidiana. Por lo tanto, también aquí observamos cómo la sensibilidad frente al problema de la seguridad incide sobre las percepciones específicas de la población en distintos lugares y situaciones. *Las representaciones espaciales y situacionales asociadas a la inseguridad no son independientes de la sensibilidad social y política frente a ese mismo problema.* Podemos suponer que, más allá de los efectos específicos del contexto local y de la situación objetiva del delito en los espacios de vida, las opciones ideológicas y la visión general del mundo social sobredeterminan las percepciones y las expectativas, contribuyendo a la selectividad que caracteriza a todo proceso de interpretación y producción de opiniones.

El comportamiento electoral es un indicador aproximado de la sensibilidad político-ideológica de los votantes. En este caso, hemos considerado tanto el voto local como el voto nacional, entendiendo que en ambos casos se constituyen problemáticas distintas y que las razones del voto pueden variar. En cuanto al voto en la segunda vuelta de las elecciones porteñas, quienes votaron por Mauricio Macri tienen mayores expectativas de victimización que el resto del electorado. En todas las situaciones planteadas por la encuesta, quienes votaron por Filmus tienden a sentirse más seguros que los que lo hicieron por Macri. Además, los votantes de Macri tienden a optar más frecuentemente por la opción bastante o totalmente inseguro en todos estos escenarios que se plantean en el cuestionario.

En cuanto al voto presidencial, una mayor proporción de quienes optaron por Cristina Kirchner consideran muy o bastante probable el hecho de ser víctimas de un delito. Sin embargo, los votantes de Cristina se sienten relativamente más seguros cuando esperan el tren o

el colectivo, cuando utilizan un cajero automático o cuando entran a su casa. Puede interpretarse que tienen menos temor, aunque puedan considerar que la posibilidad de ser victimizados existe.

Las simpatías partidarias operan en dos sentidos: como factor de integración social y como tipo de orientación política. En efecto, el sólo hecho de simpatizar con algún partido hace que los encuestados tiendan a sentirse menos vulnerables frente a una probable victimización y les da un mayor sentimiento de seguridad en distintas circunstancias de la vida cotidiana. En cuanto al contenido de la simpatía partidaria, hay globalmente una menor expectativa de victimización entre los que adhieren al kirchnerismo. Esta diferencia se confirma cuando consideramos el sentimiento de inseguridad: con más frecuencia, los kirchneristas se sienten bastante o muy seguros en distintos momentos y lugares.

En cuanto a aquello que los politólogos denominan la escala izquierda-derecha, es menester señalar que –como lo han mostrado otros trabajos recientes que habilitan esta alternativa– una gran mayoría de los encuestados no están dispuestos a situarse en ella. Entre quienes aceptan este principio de clasificación política, cuando nos desplazamos desde la izquierda hacia la derecha aumenta la tendencia a considerar muy o bastante probable la victimización. En cuanto al sentimiento de inseguridad, la distribución es menos direccional: quienes se dicen de derecha y centroderecha afirman sentirse bastante o totalmente inseguros cuando esperan el tren o el colectivo en una proporción mayor que los de centro o de izquierda y centroizquierda, pero por debajo de quienes no aceptan clasificarse según este principio. Algo similar sucede con el ingreso al hogar y el caminar por el barrio, adonde los que se definen como de derecha temen más que los de centro y los de izquierda, pero menos que los no alineados. Al utilizar un cajero automático, son los de derecha y centroderecha quienes manifiestan mayor inseguridad. Lo mismo sucede con el sentirse muy o bastante inseguro al caminar por un





barrio desconocido. La relación entre autopoicionamiento ideológico y sentimiento de inseguridad no es lineal, aunque las categorías ubicadas en los polos tienen una modalidad que le es propia. Situaciones que plantean el encuentro con grupos sociales desconocidos, o que suponen amenazas potenciales para el patrimonio o la vida, generan más temor entre quienes no pertenecen, en términos generales, a la izquierda política.

En resumen, hay una clara asociación entre voto por Macri y altos niveles tanto en la expectativa de victimización como en la sensación de inseguridad, mientras la relación se invierte en el caso de los votantes de Filmus. Esta relación se diluye cuando consideramos las preferencias electorales nacionales. El hecho de simpatizar con un partido político preserva del sentimiento de inseguridad y la expectativa de victimización, siendo esta influencia más marcada entre quienes adhieren al kirchnerismo. Lo mismo sucede a medida que nos desplazamos hacia la izquierda en lo que hace al autopoicionamiento ideológico de los encuestados.

4. Participación social, cultura e inseguridad

La tradición sociológica durkheimiana afirma que la conformación del medio social en que uno está inserto afecta los sentimientos y las creencias. En general, la pertenencia a grupos bien constituidos atenuaría el miedo mientras que distintas formas de desintegración social serían factores tendientes al egoísmo, por tanto el miedo a la lesión patrimonial o la pérdida de la propia vida. En este caso podemos esperar que la integración en grupos domésticos, los lazos de vecindad y las actividades colectivas disminuyan las expectativas de victimización y el sentimiento de inseguridad.

Al contrario de lo que preveíamos, la pertenencia a un grupo familiar, más aún con hijos, tiende a aumentar la expectativa de victimización y el sentimiento de inseguridad: lejos de ser un factor de integración que modera el temor, el hecho de tener seres queridos

parece ser un factor que lo intensifica.¹³ En el mismo sentido, quienes viven solos tienden a minimizar la probabilidad de ser víctimas de delitos, mientras quienes viven en hogares de dos miembros o más tienen actitudes similares entre sí y cercanas a la media. Son también quienes viven solos los que tienden a manifestar mayor seguridad. Quienes tienen hijos ven más probabilidades de ser víctimas de delitos que quienes no los tienen. También los solteros se sienten relativamente más seguros en distintas situaciones de la vida cotidiana.

Por otro lado, el hecho de vivir en la ciudad desde hace bastante tiempo aumenta moderadamente la expectativa de victimización y también el sentimiento de inseguridad. Quienes viven hace más tiempo creen con más frecuencia que es muy o bastante probable ser víctima de un delito.

El tiempo que se lleva viviendo en el barrio no afecta la expectativa de victimización en el hogar ni fuera del barrio. Sin embargo, quienes viven allí desde hace cinco años o más creen con más frecuencia que es muy o bastante probable padecer un delito en su barrio. Al contrario, quienes viven hace menos de cinco años en el barrio tienen más propensión a sentirse muy o bastante seguros cuando están en su casa y cuando caminan por su barrio.¹⁴ Esto se corresponde con estudios que afirman que las variables asociadas al deterioro del espacio público y al trascurso del tiempo explican la existencia de un mayor sentimiento de desprotección.¹⁵

La pertenencia a asociaciones voluntarias y la participación en actividades colectivas son indicadores de integración social que hemos introducido en nuestra investigación. Según las teorías clásicas, el grado de integración debería tener efectos sobre las representaciones colectivas y las actitudes hacia el mundo.

¹³ Sobre esta cuestión, ver el trabajo de referencia sobre el tema: Kessler (2009) El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito, op. cit.

¹⁴ Como si los recién llegados valoraran su nuevo ámbito de residencia, quizás comparándolo con el lugar de donde provienen, y quienes ya están establecidos en él tuviesen una representación más negativa, quizás comparándolo con un pasado más o menos remoto.

¹⁵ Bergman y Kessler (2008) "Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires", op. cit.





En nuestra muestra observamos, en todos los casos, que la participación en agrupaciones políticas tiene un fuerte efecto de disminución de la expectativa de victimización y que la participación en grupos religiosos va acompañada por un mayor sentimiento de vulnerabilidad frente al delito.¹⁶ La participación en grupos musicales tiene también un efecto moderador, aunque más acotado, mientras la participación de clubes sociales o barriales y la práctica de deportes colectivos van acompañadas por un sentimiento más intenso de exposición al delito.

El hecho de participar en una agrupación política y, en menor medida, en grupos musicales tiende a reducir en términos generales el sentimiento de inseguridad tanto en relación con determinados lugares (casa, barrio, otros barrios) como con situaciones específicas (esperar en una parada, utilizar un cajero automático o ingresar al hogar). Al contrario, la participación en grupos religiosos eleva el sentimiento de inseguridad en todos los casos. Algunas pertenencias tienen efectos específicos: así, participar en organizaciones barriales reduce el sentimiento de inseguridad en el barrio (aunque no en el resto de las situaciones).

¹⁶ Parecería que el nivel de integración religiosa y el sentimiento de vulnerabilidad frente al delito fueran en el mismo sentido. Nuevamente, puede ser que en este caso se tenga más conciencia de la pertenencia colectiva o bien que quienes no participan en grupos religiosos, estando más secularizados, tengan una actitud distinta ante los riesgos de victimización. Tanto para la participación religiosa como para la participación política, no puede descartarse la influencia del género y la edad: las mujeres de avanzada edad son más numerosas entre quienes participan en actividades religiosas, mientras que los hombres jóvenes son más numerosos entre quienes participan en actividades políticas. Nuestra encuesta muestra que estas combinaciones de atributos de edad y de sexo constituyen polos opuestos en lo relativo a la expectativa de victimización y el sentimiento de inseguridad. En términos generales, los jóvenes son quienes menos creen que pueden ser victimizados y menos temor experimentan, pero no siempre son los ancianos quienes tienen más temor: para algunas situaciones específicas, son superados por los adultos mayores. Esto parece deberse a que hay ciertas situaciones que les son ajenas, y por lo tanto no contestan (o decidimos que no corresponde: no caminan por otros barrios, no utilizan medios de transporte público y no van a cajeros automáticos). Las mujeres tienen mayores expectativas de ser víctimas del delito y más temor en situaciones determinadas: este efecto se potencia cuando nos alejamos de la esfera doméstica.

En síntesis, el hecho de vivir en una comunidad doméstica, tener hijos o estar arraigado en un ámbito residencial determinado tiende a profundizar la sensación de inseguridad y las expectativas de victimización, mientras que pertenecer a agrupamientos políticos o musicales modera ambas tendencias. No se trata simplemente de efectos de integración social, sino también del tipo de prácticas y representaciones que se elaboran en dichos ámbitos. Algunas parecen fomentar un elevado sentimiento de inseguridad y vulnerabilidad frente al delito.

Ahora bien, puede también esperarse que la expectativa de victimización y el sentimiento de inseguridad varíen en función de las características culturales de las personas. Así, quienes tienen mayor instrucción formal contarían con herramientas cognitivas para formarse una idea "racional" de sus condiciones de existencia, y serían pues menos sensibles a eventuales campañas de "pánico moral". Al mismo tiempo, determinados consumos culturales –que miden de otra manera las mismas disposiciones– permitirían también anticipar una relación más amistosa con el entorno espacial y social.

Aquí encontramos que, a mayor nivel educativo, menor es la expectativa de ser victimizado en su casa o en el propio barrio. El efecto desaparece cuando se pregunta por la probabilidad de victimización en otro barrio. Es como si quienes tienen mayor nivel educativo sintieran que viven en un ámbito residencial protegido, mientras el resto de la ciudad representa para ellos mayores peligros. Al contrario, el peligro es omnipresente para quienes tienen menor nivel educativo.

A mayor nivel educativo también es mayor el sentimiento de seguridad en el hogar, en el barrio o en otro barrio. Cuando se pregunta por otras situaciones, hay configuraciones específicas que rompen con la linealidad: son los de bajo nivel educativo los que se sienten más inseguros cuando esperan un medio de transporte, ingresan a sus hogares o caminan por un barrio desconocido, pero son





los de alto nivel educativo los que se sienten más inseguros al utilizar un cajero automático. Nuevamente aquí, los individuos con mayor nivel educativo se sienten más seguros en el ámbito residencial.

En relación al uso del espacio público y el capital cultural, entre quienes fueron al teatro en el último mes, son relativamente minoritarios los que consideran muy o bastante probable sufrir un delito en su casa, en su barrio e incluso en otro barrio. También se sienten más seguros en todos los lugares y circunstancias planteados por la encuesta. Una distribución similar se verifica entre quienes fueron al cine, pero las diferencias porcentuales son menores. Lo mismo sucede entre quienes dicen haber ido a un concierto en el último mes.

Por su parte, quienes han leído un libro no laboral ni universitario consideran con menor frecuencia que sea muy o bastante probable sufrir un delito en su casa, pero no en otras circunstancias. Los lectores se sienten más seguros en sus casas, o caminando por sus barrios, pero no cuando entran a sus casas. También se sienten ligeramente más inseguros cuando van a un cajero o cuando caminan por un barrio desconocido. No hay diferencias en lo que respecta al momento de esperar un tren o colectivo.

En términos generales, nuestro relevamiento muestra que los individuos más dotados de capital cultural son también los que menos sufren la inseguridad subjetiva tanto bajo la forma de expectativas de victimización como de sentimiento de inseguridad. Esta inmunidad es mucho mayor para aquellas situaciones ligadas al ámbito residencial, en el que se sienten más protegidos que la media. Esto puede deberse a que cuentan con mejores herramientas para formarse una idea autónoma de sus condiciones de existencia. Pero no podemos descartar que se trate también de un efecto de la posición social: en la medida en que el capital cultural va asociado a la situación de clase, los sectores más favorecidos en términos educativos son en realidad los sectores socialmente privilegiados que pueden habitar en entornos relativamente seguros en términos objetivos.

Conclusión

En el presente trabajo, hemos mostrado que la sensibilidad intelectual y política con respecto al problema de la seguridad va asociada con una expectativa relativamente alta de victimización y un sentimiento de inseguridad relativamente marcado. Por lo tanto, si la “opinión pública” tiende a priorizar este problema por sobre otros, encontraremos una mayor tendencia a percibir riesgos y sentir temor por la propia seguridad personal. También el hecho de haber sido víctima de un delito predispone en ese sentido: no hay dudas de que existe un componente fundado en el juicio de probabilidad de victimización y el temor al delito, aun cuando otros factores contribuyan a moldear estas representaciones.

En este punto, la exposición a los medios de comunicación tiene efectos significativos. Son quienes se informan por medio de la televisión –y, en menor medida, la radio– quienes tienen mayor tendencia a creer que pueden ser víctimas de un delito y a experimentar una sensación de inseguridad en las diversas situaciones de la vida cotidiana. Por lo tanto, la cobertura permanente y dramática del crimen en los medios tiene efectos sobre las percepciones y sentimientos relativos a la inseguridad.

En términos políticos, hay una asociación marcada entre quienes se perciben más inclinados a la derecha y los votantes de partidos de esta tendencia, y mayores expectativas de victimización y sensación de inseguridad. Las opciones político-ideológicas moldean los juicios relativos a la seguridad.

En términos de integración social, la sociabilidad familiar y barrial incrementa el sentimiento de inseguridad, como también lo hace la participación en grupos religiosos, mientras que la participación política y las actividades musicales lo limitan.





Finalmente, nuestro estudio muestra que los individuos con mayor dotación de capital cultural tienen un menor sentimiento de inseguridad, lo que tal vez se explique por el solapamiento entre los indicadores utilizados para medirlo y la posición de clase de los encuestados.

Hemos presentado aquí una primera lectura de los resultados de la encuesta realizada. Aunque no analizamos la interacción entre algunos factores y los efectos indirectos de algunas propiedades, consideramos que se trata de un aporte al debate académico sobre los factores que estructuran el sentimiento de inseguridad y, como parte de ello, de las representaciones espaciales asociadas.

Más allá de estas relaciones, podemos afirmar sin dudas que – lejos de tratarse simplemente de una traducción simbólica del aumento del delito– las representaciones y sentimientos relativos a la inseguridad expresan una serie de tensiones sociales generales. Efectivamente, una sociedad más violenta, con mayores niveles de conflicto interpersonal y con un nivel elevado de delitos registrados contra la propiedad y contra las personas, favorece mayores niveles de temor y sensación de vulnerabilidad. En este sentido, el delito parece nombrar amenazas más globales, que no necesariamente se vinculan con la típica imagen del asalto callejero o la intrusión indeseada en el hogar. Por otra parte, hay conflictos sociales y políticos que suelen aparecer como oposiciones electorales o preferencias en términos de bienes culturales (medios de comunicación, tipos de actividades de esparcimiento, inversión en educación superior) que tienden también a enlazarse con las creencias y sentimientos relativos al delito. Como si en esta esfera también se actualizaran visiones contrapuestas del mundo, y no simplemente juicios de hecho sobre lo que ocurre o puede ocurrirle a uno en relación con el delito en particular.

Bibliografía

Annunziata, R., S. Mauro y D. Slipak (2006). Blumberg y el vínculo representativo: liderazgos de opinión en la democracia de audiencia. En I. Cheresky (comp.), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política* (pp. 143-172). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Beckett, K. (1994). "Setting the public agenda: 'street crime' and drug use in American politics". *Social problems* 41 (3), pp. 425-447. Berkeley.

Bergman, M. y G. Kessler (2008). "Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires". *Desarrollo económico* 48 (190-191), pp. 209-234. Buenos Aires.

Chiricos, T., S. Eschholz y M. Gertz (1997). "Crime, news and fear of crime: Towards an identification of audience effects". *Social problems* 44 (3), pp. 342-357. Berkeley.

Fernández Pedemonte, D. (2007). Editar la violencia: dimensión ideológica de las noticias sobre inseguridad. En *Estado, democracia y seguridad ciudadana: aportes para el debate* (pp. 165-194), Buenos Aires: PNUD.

Fishman, M. (1978). "Crime waves as ideology". *Social problems* 25 (5), pp. 531-543. Berkeley.

Kessler, G. (2007). Miedo al crimen: representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas. En A. Isla (comp.), *En los márgenes de la ley* (pp. 69-99), Buenos Aires: Paidós.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Liska, A. y W. Baccaglini (1990). "Feeling safe by comparison: crime in the newspapers". *Social problems* 37 (3), pp. 368-374. Berkeley.





Lorenc Valcarce, F. (2005). "El trabajo periodístico y los modos de producción de la noticia: el tratamiento de la inseguridad en la prensa argentina". *Question 7*, pp. 1-12. La Plata.

Lorenc Valcarce, F. (2009). "Orden, derechos y delitos: la inseguridad en la agenda pública argentina". *El príncipe 3 (2)*, pp. 83-107. La Plata.

Martini, S (2002). *Agendas policiales de los medios en Argentina: la exclusión como un hecho natural*. En S. Gayol y G. Kessler (comp.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial.

Martini, S. y M. Pereyra [ed.] (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana: relatos de comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.

McLeay, E. (1990). "Defining policing policies and the political agenda". *Political studies 38 (4)*, pp. 620-637. Wellington.

Miguez, D., y A. Isla (2010). *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.

Monjardet, Dominique (2002). "L'insécurité politique : police et sécurité dans l'arène électorale". *Sociologie du travail 44 (4)*, pp. 543-555. Paris.

Otamendi, A. (2009). Interpretaciones sobre seguridad ciudadana y sobre el rol del Estado de los argentinos. Ponencia presentada en el XXVIII International Congress of the Latin American Studies Association, Rio de Janeiro.

Pegoraro, J. (2000). "Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana". *Nueva sociedad 117*, pp. 114-131. Caracas.

Peralva, A. y E. Macé (2002). *Medias et violences urbaines: débats politiques et construction journalistique*. Paris: La Documentation française.

Pita, M. V. (2004). Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en los espacios públicos. En S. Tiscornia (comp.), *Burocracias y violencia: ensayos sobre antropología jurídica* (pp. 435-464). Buenos Aires, 2004.

Roché, S. (1999). *Sociologie politique de l'insécurité: violences urbaines, inégalités et globalisation*, Paris, Presses Universitaires de France.

Roché, S. [dir.] (2003). *En quête de sécurité: causes de la délinquance et nouvelles réponses*. Paris: Armand Colin.

Sain, M. (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sacco, V. (2000). News that counts: newspaper images of crime and victimization statistics. *Criminologie* 33 (1), pp. 203-223. Montreal.

Schlesinger, P., H. Tumber y G. Murdock (1991). The media politics of crime and criminal justice. *British journal of sociology* 42 (3), pp. 397-420. Malden.

Varela, C. (2005). ¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores. *Cuadernos de antropología social* 22, pp. 153-171. Buenos Aires.

Vilker, S. (2006). *Truculencia: la prensa policial popular entre el terrorismo de Estado y la inseguridad*. Buenos Aires: Prometeo.





Revista Conflicto Social - Año 5 N° 8 - Julio a Diciembre de 2012

Ejercicios de hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci.

Galafassi, Guido [comp.]; Lascano, Natalia; Hendel, Verónica; Esteve, Marisol; Composto, Claudia.

Ediciones Herramienta,
Buenos Aires, 2011, 335 páginas

Por Diego Pérez Roig

El libro de referencia es el último trabajo editado en el marco del proyecto “Modos de acumulación y conflictos sociales en la Argentina contemporánea”, con sede en la Universidad Nacional de Quilmes, y dirigido por el Dr. Guido Galafassi. El lector no encontrará aquí una típica compilación de artículos, sino una obra colectiva concebida en clave “dialécticamente crítica” al margen de todo dogmatismo, y cuyos capítulos revelan vocación de continuidad y diálogo en la construcción de conocimiento.

Si nos atuviéramos a los cánones de la corriente dominante en la academia –tan afecta al gusto por la “novedad”–, difícilmente encontraríamos razones para integrar al análisis de la Argentina contemporánea el pensamiento de un autor marxista cuya obra data de las décadas de 1920-30, y que debido a particularísimas condiciones de composición, es extremadamente difícil de aprehender de manera precisa y sistemática. No obstante, en este trabajo el herramental teórico gramsciano revalida sus credenciales de *clásico*, trascendiendo incólume las “modas intelectuales”. *Ejercicios de hegemonía* trabaja fenómenos novedosos del proceso social que ineludiblemente reclaman lecturas originales y creativas, sin renunciar por ello a reconocer la persistencia de las mismas contradicciones sociales fundamentales que animaron el pensamiento y la acción de Antonio Gramsci.

Cuatro de sus cinco artículos¹ abordan problemáticas directamente asociadas al modelo de acumulación de capital vigente en Argentina –explotación de recursos energéticos, minería a gran escala, agronegocio y biotecnología–, mientras que el quinto se ubica, temporalmente, en la etapa germinal del mismo. La diversidad de temas y enfoques aporta a una lectura integral del desarrollo histórico argentino desde mediados de los '70, en base a su oscilación constante a partir de diversos momentos de la correlación de fuerzas y la praxis de clases y fracciones de clase. Así, se encuentran presentes análisis enfocados tanto en la estructura que conforman el desarrollo de las fuerzas materiales y las relaciones sociales de producción, como en el momento de la correlación de fuerzas militares, en sus grados “técnico-militar” y “político-militar”.

No obstante, el instrumental teórico gramsciano se despliega con mayor fuerza y potencial en los análisis centrados en el “segundo momento”, el de la correlación de fuerzas políticas. Los cinco autores trabajan, a partir de las diversas temáticas, desde los grados económico-corporativos más elementales relacionados con los aspectos “objetivos” del modelo de acumulación, hasta la esfera de la dirección intelectual y moral, aquella en la que las ideologías hechas “partido” buscan imponerse en un plano universal, y cimentar “la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados”.² La dilucidación de las formas que asume esta última es una tarea sumamente compleja de acometer en el ámbito de la democracia representativa, por la multiplicidad de dimensiones que involucra: una combinación variada de fuerza y consenso a través del

¹ “Acumulación y hegemonía en las tres Patagonias. Una lectura crítica sobre la historia regional”, de Guido Galafassi; “Transnacionales mineras y estrategias hegemónicas de producción de consenso y legitimidad social en contextos de disputa territorial. Apuntes de investigación para la construcción de una tipología analítica”, de Claudia Composto; “La condición de la agro-biotecnología. Producción de conocimiento y construcción de hegemonía en la región pampeana argentina (2002-2010)”, de Verónica Hendel; “Todas las voces, ¿todas?: discurso hegemónico en el conflicto campo-gobierno por las retenciones móviles en 2008”, de Marisol Esteve; “Concepciones hegemónicas sobre la revolución sandinista en los diarios argentinos: La Nación, La Prensa y Clarín, 1979-1982”, de Natalia Lascano.

² Gramsci, A. (2004). *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, página 415.





Estado y sus elementos institucionales, diversos órganos de opinión pública y medios de comunicación, e “iniciativas y actividades supuestamente privadas, que forman el aparato de la hegemonía política y cultural de las clases dominantes”³.

Como resultado, la lectura de *Ejercicios de hegemonía* importa una complejización radical de la realidad social, y de los fenómenos que en los últimos 35 años han configurado parte de la Argentina contemporánea. Así, lejos de considerar a la acumulación de capital como un proceso lineal motorizado únicamente por leyes económicas y exento de complejidades y claroscuros, el libro pone de manifiesto sus peculiaridades y resistencias, a partir de la articulación que se produce entre el proceso de desarrollo económico, y un marco institucional, legal y cultural que busca determinar reglas de juego favorables a la valorización del capital.

Sólo resta señalar que *Ejercicios de hegemonía* es un trabajo inacabado y en permanente reelaboración, cuestión que ya no depende exclusivamente de sus autores. Es que los análisis concretos de las correlaciones de fuerza “no pueden ni deben ser fines en sí mismos [...], sino que sólo cobran significación si sirven para justificar una actividad práctica, una iniciativa de la voluntad”⁴. Es decir, si sirven a los fines de establecer objetivos tácticos y estratégicos de las clases subalternas para la formación de un nuevo bloque histórico. En este sentido, el libro constituye un aporte urgente y necesario para la reflexión dialéctica y en clave histórica en torno de los mecanismos consensuales de ejercicio del poder, a partir del análisis de un conjunto de fenómenos y procesos sociales novedosos –o recreados en distintos períodos–, cuya originalidad e injerencia sobre las dinámicas de dominación y conflicto resultan de gran interés teórico y político en la actualidad.

³ Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. México D.F.: Era, página 308.

⁴ Gramsci, A. (2004). *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, página 418.

Política Editorial e instrucciones a los autores

La revista *Conflicto Social* realiza con antelación a cada número una convocatoria para la presentación de trabajos sobre un tema específico. En ella se establece la fecha de recepción de las colaboraciones.

Conflicto Social recibe para su publicación artículos que respondan al eje temático de la convocatoria y envíos libres que se encuadren en la problemática amplia del conflicto social. También acepta reseñas y críticas de libros.

Los artículos con pedido de publicación deben ser remitidos por vía electrónica a programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar. Es requisito indispensable que sean originales, inéditos, expresados en idioma castellano y que no hayan sido presentados simultáneamente a otras revistas ni tener compromisos editoriales con ninguna otra publicación.

Proceso de evaluación

Las colaboraciones recibidas serán revisadas en primera instancia por el Comité Editorial, que evaluará su pertinencia temática, calidad académica y cumplimiento de la normas de estilo. Los artículos que superen esta primera instancia serán sometidos a un proceso de evaluación por referentes académicos externos vinculados a las temáticas trabajadas, bajo la modalidad de doble ciego manteniendo el anonimato tanto de autores como de árbitros. Los árbitros dictaminarán si el artículo evaluado es publicable sin modificaciones, publicable una vez realizadas las correcciones indicadas, o rechazado. El dictamen será enviado al autor junto a la decisión final acerca de su publicación.

Los referatos serán anónimos e irrevocables. Los autores tendrán derecho a conocer el nombre de su o sus evaluadores, si así lo solicitaran, luego de la evaluación.

Conflicto Social acusará recibo de los artículos enviados en el plazo máximo de 15 días, y de los referatos en un lapso no mayor de tres meses. El proceso de revisión comenzará una vez finalizado el plazo de la convocatoria correspondiente a cada número.

Normas de estilo

Los trabajos que no respeten las normas de estilo establecidas serán devueltos a sus autores para su corrección.

Los trabajos enviados para su publicación deben respetar las siguientes normas de estilo:

1- Extensión:

Los artículos deberán tener como máximo aproximadamente 8.000 palabras (incluyendo citas y bibliografía). Las reseñas y críticas de libros no tendrán más de 800 palabras y 400 las cartas de lectores y comentarios.

2- Encabezado de los artículos:

En la primera página de cada artículo se deberán respetar los siguientes ítems:

- a) Título en castellano, en negrita
- b) Título en inglés, en cursiva
- c) Nombre de autor o autores en margen derecho y su filiación institucional con el nombre completo de la institución y el país al que pertenece.
- d) Resumen en castellano de no más de 10 líneas, junto a cinco palabras clave
- e) Resumen en inglés de no más de 10 líneas, junto a cinco palabras clave. Ambos resúmenes deben tener idéntico contenido.

3- Formato de texto:

- a) Tamaño de página: folio "A4".
- b) Fuente: "Arial" tamaño 12. en Word .doc ó .rtf.
- c) Interlineado a espacio y medio.
- d) Títulos de cuadros, gráficos o figuras en "Arial" tamaño 11. Deberán estar numerados con números romanos en forma ascendente. Al pie de todos los cuadros, gráficos o figuras deberá mencionarse la Fuente, en Arial tamaño 10.
- e) Subtítulos en negrita, sin subrayar y sin sangría.

4- Formato de citas

La revista *Conflicto Social* considera que los modos normalizados desde hace por lo menos dos décadas por las costumbres universitarias vigentes, sistematizadas por la Asociación de Psicólogos Norteamericana (APA) y adoptadas por las diversas instituciones burocráticas de la ciencia, no sólo no resultan cómodas para el lector sino todo lo contrario.

<http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/08/normasedit8.htm#1>

Por eso se establece que la cita bibliográfica sea completa, evitando interrumpir la lectura cada vez que quiere informarse del origen de una cita, yendo hasta el final del artículo.

- a) Las citas en el texto serán a pie de página con numeración ascendente en números arábigos, Arial tamaño 10.
- b) En cada caso se consignará Apellido, Inicial del nombre, (año de la primera edición si se conoce, año de la edición actual). Título del texto. Lugar de edición: Editorial, Número y volumen, página.
- c) Si hay más de una cita referida al mismo texto se mencionará Apellido, Inicial del nombre, (año), "op. cit." y N° de página.

5- Formato bibliográfico:

En esta sección colocada al final del texto deben incluirse todos los trabajos citados. Para su enunciación se utilizará el formato habitual: Apellido, Inicial del nombre, (año 1ª edición, año edición actual). Título del texto. Lugar de edición: Editorial, Número y volumen. Ejemplo:

- Libro: Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

- Capítulo de un libro: Castorina, J. (2005). La epistemología genética como una epistemología naturalizada. En H. Faas, A. Saal, y M. Velasco (Eds.), *Epistemología e Historia de la Ciencia* (pp. 132-139). Córdoba: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Volumen 11, Tomo I.

- Artículo de Revista: Rock, D. (1971). "Lucha civil en la Argentina. La Semana Trágica de enero de 1919". *Desarrollo económico* 11 (42-44), pp. 165-215. Buenos Aires.

- Trabajo no publicado ni presentado para su publicación: Salvatore, R.(1997) *Death and democracy; capital punishment after the fall of Rosas*. Manuscrito no publicado, Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires, Argentina.

¹ Apellido del autor, seguido de un código alfanumérico: año de la edición de la obra que se cita sin indicar de qué obra se trata, ó año y letra si el autor editó varios textos en ese año, y n° de página

8



Conflicto Social

Año 5 – Número 8 – Julio a Diciembre de 2012 – ISSN 1852-2262
<http://www.webilgg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista>